



Instituto Duranguense  
de Acceso a la Información Pública  
y de Protección de Datos Personales

# Informe 2019

Garantizamos tu derecho a saber y  
la protección de tus datos personales



# índice

|   |     |
|---|-----|
| Presentación .....  | 5   |
| Introducción .....  | 7   |
| Consejo General .....                                     | 9   |
| Solicitudes de Acceso a la Información Pública .....      | 17  |
| Recursos de Revisión .....                                | 20  |
| Verificación de Obligaciones de Transparencia .....       | 36  |
| Unidad de Transparencia .....                             | 43  |
| Protección de Datos Personales .....                      | 46  |
| Capacitación y Cultura de la Transparencia .....          | 55  |
| Promoción y Vinculación .....                             | 64  |
| Archivos y Gestión Documental .....                       | 82  |
| Equidad de Género, Accesibilidad e Inclusión Social ..... | 85  |
| Programas Nacionales .....                                | 90  |
| Transparencia Presupuestaria .....                        | 107 |
| Planeación e Indicadores .....                            | 112 |
| 15 Años de Desempeño Institucional .....                  | 126 |



# Presentación

**E**n apego a lo dispuesto en el artículo 168 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, IDAIP, presenta en este documento el Informe de Labores 2019.

Lo hace con la convicción de informar de manera clara, objetiva y ordenada los resultados que se lograron en cumplimiento del desempeño institucional y las facultades constitucionales durante el año en mención.

En este documento se registran los datos, informaciones, estadísticas e indicadores, que están sujetos al escrutinio del H. Congreso del Estado y la sociedad en general, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Se trata de un informe que adicionalmente registra las transformaciones jurídicas e institucionales por las que ha transitado este Instituto desde que se fundó el 1 de junio de 2004, como Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango (CAIPED) y, en su segunda evolución, el 11 de julio de 2008, dando paso a la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CETAIP).

Posteriormente, con la reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, promulgada el 29 de agosto de 2013, se consolidó normativamente como órgano constitucional autónomo, transformándose así en el actual Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).

En 2018, entró en vigor la Ley de Archivos del Estado de Durango, que generó un nuevo reto en el marco normativo del IDAIP, que se asumió con toda responsabilidad, trabajo y cooperación institucional, para avanzar en la implementación de este ordenamiento.

En esta evolución institucional, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, se han consolidado como derechos humanos que se deben salvaguardar con responsabilidad; además se han convertido en factores que fortalecen la democracia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.



**Instituto Duranguense  
de Acceso a la Información Pública  
y de Protección de Datos Personales**

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

---

# Introducción

**E**n este 2019, llegamos a 15 años de desempeño institucional, que han consolidado nuestro compromiso de garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, como pilares fundamentales de los valores democráticos y la rendición de cuentas en el Estado de Durango.

Con plena responsabilidad, asumimos las transformaciones jurídicas e institucionales por las que ha transitado este Instituto desde su fundación; y estamos cumpliendo con un mandato constitucional garantizando derechos humanos fundamentales para que toda persona, sin distinción, tenga acceso a la información pública y sean protegidos sus datos personales; resolviendo inconformidades y denuncias por la falta de transparencia o de respuesta a toda solicitud de información pública; verificando y evaluando las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, capacitando e impulsando el diálogo entre la sociedad y los poderes del Estado a través del mecanismo de Gobierno Abierto.

Así, del año 2004 al 2019, superando los desafíos normativos, institucionales, presupuestarios y de evaluaciones externas, nuestro Instituto ha venido avanzando en el desarrollo paulatino de los medios e instrumentos para garantizar y defender los derechos que tutelamos.

Sin desconocer retos, este 2019 fue un año de importantes resultados que confirmaron el crecimiento de la participación e interés de los ciudadanos, entre lo que destacan las 8 mil 444 solicitudes de acceso a la información, 23 por ciento más en relación con el 2018 y la cifra más alta en la historia de este órgano garante.

En lo referente a los medios de impugnación, se registraron 603 recursos de revisión y 126 denuncias ciudadanas por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia, igualmente un crecimiento histórico para el Instituto.

Se reportaron 313 Registros de Sistemas de Datos Personales; en materia de capacitación, logramos llegar a 6 mil 055 servidores públicos de los tres Poderes del Estado, ayuntamientos, organismos autónomos, directivos y personal operativo de los Partidos Políticos y sindicatos, estudiantes de nivel medio superior y superior, además de representantes de organizaciones de la sociedad civil, mediante 242 actividades entre las que destacaron cursos, talleres y conferencias.

Desde que se aprobó la Ley General de Archivos en junio de 2018 y la propia Ley de Archivos del Estado de Durango en diciembre del mismo año, se asumió el reto de avanzar en la armonización e implementación paulatina de estos ordenamientos, que fortalecerán la transparencia y el derecho a saber.

Adicionalmente, 2019 fue un año trascendental para la implementación de buenas prácticas que van más allá del cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia, a través del modelo de Gobierno Abierto, con el propósito de generar mayor colaboración entre la ciudadanía y los gobiernos.

---

Así, después de dos años de haberse presentado el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019, Durango se encuentra en la conclusión del plan referido; con la participación activa de representantes de organizaciones de la sociedad civil; así como los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el acompañamiento del órgano garante.

El IDAIP se ha consolidado como un órgano constitucional autónomo que genera valor público y contribuye con sus acciones cotidianas al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, al aumento de la credibilidad, confianza y transparencia de la función pública.

Para impulsar su desarrollo institucional y conseguir mayor posicionamiento e impacto en la sociedad, estamos decididos a mantenernos como un referente del manejo escrupuloso y eficiente de los recursos y de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, por ello hemos llevado a cabo procesos de planeación estratégica y presupuesto orientado a resultados, armonización contable e implementación de sus mecanismos internos de control, rendición de cuentas y evaluación del desempeño.

En este documento están los resultados de un año de trabajo institucional, que se abren a la glosa legislativa y al escrutinio de los ciudadanos, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

# 1. Consejo General



**E**l Consejo General del IDAIP se integra por tres comisionadas, designadas por el H. Congreso del Estado de Durango:

**Alma Cristina López de la Torre**, Comisionada Presidente

**Luz María Mariscal Cárdenas**, Comisionada Propietaria

**Paulina Elizabeth Compean Torres**, Comisionada Propietaria

Este órgano de autoridad toma sus decisiones de manera colegiada, ajustándose para ello a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, igualdad, honradez, lealtad y respeto entre sus integrantes.

Entre sus atribuciones se destacan las siguientes:

- Interpretar los ordenamientos que le resulten aplicables y que deriven del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
- Desarrollar, administrar e implementar la Plataforma Nacional, en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normatividad que emita el Sistema Nacional de Transparencia;
- Conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares en contra de las resoluciones de los sujetos obligados en el ámbito local, en términos de lo dispuesto en la presente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango;

- Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- Elaborar y remitir a la Secretaría de Finanzas y de Administración su proyecto de presupuesto anual para que sea integrado al Proyecto de Presupuesto del Gobierno del Estado;
- Presentar iniciativas ante el Congreso del Estado, en los asuntos relativos a su función;
- Expedir su Reglamento Interior y demás normas de operación;
- Presentar al Congreso del Estado, a través de su Presidente, en el mes de febrero de cada año, el informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal anterior, en términos del artículo 168 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango;
- Suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social;
- Coordinarse con las autoridades competentes para que en los procedimientos de acceso a la información, así como en los medios de impugnación, se contemple contar con la información necesaria en lenguas indígenas y Formatos Accesibles, para que sean sustanciados y atendidos en la misma lengua y, en su caso, se promuevan los Ajustes Razonables necesarios si se tratara de personas con discapacidad;
- Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información;
- Fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica;
- Emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia;
- Imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones

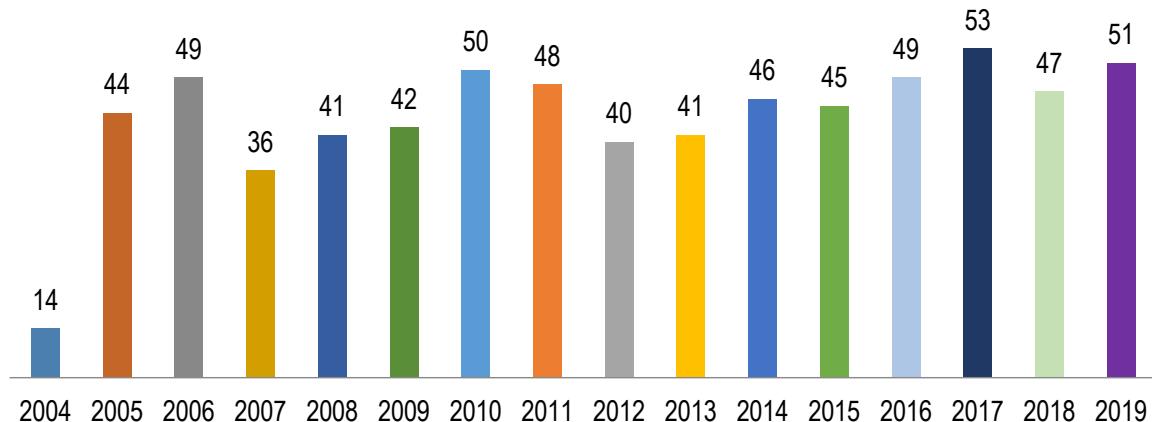
En 2019 se llevaron a cabo 51 sesiones, 12 fueron ordinarias, programadas conforme al calendario anual y 39 sesiones convocadas de manera extraordinaria, las cuales fueron transmitidas en vivo vía internet. Es importante destacar, que por primera ocasión el Consejo General sesionó fuera de las instalaciones del IDAIP, trasladándose a los Municipios de Canatlán, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Mezquital.



| <b>Sesiones del Consejo General 2019</b> |           |
|--|-----------|
| Ordinarias                               | 12        |
| Extraordinarias                          | 39        |
| <b>Total de sesiones</b>                 | <b>51</b> |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

## Histórico de Sesiones del Consejo General 2004-2019



### Sesiones del Consejo General que tuvieron como sede los Municipios de Canatlán, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Mezquital.

Por primera vez en la historia del IDAIP, se llevaron a cabo sesiones del Consejo General en el interior del Estado, destacando los municipios de Canatlán, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Mezquital, con la finalidad de llevar de manera directa el trabajo del órgano garante y generar una mayor participación en los temas de transparencia, acceso a la información y la protección de los datos personales, así como informar el estado que guardan sus recursos de revisión y su nivel de cumplimiento en las obligaciones de transparencia de cada uno de estos ayuntamientos.



XVI Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del Municipio de Canatlán, Dgo.



XX Sesión Extraordinaria efectuada en el Salón Azul de la Presidencia Municipal de Lerdo, Dgo.



XI Sesión Ordinaria celebrada en la Casa de la Cultura del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo, ante la presencia de regidores y directores de área.



Con un traductor en lengua O'Dam, en la plaza principal del Mezquital, se llevó a la XXXV Sesión Extraordinaria del Consejo General, donde se firmó un convenio de colaboración con el Alcalde de este Ayuntamiento, José Osbaldo Santillán..

## **Síntesis de acuerdos y resoluciones del Consejo General**

### **Enero**

- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General y Calendario Oficial 2019.
- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de diciembre de 2018.
- Proyecto Anual de Remuneraciones y Prestaciones, para el ejercicio presupuestario 2019.
- Presupuesto Interno de Egresos del IDAIP, para el ejercicio presupuestario 2019.
- Programa Anual de Trabajo 2019.
- Aprobación de la Cuenta Pública 2018 del IDAIP.
- Resolución de 12 Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.

### **Febrero**

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de enero de 2019.
- Resolución de 12 Recursos de Revisión y 1 Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### **Marzo**

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 28 de febrero de 2019.
- Integración del personal que ocupará el cargo de Proyectista.
- Programa de Verificación Anual.
- Programa de Capacitación Anual.
- Aprobación del Procedimiento de Verificación, Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben Publicar los Sujetos Obligados.
- Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del IDAIP
- Incorporación del IDAIP al Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información “Plan-DAI”.
- Resolución de 53 Recursos de Revisión y 4 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### **Abril**

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de marzo de 2019 y Cuenta Pública Trimestral.
- Pronunciamiento del Consejo General para que los sujetos obligados durante el Proceso Electoral 2019, no suspendan la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
- Resolución de 37 Recursos de Revisión y 3 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### **Mayo**

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 30 de abril de 2019.
- Aprobación de modificaciones al Procedimiento de Viáticos del IDAIP.
- Se impone medida de apremio consistente en Multa de 150 UMA, al Presidente Municipal de Súchil.
- Resolución de 49 Recursos de Revisión, 1 Recurso de Revisión en materia de datos personales y 2 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### **Junio**

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de mayo de 2019.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

- Se autoriza esquema administrativo interno, para suprimir la utilización de botellas y vasos de plásticos de un solo uso, estableciendo un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.
- Aprobación de los Lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución, de los recursos de revisión en materia de datos personales interpuestos ante el instituto.
- Resolución de 61 Recursos de Revisión, 1 Recurso de Revisión en materia de datos personales y 8 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### Julio

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 30 de junio de 2019.
- Resolución de 40 Recursos de Revisión, 1 Recurso de Revisión en materia de datos personales, 7 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y 1 Procedimiento de Verificación en materia de datos personales.

### Agosto

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de julio de 2019.
- Conformación del Grupo interdisciplinario de archivos del IDAIP.
- Acuerdos de incumplimiento a las resoluciones del IDAIP con Amonestación Pública a 4 servidores públicos.
- 17 Acuerdos de Amonestación Pública a Presidentes Municipales, derivado de la Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia.
- Resolución de 68 Recursos de Revisión, 3 Recursos de Revisión en materia de datos personales y 11 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### Septiembre

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de agosto de 2019.
- Reglamento Interior del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- Voto institucional para la integración del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.
- Resolución de 65 Recursos de Revisión, 1 Recurso de Revisión en materia de datos personales y 8 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### Octubre

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 30 de septiembre de 2019.
- Acuerdo que sustenta el registro de la Comisionada Presidente, como candidata al cargo de Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.
- Acuerdo de incumplimiento a la resolución del IDAIP, con Amonestación Pública a un servidor público.
- Resolución de 41 Recursos de Revisión, 3 Recursos de Revisión en materia de datos personales y 10 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### Noviembre

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 31 de octubre de 2019.
- Aprobación del Anteproyecto de Egresos para el ejercicio presupuestario 2020.
- Voto institucional para la elección de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.
- Voto institucional para la elección de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

- Acuerdo de incumplimiento a la resolución del IDAIP, con Amonestación Pública a un servidor público.
- Resolución de 54 Recursos de Revisión, 1 Recurso de Revisión en materia de datos personales y 13 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

#### **Diciembre**

- Estados Financieros Preliminares del IDAIP, correspondientes al 30 de noviembre de 2019.
- Se aprueba la firma del Convenio General de Colaboración entre los órganos garantes de Veracruz, Puebla, Michoacán y Durango.
- Resolución Administrativa que recae a Procedimiento de Verificación de Datos Personales.
- Acuerdo para la instalación e integración de las áreas coordinadoras y operativas del Sistema Institucional de Archivos del IDAIP.
- Modificación al Procedimiento de Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
- Acuerdo de incumplimiento a la resolución del IDAIP, con Amonestación Pública a un servidor público.
- Resolución de 20 Recursos de Revisión y 22 Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

#### **Participación en el Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción**

A fin de que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, con fundamento en los artículos 163, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, la comisionada presidenta del IDAIP, participó en las sesiones del Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción (SLA), órgano de gobierno de dicho Sistema, el cual se integra por:

- El presidente del Consejo de Participación Ciudadana, quien preside el Consejo Coordinador;
- El titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado;
- El titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- El titular de la Secretaría de Contraloría del Estado;
- El presidente del IDAIP;
- El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, y
- El presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



## **Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

### **Reformas y adiciones al Reglamento Interior del IDAIP**

En Durango, las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado y de Archivos para el Estado de Durango; ya se encuentran armonizadas con los respectivos ordenamientos generales.

En ese tenor, el Consejo General determinó efectuar una revisión integral a la normatividad interna del Instituto, como lo es el Reglamento Interior, con el objetivo de fortalecer sus atribuciones, consolidar la conformación de la estructura orgánica, la participación del Consejo Consultivo, entre otros aspectos, para ello, se realizaron las reformas y adiciones óptimas, encaminadas a una mejor organización interna e implementación de las Leyes de referencia.

Para garantizar y dar cumplimiento a las funciones y las atribuciones que le corresponden a este Instituto, se debe contar con un órgano de autoridad, así como una estructura orgánica administrativa.

Por ello, se reglamentó la conformación de áreas para fortalecer el desempeño institucional, como lo son la coordinación de Planeación, Proyectistas y Notificadores, asimismo la revisión de las facultades de las coordinaciones de Archivos y Gestión Documental, de Equidad de Género, Accesibilidad e Inclusión.

Dicho reglamento Interior fue aprobado el 25 de septiembre de 2019 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango el 03 de octubre de ese mismo año.

### **Lineamientos para la Recepción, Sustanciación y Resolución, de los Recursos de Revisión en materia de Datos Personales**

Adicionalmente, derivado de las facultades establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y con el objetivo de contar con normatividad secundaria, en la que se estableciera de manera específica el procedimiento para la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revisión en materia de datos personales que sean interpuestos ante el Instituto, se emitieron Lineamientos, de observancia obligatoria para el titular, así como para los responsables de carácter estatal, municipal y, en su caso, tercero interesado, al igual que para todas aquellas unidades administrativas del Instituto que sean competentes para intervenir en el procedimiento de sustanciación de estos recursos.

Estos lineamientos fueron aprobados el 05 de junio de 2019 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango el 03 de octubre de ese mismo año.

### **Entrega de Informe de Labores 2018**

En cumplimiento al mandato constitucional y legal que determina la obligación de presentar ante el Congreso del Estado, a través de su Presidente, en el mes de febrero de cada año, el informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal anterior, el Consejo General y personal del Instituto acudió el 28 de febrero de 2019, a la Sala del Pleno del Poder Legislativo a rendir cuentas mediante la entrega del Informe Anual de Trabajo 2018.



Entrega de Informe de Labores 2018 ante el Congreso del Estado,

#### En emotiva ceremonia cívica, abanderan al IDAIP

En el marco del 146 aniversario del natalicio de Francisco I. Madero, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal, recibió la Enseña Nacional.

La Fiscal General del Estado, Ruth Medina Alemán, entregó a la comisionada Presidente del IDAIP, Alma Cristina López de la Torre, quien estuvo acompañada de las comisionadas Paulina Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas; y personal del Instituto, la bandera nacional en una emotiva ceremonia realizada en el monumento al Apóstol de la Democracia.



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

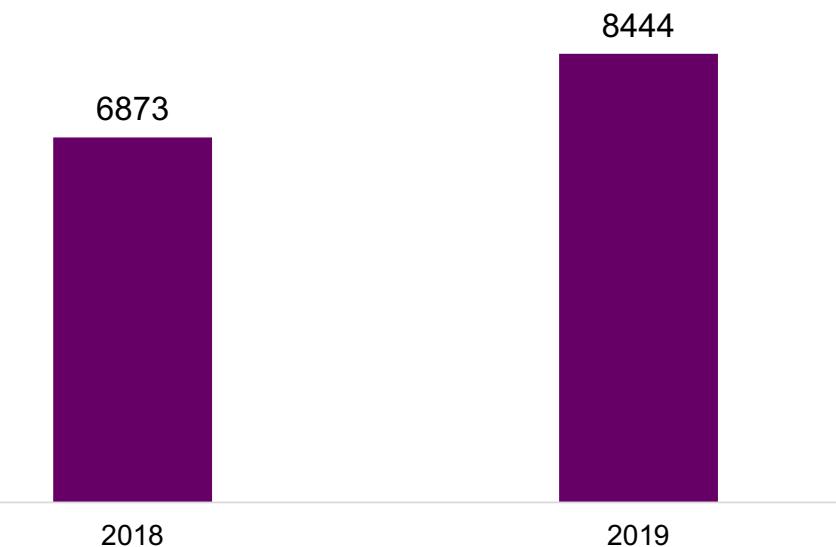
## 2. Solicitud de Acceso a la Información Pública



### Solicitudes de información

En 2019 se confirmó un crecimiento en la participación de las personas en el ejercicio del derecho a saber, al registrarse que los sujetos obligados en el Estado de Durango, recibieron un total de 8,444 solicitudes, la cifra más alta desde la fundación de este órgano garante; y un 23 por ciento más en relación con el 2018.

Acumulado de solicitudes recibidas por año



### Relación de solicitudes recibidas en 2019 por tipo de sujeto obligado

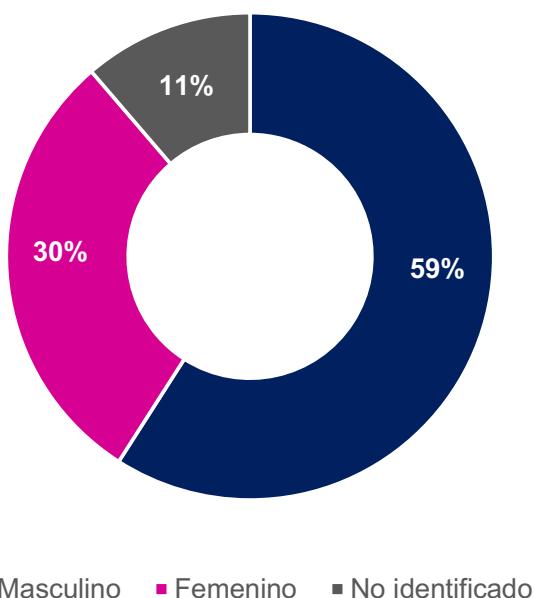
| Tipo de Sujeto Obligado     | Solicitudes de información recibidas | Porcentaje  |
|-----------------------------|--------------------------------------|-------------|
| Poder Ejecutivo             | 4,261                                | 50.46%      |
| Ayuntamientos y sus órganos | 2,385                                | 28.24%      |
| Organismos Autónomos        | 895                                  | 10.60%      |
| Poder Judicial              | 354                                  | 4.19%       |
| Poder Legislativo           | 336                                  | 3.98%       |
| Partidos Políticos          | 119                                  | 1.41%       |
| Fideicomisos                | 83                                   | 0.98%       |
| Sindicatos                  | 5                                    | 0.06%       |
| Personas físicas y morales  | 6                                    | 0.07%       |
| <b>Total</b>                | <b>8,444</b>                         | <b>100%</b> |

Este comportamiento revela una mayor presencia y socialización del desempeño del IDAIP, lo que ha implicado un reto fundamental en la misión institucional de promover y garantizar el derecho de acceso a la información pública en poder de 140 sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Cada petición realizada para tener acceso a la información pública en posesión de los Sujetos Obligados que no se haya formulado en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia de cada uno de ellos deberá de registrarla y capturarla para posteriormente enviar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables.

#### Perfil de los solicitantes

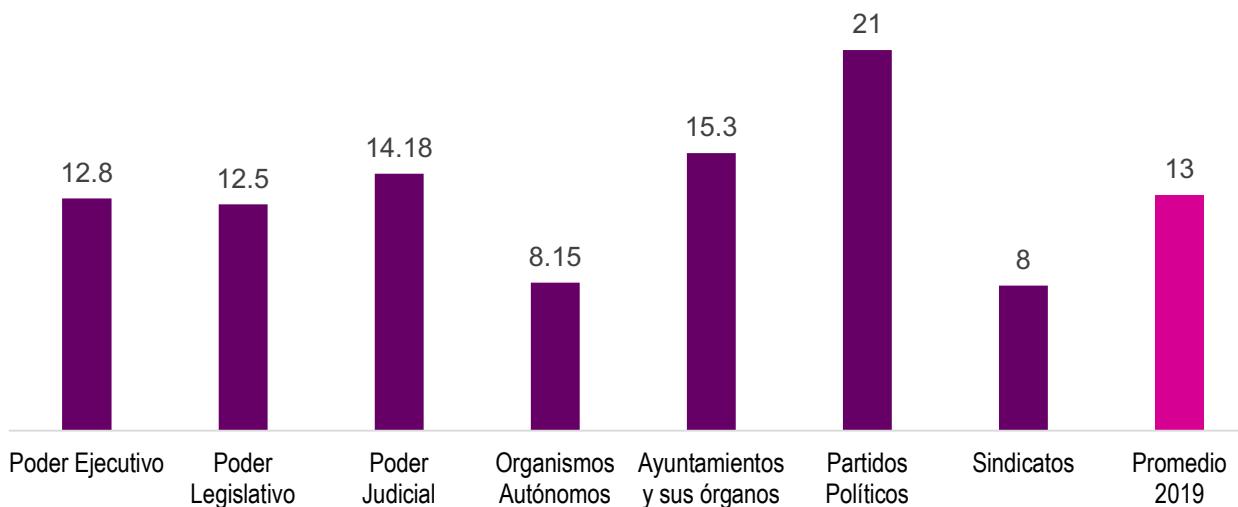
En el ejercicio 2019 se recibieron 2 mil 504 solicitudes correspondientes al género femenino, 4 mil 987 del género masculino y 953 solicitudes sin identificar.



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

Históricamente, en los 15 años de trabajo institucional, se ha reportado, en promedio, una mayor participación de personas del género masculino en la presentación de solicitudes de acceso a la información.

### Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes en número de días 2019

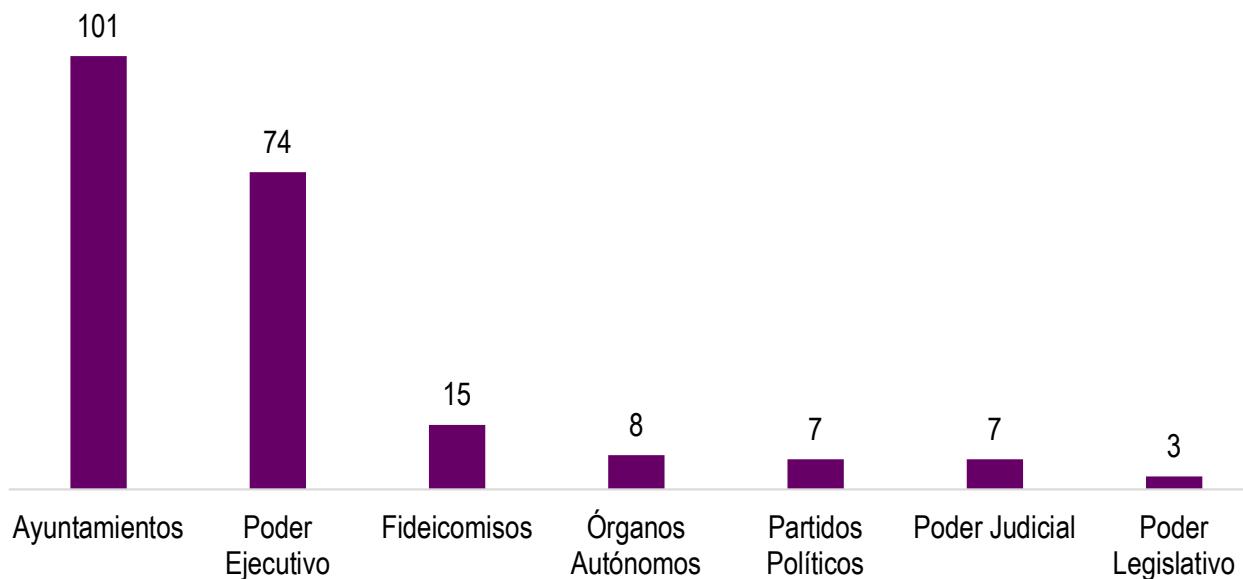


El promedio general en tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información en este 2019, fue de 13 días, sin embargo, en lo particular, los Partidos políticos reportaron 21 para contestar una solicitud, mientras que los organismos autónomos y los sindicatos, se ubicaron con 8 días, el menor tiempo en responder.

### Solicitudes de Derechos ARCO

De las 8 mil 444 solicitudes de acceso a la información presentadas en 2019; un total de 215 solicitudes fueron de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO), esto equivale al 2.7 por ciento.

### Solicitudes ARCO por tipo de sujeto obligado



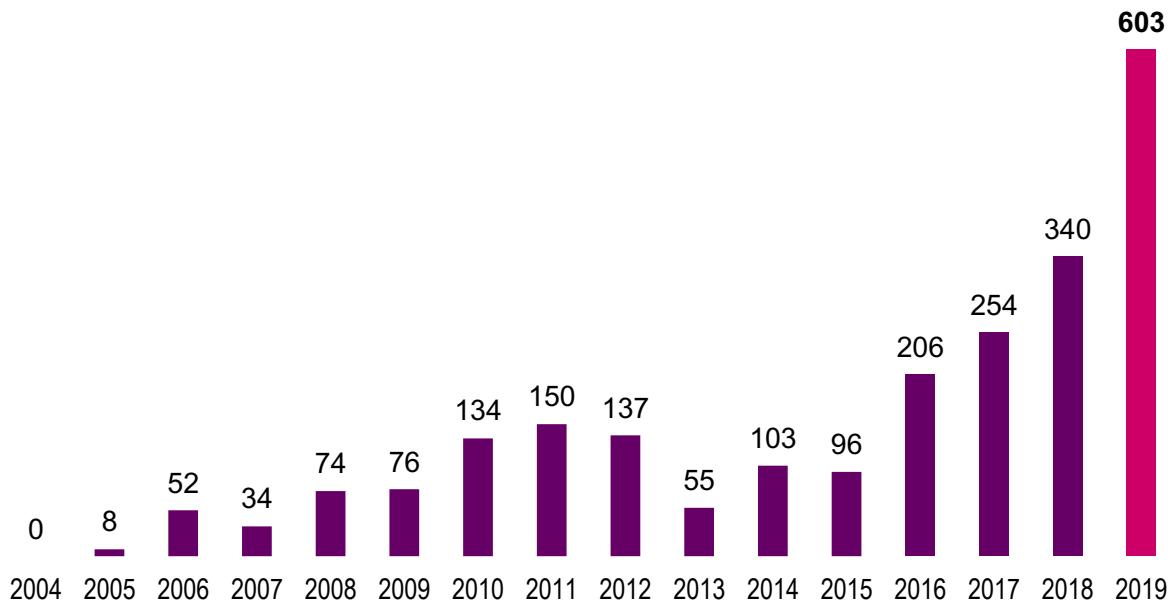
# 3. Recursos de Revisión



## Medios de impugnación

Los medios de impugnación son un derecho que tienen los ciudadanos, si una autoridad pública niega o limita el acceso a la información pública solicitada, a la protección de datos personales o incumple con la publicación de las obligaciones de transparencia.

En ese sentido, durante el año que se informa se presentaron un total de 603 recursos de revisión, de los cuales 575 fueron en materia de acceso a la información y 28 en datos personales en Derechos ARCO, que permite acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de datos personales, así como 126 denuncias ciudadanas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.



**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

Los 603 recursos de revisión presentados en 2019, representaron un incremento del 44 por ciento con respecto al 2018; además de la cifra más alta de este medio de impugnación en los 15 años de este órgano garante.

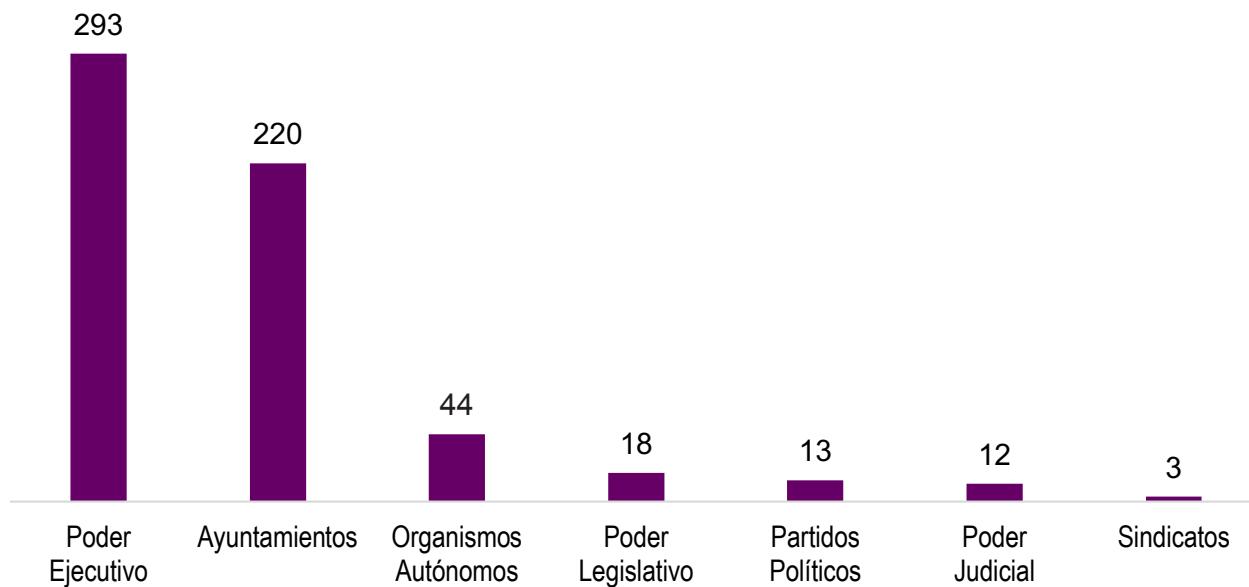
Otro dato a resaltar es el incremento en la promoción de recursos de revisión en materia de datos personales (Derechos ARCO), toda vez que durante el año que se informa se presentaron 28 a diferencia que en el año pasado sólo se presentó 1.

Para los ciudadanos inconformes con las respuestas o el tratamiento a sus solicitudes de información, existen cuatro maneras de tramitar los recursos de revisión, como se manifiesta en la tabla siguiente:

| <b>Formas en que se presentaron los recursos de revisión</b>             |                        |                   |                           |
|--|------------------------|-------------------|---------------------------|
| <b>SIGEMI<br/>(Sistema de Gestión de Medios<br/>de Impugnación -PNT)</b> | <b>Infomex-Durango</b> | <b>Presencial</b> | <b>Correo electrónico</b> |
| <b>439</b>   | <b>77</b>              | <b>35</b>         | <b>52</b>                 |

Los sujetos obligados ante quienes se promovieron los recursos de revisión tanto de acceso a la información pública como datos personales, fueron los siguientes:

**Número de Recursos de Revisión por tipo sujeto obligado**



Del total de los recursos de revisión en 2019, el 47 por ciento fueron contra las dependencias, organismos e Institutos del Poder Ejecutivo; el 38 por ciento contra los ayuntamientos y sus organismos municipales descentralizados y el 7 por ciento contra los organismos autónomos.

El 8 por ciento restantes se distribuyó entre el Poder Legislativo, Partidos Políticos, Poder Judicial y sindicatos.

De los 293 recursos presentados en contra del Poder Ejecutivo estos fueron promovidos contra de los sujetos obligados que se muestran a continuación:

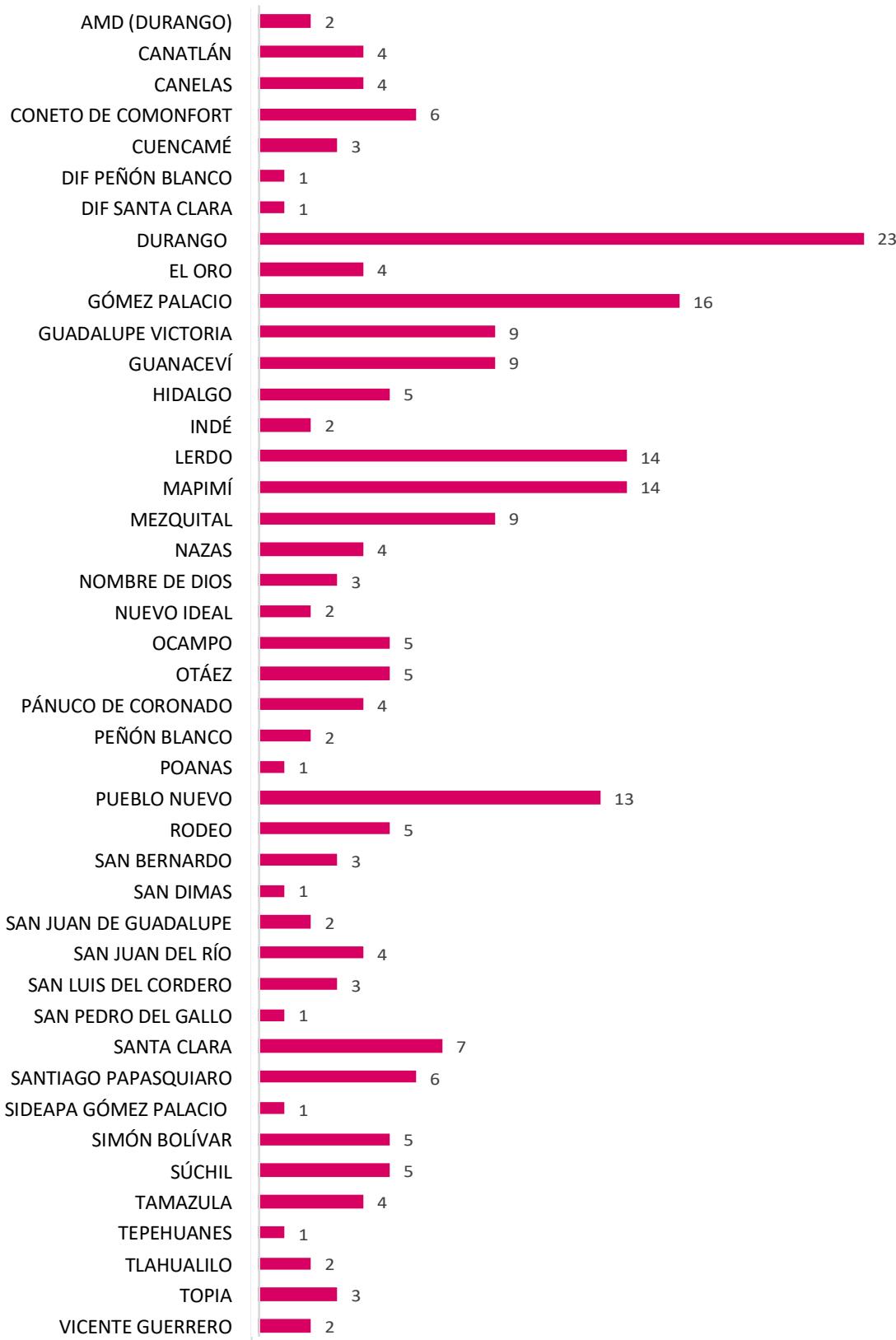
### Recursos de revisión contra el Poder Ejecutivo

| Sujetos Obligados   | Número de Recursos |
|---|--------------------|
| Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango  | 1                  |
| Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario  | 3                  |
| Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango   | 1                  |
| Colegio de Bachilleres del Estado de Durango  | 4                  |
| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Durango   | 4                  |
| Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Estado de Durango   | 2                  |
| Comisión Estatal de Suelo y Vivienda  | 3                  |
| Comisión del Agua del Estado de Durango   | 1                  |
| Despacho del Ejecutivo  | 12                 |
| DIF Estatal   | 2                  |
| Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos del Estado  | 5                  |
| Dirección de Pensiones del Estado   | 4                  |
| Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango | 1                  |
| Fideicomiso Durango   | 2                  |
| Fideicomiso Estatal de Escuelas de Calidad  | 2                  |
| Fideicomiso fondo becas y apoyos Deportivos "Chelito Zamora"  | 3                  |
| Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención.                          | 2                  |
| Fideicomiso Metropolitano de la Laguna  | 1                  |
| Fiscalía General del Estado   | 15                 |
| Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica  | 3                  |
| Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial                                       | 3                  |
| Instituto Duranguense de Educación para Adultos   | 2                  |
| Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado   | 1                  |
| Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia   | 2                  |
| Instituto "18 de Marzo"   | 5                  |
| Instituto de Cultura del Estado de Durango  | 10                 |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| <b>Recursos de revisión contra el Poder Ejecutivo</b>                                  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>Sujetos Obligados</b>   | <b>Número de Recursos</b> |
| Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal “General Lázaro Cárdenas del Río” | 1                         |
| Instituto Estatal de la Juventud   | 3                         |
| Instituto Estatal de las Mujeres   | 2                         |
| Instituto Estatal del Deporte  | 3                         |
| Instituto Tecnológico de Lerdo   | 5                         |
| Instituto Tecnológico de Santa María del Oro   | 1                         |
| Secretaría de Salud del Estado   | 59                        |
| Secretaría de Seguridad Pública  | 23                        |
| Secretaría del Bienestar Social  | 3                         |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural                                | 3                         |
| Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas  | 9                         |
| Secretaría de Contraloría  | 5                         |
| Secretaría de Desarrollo Económico   | 7                         |
| Secretaría de Educación del Estado   | 21                        |
| Secretaría de Finanzas y de Administración   | 9                         |
| Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente                                      | 2                         |
| Secretaría de Turismo  | 3                         |
| Secretaría del Trabajo y Previsión Social  | 6                         |
| Secretaría General de Gobierno   | 20                        |
| Sistema Estatal de Telesecundarias   | 3                         |
| Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción                                  | 4                         |
| Universidad Pedagógica de Durango  | 2                         |
| Universidad Politécnica de Durango   | 1                         |
| Universidad Politécnica de Gómez Palacio   | 1                         |
| Universidad Tecnológica de Durango   | 1                         |
| Universidad Tecnológica del Mezquital  | 2                         |

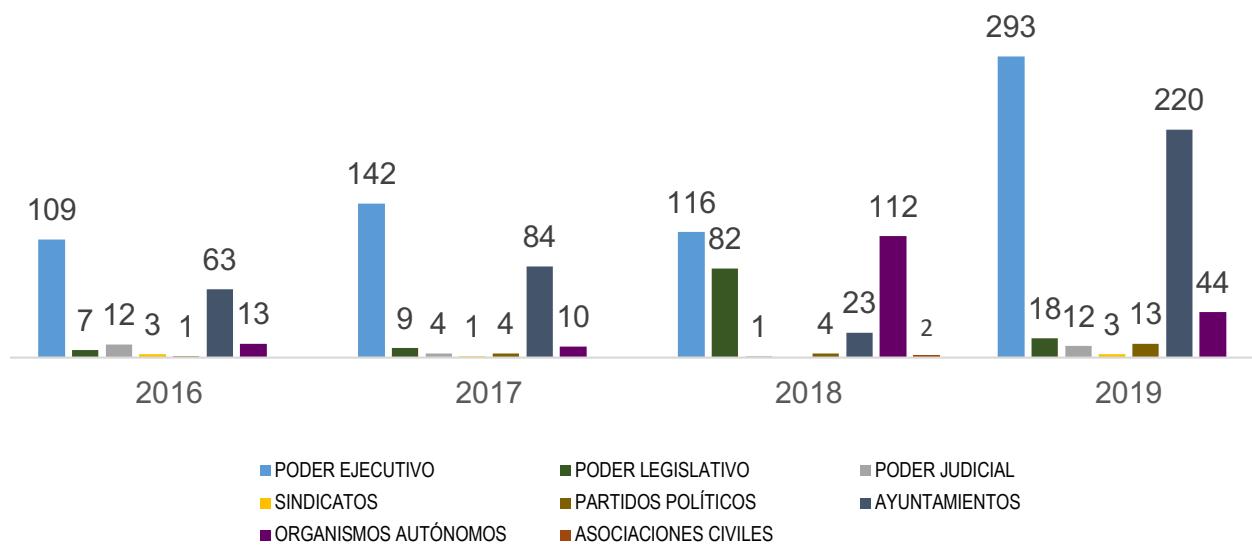
Por su parte, en los municipios se registraron los siguientes recursos de revisión, derivados de la impugnación a sus respuestas:



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

En los últimos cuatro años, así ha sido el comportamiento de los recursos de revisión por tipo de sujeto obligado, como se refiere en la gráfica siguiente:

Recursos de Revisión por sujeto obligado 2016-2019



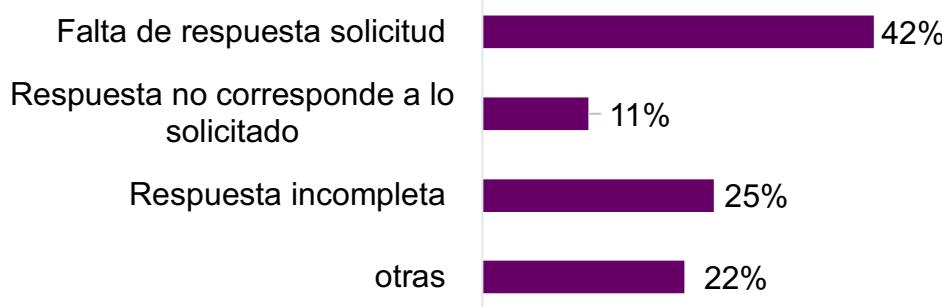
En el año 2019 las materias de las solicitudes de acceso a la información que fueron recurridas a través de los recursos de revisión fueron las siguientes:

Recursos de Revisión de acceso a la información según la materia



La procedencia de los recursos de revisión en materia de acceso a la información por las que los ciudadanos se inconformaron ante este Instituto fueron las siguientes:

Principales causales de los recursos de revisión  
de acceso a la información de 2019



Resoluciones de los recursos de revisión de 2018

Durante el primer trimestre del año 2019 se resolvieron **32** de recursos de revisión que se interpusieron en 2018, mismos que fueron resueltos en los sentidos siguientes:

| Sentido de las resoluciones pendientes 2018 | Número |
|---|--------|
| Modifica                                    | 19     |
| Revoca                                      | 2      |
| Sobresee                                    | 10     |
| Confirma                                    | 1      |

Resoluciones de los recursos de revisión de 2019

Asimismo durante el año que se informa, el Consejo General del IDAIP, a través de sus Sesiones Ordinarias y Extraordinarias emitió un total de **569** resoluciones, quedando pendientes **34** del total que se presentaron.

|              |            |
|--------------|------------|
| Confirma     | <b>21</b>  |
| Desecha      | <b>206</b> |
| Modifica     | <b>91</b>  |
| Revoca       | <b>53</b>  |
| Sobresee     | <b>198</b> |
| <b>TOTAL</b> | <b>569</b> |

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

El aumento en el número de desechamientos, deriva del gran número de recursos de revisión que fueron presentados por falta de respuesta a la solicitud o bien porque esta no era accesible, situación que al momento de la recepción de los mismos se verificó, percatándose que sí existía una respuesta y/o esta era accesible, motivo por el cual atendiendo los principios de sencillez y expeditos que deben regir en materia de acceso a la información pública, determinó a través de un acuerdo de prevención, poner nuevamente a disposición de los particulares las respuestas para que estas fueran valoradas en relación a lo solicitado.

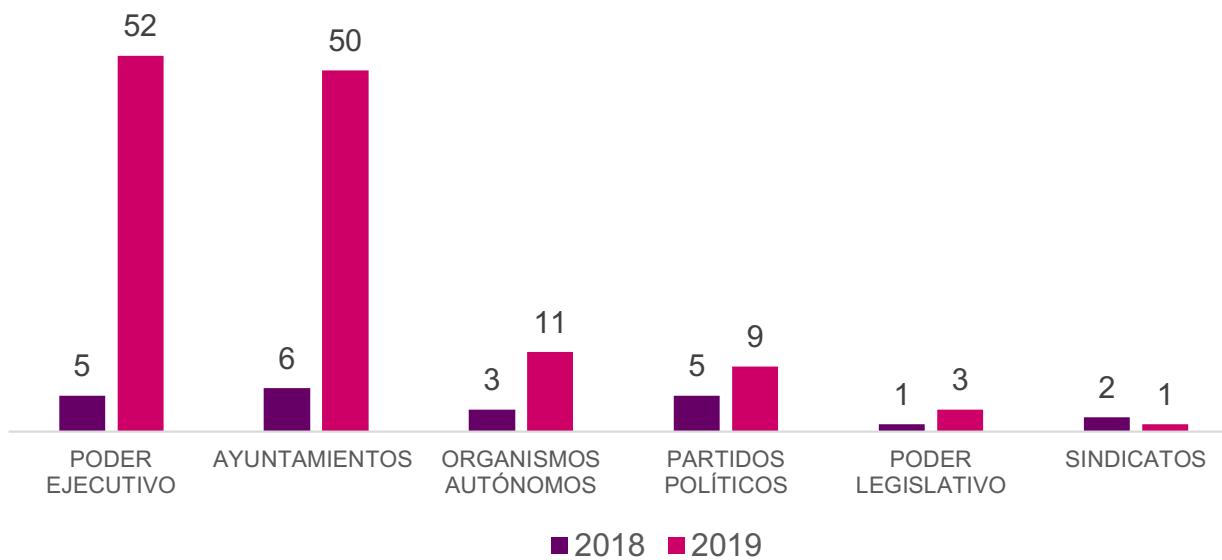
De esta manera, una vez concluido el plazo concedido sin recibir manifestación alguna por parte de los recurrentes, se presumió que las repuestas otorgadas por los sujetos obligados satisfacían su derecho de acceso a la información y en consecuencia no se admitió el recurso.

En el caso de los recursos de revisión en materia de datos personales, los recurrentes después de una prevención realizada por este Instituto no acreditaron ser los titulares de los datos personales a los que pretendía acceder, por lo que no fue procedente la admisión de los mismos.

### Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

En el año que se informa se presentaron 126 denuncias en contra de diversos sujetos obligados a diferencia de las 22 denuncias presentadas en el año inmediato anterior, mismas que se interpusieron en contra de los sujetos obligados:

Denuncias por tipo de sujeto obligado 2018-2019



| Denuncias por sujeto obligado en 2019 |   |                     |
|---------------------------------------|---|---------------------|
|                                       | Sujeto obligado   | Número de denuncias |
| PODER EJECUTIVO                       | Secretaría de Contraloría                                     | 2                   |
|                                       | Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas                 | 1                   |
|                                       | Secretaría del Bienestar Social                               | 1                   |
|                                       | Secretaría de Educación del Estado                            | 2                   |
|                                       | Despacho del Ejecutivo  | 4                   |
|                                       | Fiscalía General del Estado                                   | 1                   |
|                                       | Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario                | 1                   |
|                                       | Secretaría de Finanzas y de Administración                    | 1                   |
|                                       | Secretaría General de Gobierno                                | 3                   |
|                                       | Secretaría de Recursos Naturales                              | 1                   |
|                                       | Secretaría de Salud del Estado                                | 3                   |
|                                       | Instituto Estatal del Deporte                                 | 3                   |
|                                       | Instituto Tecnológico Superior de Lerdo                       | 4                   |
|                                       | Instituto 18 de Marzo   | 1                   |
|                                       | Dirección Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos            | 1                   |
|                                       | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.               | 1                   |
|                                       | Colegio de Bachilleres del Estado                             | 5                   |
|                                       | Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado             | 2                   |
|                                       | Universidad Pedagógica de Durango                             | 3                   |
|                                       | Universidad Politécnica de Durango                            | 2                   |
|                                       | Universidad Politécnica de Gómez Palacio                      | 1                   |
| PODER LEGISLATIVO                     | Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado | 1                   |
|                                       | Comisión de Agua del Estado                                   | 1                   |
| ORGANISMOS AUTÓNOMOS                  | Comisión Estatal de Suelo y Vivienda                          | 1                   |
|                                       | Sistema Local Anticorrupción                                  | 2                   |
|                                       | Colegio Educación Profesional Técnica de Durango              | 2                   |
|                                       | Entidad de Auditoría Superior del Estado                      | 1                   |
|                                       | H. Congreso del Estado de Durango                             | 2                   |
|                                       | Tribunal de Justicia Administrativa                           | 1                   |
|                                       | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción             | 1                   |

Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

| Denuncias por sujeto obligado en 2019 |  |                     |
|---------------------------------------|--|---------------------|
|                                       | Sujeto obligado  | Número de denuncias |
| FIDEICOMISOS                          | Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Laguna               | 1                   |
|                                       | Fideicomiso Escuelas de Calidad                            | 1                   |
| PARTIDOS POLÍTICOS                    | Partido Movimiento de Regeneración Nacional                | 5                   |
|                                       | Partido de la Revolución Democrática                       | 1                   |
|                                       | Partido del Trabajo  | 1                   |
|                                       | Partido Verde Ecologista                                   | 2                   |
| SINDICATOS                            | Sindicato del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango | 1                   |
| AYUNTAMIENTOS                         | H. Ayuntamiento de Canatlán                                | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Canelas                                 | 6                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Coneto de Comonfort                     | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Cuencamé                                | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Durango                                 | 8                   |
|                                       | R. Ayuntamiento de Gómez Palacio                           | 3                   |
|                                       | R. Ayuntamiento de Lerdo                                   | 3                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Otáez                                   | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Ocampo                                  | 2                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Poanas                                  | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Pueblo Nuevo                            | 4                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro                    | 2                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de San Bernardo                            | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de San Dimas                               | 2                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Simón Bolívar                           | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Súchil                                  | 2                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Tamazula                                | 2                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Tepehuanes                              | 2                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Tlahualilo                              | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Topia                                   | 1                   |
|                                       | H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero                        | 2                   |
|                                       | DIF Vicente Guerrero                                       | 1                   |
|                                       | DIF Simón Bolívar  | 1                   |
|                                       | Aguas del Municipio de Durango                             | 1                   |

De las 126 denuncias recibidas en 2019, 110 fueron resueltas, mientras que las 16 restantes, quedaron pendientes de resolverse.

| Denuncias ciudadanas     |            |
|--------------------------|------------|
| Sentido de la resolución | Número     |
| Fundada                  | 49         |
| Parcialmente fundada     | 13         |
| Infundada                | 27         |
| Desecha                  | 21         |
| Pendientes de resolver   | 16         |
| <b>Total</b>             | <b>126</b> |

#### Resumen de asuntos resueltos durante el 2019

La suma de los diferentes procedimientos resueltos por el Consejo General de IDAIP durante el año que se informa, da como resultado un total 711 asuntos concluidos, mismos que se detallan a continuación:

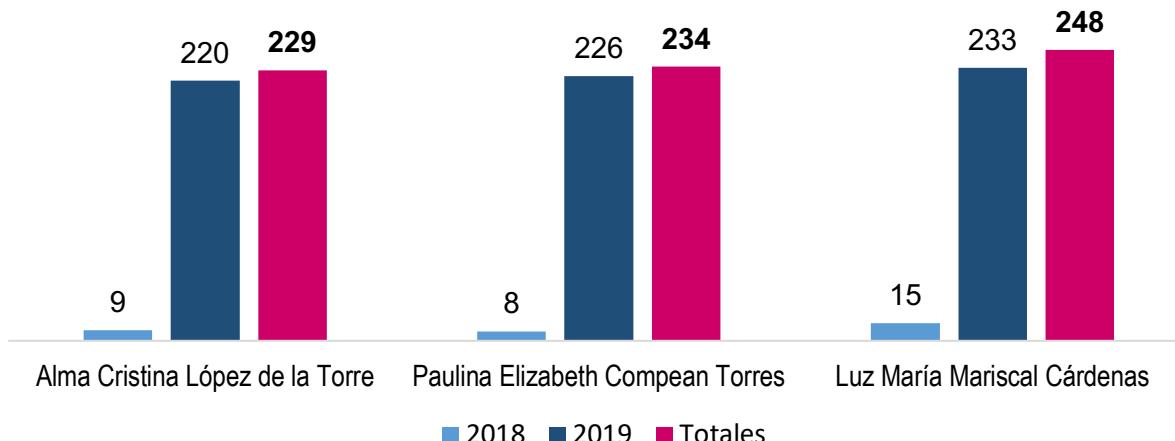
| Materia  | Número de resoluciones |
|--|------------------------|
| Recursos de revisión de acceso a la información 2018 resueltos en 2019 | 32                     |
| Recursos de revisión de acceso a la información en 2019                | 544                    |
| Recursos de revisión en datos personales 2019                          | 25                     |
| Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.      | 110                    |
| <b>Total</b>   | <b>711</b>             |

#### Resoluciones emitidas por ponencia

Las comisionadas Alma Cristina López de la Torre, Paulina Elizabeth Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas, como integrantes del Consejo General del IDAIP en el ejercicio de sus atribuciones resolvieron un total de 711 asuntos, contabilizando los asuntos que quedaron pendientes del 2018, los cuales se presentan en la siguiente gráfica:

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

### Asuntos resueltos por Comisionada



### Notificaciones

Se informa que este Instituto a través de las ponencias de cada comisionada realizó aproximadamente 4,320 notificaciones entre las que se encuentran las realizadas tanto a los particulares como a los sujetos obligados derivado de la sustanciación de los distintos procedimientos que se resuelven.

### Criterios y normatividad

En el 2019 el Consejo General de este Instituto emitió un criterio orientador con el objetivo de promover las buenas prácticas de los sujetos obligados y los particulares, en el cumplimiento de las normas y procedimientos de acceso a la información pública.

**Criterio 01/19.- Cuando los sujetos obligados nieguen el acceso a la información pública, por considerar que se actualiza alguna de las causales de reserva, deberán poner a disposición del solicitante a través de su respuesta, el acuerdo del comité de transparencia en el que se confirma la clasificación de la información.**

Asimismo, se aprobaron los Lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución de los Recursos de Revisión en materia de Datos Personales interpuestos ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

### Medios de defensa en contra de las resoluciones del IDAIP

Durante el año 2019, se promovieron dos juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación en contra de una resolución del Consejo General del IDAIP, en los cuales uno de ellos se concedió al particular a efecto de que este órgano garante; en libertad de jurisdicción, emitiera una nueva resolución en el mismo sentido o en otro, para que de acuerdo al criterio del Juez de Distrito se informara al particular que además del juicio de amparo, se tiene como medio de defensa el recurso de inconformidad que se promueve ante el INAI.

En cuanto al segundo juicio de amparo, este se encuentra en etapa de resolución.

De igual manera, se informa que se presentó un Recurso de Inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), mismo que se sobreseyó.

#### **Medidas de apremio aplicadas a servidores públicos**

Para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones y con ello garantizar el derecho de acceso a la información pública, derivado de los recursos de revisión promovidos, el Consejo General del IDAIP, durante el año 2019, impuso a diversos servidores públicos las medidas de apremio siguientes:

| <b>Medidas de apremio impuestas en recursos de revisión</b>  |  |
|--|--|
| <b>Servidor público</b>  | <b>Medida de apremio</b>   |
| Jaime Sarmiento Michaca, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil (2016-2019).   | Amonestación Pública   |
| Jaime Sarmiento Michaca, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil (2016-2019).   | Multa de 150 ciento cincuenta Unidades de Medida y Actualización, correspondiente a \$ 12,673.5 (doce mil seiscientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.)      |
| Jaime Sarmiento Michaca, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil (2016-2019).   | Multa de 300 trescientas Unidades de Medida y Actualización, correspondiente a \$ 25,347.00 (veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) |
| Carlos Alberto Córdoba Torres, responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Secretario del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango. | Amonestación Pública   |
| José Bárcenas Pérez, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango.   | Amonestación Pública   |
| Manuel Madrigal Güereca, Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango.  | Amonestación Pública   |
| Angélica Garay Pérez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango.                      | Amonestación Pública   |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

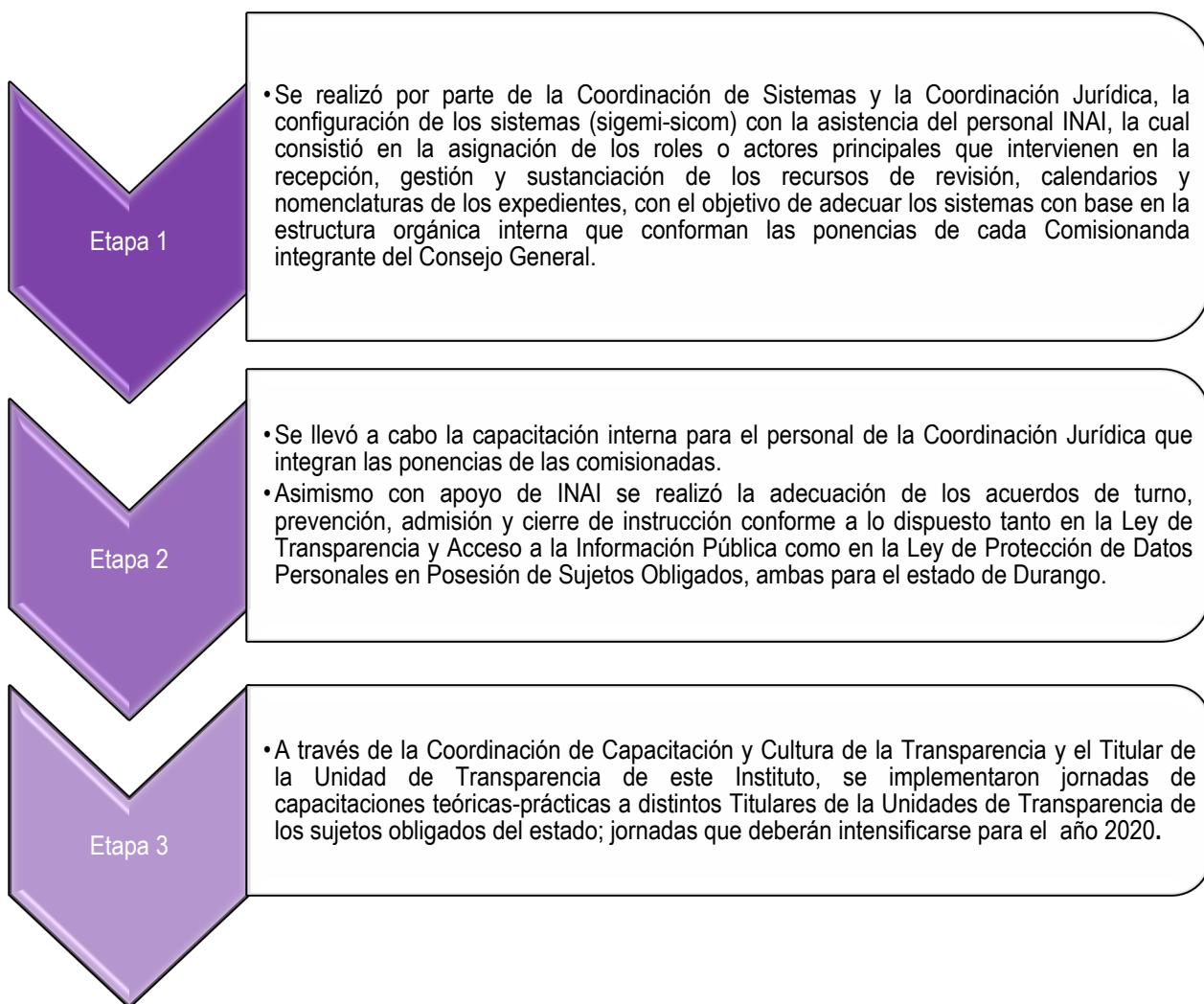
De conformidad con los artículos 161 y 165 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en 2019, el Instituto, en el ámbito de su competencia emitió 16 amonestaciones y un apercibimiento a sujetos obligados, debido al incumplimiento en publicación de las obligaciones de transparencia.

| <b>Sujeto Obligado</b>   | <b>Medida de Apremio<br/>Amonestación pública</b>                |
|--|--|
| H. Ayuntamiento de Cuencamé  | Pdte. Municipal Prof. Ismael Guerrero Moreno                     |
| H. Ayuntamiento de Pánuco de Coronado  | Pdte. Municipal José David Berumen Berumen                       |
| H. Ayuntamiento de San Juan del Río  | Pdte. Municipal Víctor Hugo Ramírez Ramírez                      |
| Sistema de Aguas del Municipio de Peñón Blanco                               | Director Rubén Cabello Coronado                                  |
| H. Ayuntamiento de El Oro  | Pdte. Municipal Ismael Mata Alvarado                             |
| H. Ayuntamiento de Peñón Blanco  | Pdte. Municipal Blanca Rodarte Borrego                           |
| División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo                    | Director Jorge Alberto Calero García                             |
| Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal Lázaro Cárdenas del Río | Director Blas López Zavala                                       |
| H. Ayuntamiento de Coneto de Comonfort                                       | Pdte. Municipal Martín Pineda Acosta                             |
| H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro                                      | Pdte. Municipal Albino Ponce Barrón                              |
| Sistemas de Aguas de Mapimí  | Director Martín Macías Sánchez                                   |
| Desarrollo Integral de la Familia DIF Santa Clara                            | Directora María Guadalupe Fraire Aguilar                         |
| Desarrollo Integral de la Familia Vicente Guerrero                           | Director Edgar Horacio Serrano Álvarez                           |
| Desarrollo Integral de la Familia Peñón Blanco                               | Directora María del Refugio Meléndez Román                       |
| Sistemas de Aguas de Gómez Palacio   | Director Adelmo Ruvalcaba Nieto                                  |
| Sindicato de trabajadores y empleados STEUJED                                | Secretario General José Francisco Oliva Quiroga (apercibimiento) |
| Sistemas de Aguas del Municipio de Santa Clara                               | Directora Graciela Puentes Galindo                               |

\*Al Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UJED, se le hizo un apercibimiento.

### Implementación del Sistema de Gestión Medios de Impugnación (SIGEMI)

Con el objetivo de lograr una mayor eficiencia respecto al trámite del procedimiento de recursos de revisión que se promueven ante este órgano garante en materia de acceso a la información y datos personales, y debido a la importancia de la implementación y operación de las tecnologías de la información como lo es la Plataforma Nacional de Transparencia, este Instituto inició durante el año que se informa la implementación de los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación entre el Instituto y sujetos obligados (SIGEMI-SICOM) para la sustanciación y resolución de los recursos de revisión, implementación que se desarrolló en las etapas siguientes:



### Diplomado en argumentación jurídica y clasificación de la información

Como una de las acciones de la “Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia”, que presidió el Mtro. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), y la que fue Secretaria Técnica de dicha comisión la Comisionada Presidente de este Instituto la Lic. Alma Cristina López de la Torre, se llevó a cabo el “Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información”, impartido por el ITEI a través de

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

su Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), en el que participó personal de la Coordinación Jurídica del IDAIP a través de video de conferencias, en las que estuvieron vía remota conectados todos los organismos garantes del país de manera simultánea, aportando las experiencias de sus labores.

Dicho diplomado contó con la participación de personal de las áreas jurídicas de todos los órganos garantes del país, lo cual permitió conocer los diferentes criterios y opiniones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como estudiar casos prácticos relacionados con la resolución de Recursos de Revisión.

El propósito de esta capacitación, es enriquecer las resoluciones que emite el IDAIP, así como homologar los criterios que tiene los otros órganos garantes al momento de resolver los asuntos que garanticen el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



## 4. Verificación de Obligaciones de Transparencia



### Verificación de obligaciones de transparencia 2019

En 2019 se realizaron 277 verificaciones a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el estado, registrándose un promedio general de cumplimiento del 60 por ciento en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Cabe resaltar que en 2019 las verificaciones fueron censales respecto de las fracciones aplicables a los sujetos obligados.

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| Sujeto Obligado   | PROMEDIO | Calificación de la última verificación |
|---|----------|--|
| <b>Poder Ejecutivo</b>  |          |  |
| Secretaría de Contraloría                                       | 96       | 96                                     |
| Secretaría de Educación   | 94       | 96                                     |
| Despacho del Ejecutivo  | 94       | 94                                     |
| Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango    | 90       | 93                                     |
| Régimen Estatal de Protección Social en Salud                   | 89       | 93                                     |
| Dirección de Pensiones del Estado de Durango                    | 92       | 92                                     |
| Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado        | 92       | 92                                     |
| Fiscalía General del Estado de Durango                          | 91       | 91                                     |
| Secretaría de Trabajo y Previsión Social                        | 91       | 91                                     |
| Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción           | 87       | 90                                     |
| Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango                 | 89       | 89                                     |
| Secretaría de Turismo   | 89       | 89                                     |
| Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública | 89       | 89                                     |
| Secretaría de Desarrollo Económico                              | 88       | 88                                     |
| Secretaría de Finanzas y Administración                         | 88       | 88                                     |
| Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia       | 86       | 88                                     |
| Colegio de Bachilleres del Estado de Durango                    | 82       | 87                                     |
| Sistema Estatal de Telesecundarias                              | 83       | 86                                     |
| Universidad Politécnica de Gómez Palacio                        | 86       | 86                                     |
| Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango    | 85       | 85                                     |
| Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente               | 85       | 85                                     |
| Instituto Duranguense de Educación para Adultos                 | 84       | 84                                     |
| Secretaría de Salud   | 84       | 84                                     |
| Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos           | 83       | 83                                     |
| Instituto Estatal de las Mujeres                                | 83       | 83                                     |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural         | 83       | 83                                     |
| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado       | 82       | 82                                     |
| Secretaría de Seguridad Pública                                 | 82       | 82                                     |
| Secretaría General de Gobierno                                  | 82       | 82                                     |
| Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado   | 76       | 81                                     |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado          | 81       | 81                                     |
| Universidad Tecnológica de Poanas                               | 81       | 81                                     |
| Bebeleche, Museo Interactivo de Durango                         | 79       | 80                                     |
| Comisión del Agua del Estado de Durango                         | 72       | 80                                     |

| Sujeto Obligado  | PROMEDIO | Calificación de la última verificación |
|--|----------|--|
| Instituto de Cultura del Estado de Durango                             | 77       | 80                                     |
| Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango                  | 79       | 79                                     |
| Universidad Politécnica de Durango                                     | 76       | 76                                     |
| Colegio Profesional de Educación Técnica del Estado                    | 69       | 75                                     |
| Universidad Tecnológica de Rodeo                                       | 75       | 75                                     |
| Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango                | 73       | 73                                     |
| Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas                      | 73       | 73                                     |
| Universidad Politécnica de Cuencamé                                    | 69       | 69                                     |
| Instituto Estatal del Deporte  | 67       | 67                                     |
| Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos              | 67       | 67                                     |
| Instituto Duranguense de la Juventud                                   | 63       | 63                                     |
| Universidad Tecnológica de Durango                                     | 62       | 62                                     |
| Universidad Tecnológica de El Mezquital                                | 57       | 60                                     |
| Universidad Pedagógica de Durango                                      | 59       | 59                                     |
| Instituto Tecnológico Superior de Lerdo                                | 56       | 56                                     |
| Instituto Tecnológico de Santiago Papasquiaro                          | 50       | 50                                     |
| División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo              | 47       | 49                                     |
| Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro                  | 47       | 47                                     |
| Universidad Tecnológica de la Laguna                                   | 42       | 42                                     |
| Instituto de Estudios Superior de Educación Normal Lázaro Cárdenas     | 24       | 24                                     |
| <b>Poder Legislativo</b>   |          |  |
| Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango                    | 91       | 91                                     |
| H. Congreso del Estado de Durango                                      | 88       | 91                                     |
| <b>Poder Judicial</b>  |          |  |
| Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura               | 89       | 90                                     |
| Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado        | 86       | 86                                     |
| <b>Organismos Autónomos</b>  |          |  |
| Tribunal Electoral del Estado de Durango                               | 93       | 93                                     |
| Tribunal de Justicia Administrativa                                    | 90       | 90                                     |
| Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango    | 85       | 85                                     |
| Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango | 82       | 82                                     |
| Comisión Estatal de Derechos Humanos                                   | 74       | 74                                     |
| Universidad Juárez del Estado de Durango                               | 66       | 66                                     |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

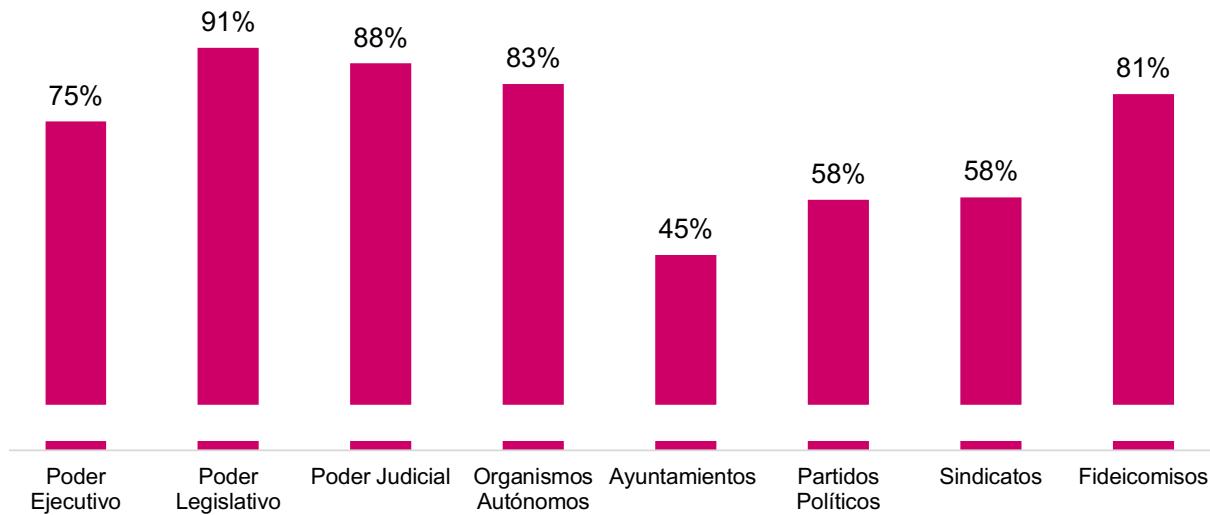
| Sujeto Obligado                                       | PROMEDIO | Calificación de la última verificación |
|---|----------|--|
| <b>Ayuntamientos y sus órganos</b>                    |          |  |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Canatlán             | 91       | 97                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Canelas              | 96       | 97                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo               | 81       | 81                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Topía                | 81       | 81                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Durango              | 87       | 80                                     |
| Aguas del Municipio de Durango (AMD)                  | 77       | 77                                     |
| R. Ayuntamiento del Municipio de Lerdo                | 78       | 76                                     |
| DIF Gómez Palacio                                     | 76       | 76                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Tlahualilo           | 75       | 75                                     |
| DIF Municipal Durango                                 | 75       | 75                                     |
| R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio        | 68       | 68                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de San Dimas            | 61       | 61                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Ideal          | 59       | 59                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo         | 57       | 58                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de El Mezquital         | 55       | 55                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiaro | 57       | 55                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de El Oro               | 51       | 54                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Indé                 | 52       | 54                                     |
| Desarrollo Integral de la Familia Peñón Blanco DIF    | 53       | 54                                     |
| Sistema Descentralizado de Agua Potable (SIDEAPA)     | 51       | 54                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río     | 51       | 51                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado   | 46       | 50                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero     | 50       | 50                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro del Gallo  | 37       | 47                                     |
| Desarrollo Integral de la Familia DIF Santa Clara     | 39       | 47                                     |
| DIF Vicente Guerrero                                  | 45       | 45                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Cuencamé             | 44       | 44                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria   | 43       | 43                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Rodeo                | 44       | 43                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanes           | 43       | 43                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Poanas               | 44       | 42                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara          | 42       | 42                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Otáez                | 37       | 38                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Mapimí               | 30       | 37                                     |

| Sujeto Obligado   | PROMEDIO | Calificación de la última verificación |
|---|----------|--|
| H. Ayuntamiento del Municipio de Nombre de Dios                                 | 37       | 36                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Simón Bolívar                                  | 34       | 34                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Guadalupe                          | 33       | 33                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de San Luís del Cordero                           | 32       | 33                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo  | 30       | 30                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Guanaceví                                      | 28       | 28                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula                                       | 28       | 28                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Coneto de Comonfort                            | 22       | 22                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo                                   | 21       | 21                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Peñón Blanco                                   | 18       | 19                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas  | 18       | 18                                     |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil   | 18       | 18                                     |
| Sistema de Aguas del Municipio de Peñón Blanco                                  | 18       | 18                                     |
| Sistemas de Aguas de Mapimí   | 6        | 5                                      |
| Sistema de Aguas del Municipio de Santa Clara                                   | 0        | 0                                      |
| <b>Partidos Políticos</b>   |          |  |
| Partido Movimiento Ciudadano  | 72       | 84                                     |
| Partido del Trabajo   | 59       | 83                                     |
| Partido Verde Ecologista de México  | 63       | 73                                     |
| Partido Duranguense   | 70       | 66                                     |
| Partido Acción Nacional Comité Estatal Durango                                  | 57       | 64                                     |
| Partido de la Revolución Democrática  | 56       | 62                                     |
| Partido Movimiento Regeneración Nacional Morena                                 | 46       | 53                                     |
| Partido Revolucionario Institucional  | 39       | 47                                     |
| <b>Sindicatos</b>   |          |  |
| Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Durango            | 83       | 92                                     |
| Sindicato del Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango | 70       | 78                                     |
| Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado            | 67       | 75                                     |
| Sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos del COBAED              | 56       | 69                                     |
| Sindicato de Trabajadores y Empleados STEUJED                                   | 31       | 43                                     |
| <b>Fideicomisos</b>   |          |  |
| Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango                 | 85       | 95                                     |
| Fideicomiso Fondo Durango   | 95       | 95                                     |
| Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial             | 90       | 95                                     |

Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

| Sujeto Obligado   | PROMEDIO | Calificación de la última verificación |
|---|----------|--|
| Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención           | 89       | 94                                     |
| Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT             | 93       | 93                                     |
| Fideicomiso de Administración Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango     | 82       | 92                                     |
| Fideicomiso de Administración para Becas y Apoyos Deportivos Chelito Zamora               | 88       | 92                                     |
| Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Laguna  | 83       | 86                                     |
| Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje | 45       | 74                                     |
| Fideicomiso Escuelas de Calidad   | 70       | 70                                     |
| <b>Personas morales</b>   |          |  |
| Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Durango                             | 64       | 78                                     |

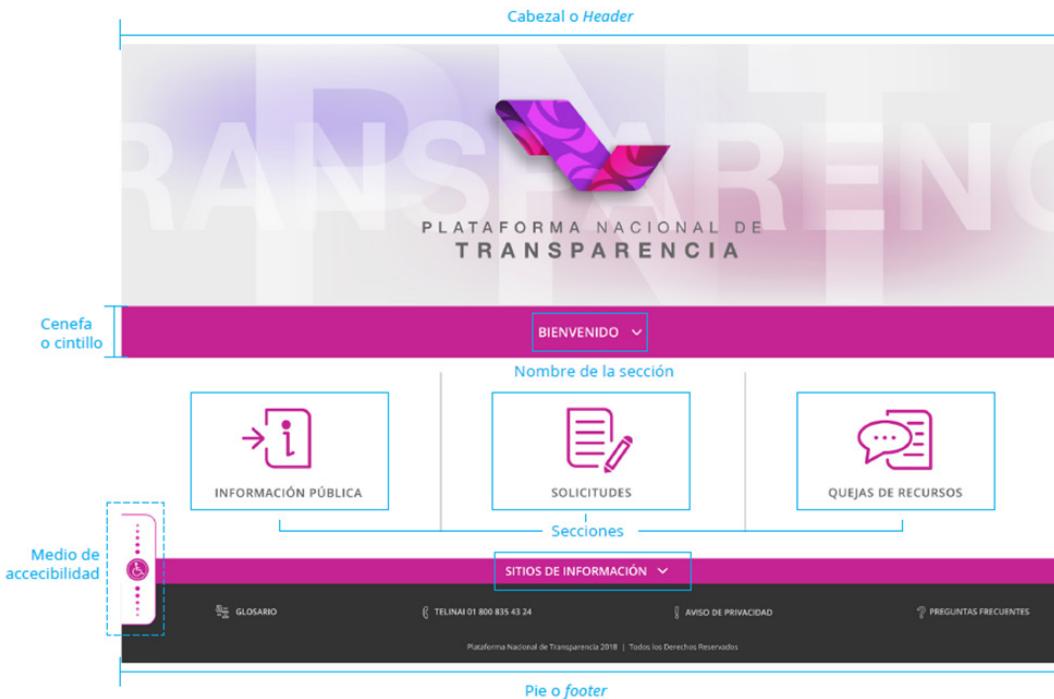
Promedio de cumplimiento por tipo de sujeto obligado 2019



## Coordinación de Sistemas

A partir de abril de 2019, se implementó el rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el objetivo de brindar mayor accesibilidad, usabilidad y ofrecer un lenguaje más ciudadano, además de generar una mayor velocidad en la consulta y establecer mejores procedimientos para visualizar la información dispuesta por los sujetos obligados.

Para la consulta de la información pública, se incorporó una iconografía por orden alfabético y tema, que facilitaron la ubicación y se simplificaron los pasos para encontrar información, además de agregar gráficas para comparar datos entre los sujetos obligados.



Al 31 de diciembre de este ejercicio, se reportaron un total de 54 millones 314 mil registros en el Estado de Durango, cargados por los 140 sujetos obligados dados de alta en la PNT.



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

## 5. Unidad de Transparencia



### Atención ciudadana y asesoría a sujetos obligados

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Transparencia, ofrece a la población en general, orientación en materia de información pública así como en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, por medio de diferentes alternativas de contacto ciudadano que permitan coadyuvar con el efectivo ejercicio de estos derechos fundamentales.

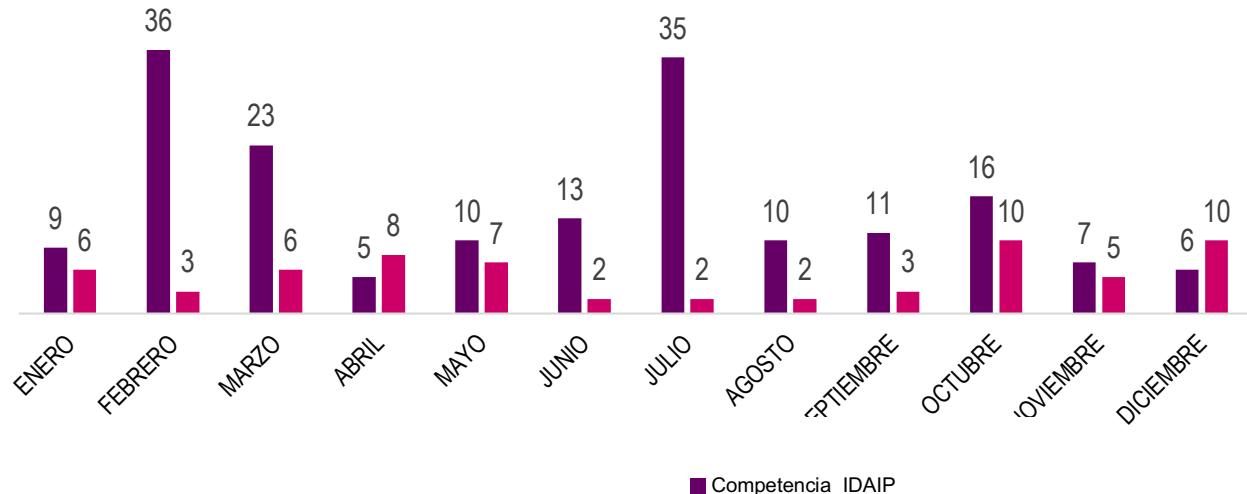
En forma paralela contribuye a que los sujetos obligados transparenten la función que realizan en el desarrollo de sus atribuciones y facultades, para lograr este propósito se proporciona asesoría de manera permanente en diferentes tópicos de la materia.

| Informe de atención y asesoría ciudadana 2019 |            |      |     |            |            |                    |
|---|------------|------|-----|------------|------------|--------------------|
| Mes   | Total      | Sexo |     | Modalidad  |            |                    |
|   |            | F    | M   | teléfono   | presencial | correo electrónico |
| Enero   | 34         | 15   | 19  | 20         | 13         | 1                  |
| Febrero                                       | 34         | 12   | 22  | 17         | 17         | 0                  |
| Marzo   | 22         | 12   | 10  | 14         | 8          | 0                  |
| Abril   | 19         | 11   | 8   | 11         | 7          | 1                  |
| Mayo  | 21         | 12   | 9   | 10         | 9          | 2                  |
| Junio   | 20         | 11   | 9   | 9          | 9          | 2                  |
| Julio   | 13         | 8    | 5   | 7          | 4          | 2                  |
| Agosto  | 21         | 12   | 9   | 12         | 7          | 2                  |
| Septiembre                                    | 22         | 9    | 13  | 10         | 12         | 0                  |
| Octubre                                       | 23         | 12   | 11  | 13         | 9          | 1                  |
| Noviembre                                     | 21         | 10   | 11  | 12         | 8          | 1                  |
| Diciembre                                     | 11         | 6    | 5   | 7          | 4          | 0                  |
| Subtotal                                      |            | 130  | 131 | 142        | 107        | 12                 |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>261</b> |      |     | <b>261</b> |            |                    |

#### Atención y seguimiento a solicitudes de información

Durante 2019 se recibieron 245 solicitudes de acceso a la información a través de las distintas modalidades con que se cuenta para el ejercicio de este derecho, siendo INFOMEX-PNT el medio de mayor recepción con un 91% de solicitudes, todas ellas fueron atendidas en su totalidad, conforme lo establece la ley de la materia; de esa cantidad 181 fueron atendidas de manera directa por el IDAIP y 64 fueron canalizadas al sujeto obligado competente o en su caso, se proporcionó la orientación necesaria a los solicitantes.

Solicitudes recibidas – IDAIP 2019



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

## Histórico de solicitudes de acceso a la información recibidas en el IDAIP



# 6. Protección de Datos Personales



## Protección de Datos Personales

El Estado de Durango, cuenta con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que garantiza a las personas decidir sobre el uso y manejo de su información personal; además permite acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de los datos personales, conocidos comúnmente como derechos ARCO.

Esta Ley señala que, son sujetos obligados a cumplirla en el ámbito estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, Órgano y Organismo del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior, Partidos Políticos, Fideicomisos y fondos públicos.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

Además, dicho ordenamiento otorga la facultad al IDAIP, como el órgano autónomo responsable de tutelar el Derecho a la Protección de Datos Personales, vigilar y verificar el cumplimiento de la Ley, así como las normas que de ella deriven.

### Asesoría y Capacitación

En el ejercicio que se informa, se otorgaron 147 asesorías, de las cuales 76 fueron al Poder Ejecutivo, 16 a Municipios, 6 a Órganos Autónomos, 14 a Organismos descentralizados municipales, 7 a Partidos Políticos y 28 a sociedad en general.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación dirigidas a sujetos obligados responsables del tratamiento de datos personales sobre diversos temas, entre los cuales destacaron: aviso de privacidad, documentos de seguridad, registro de los sistemas de datos personales, medidas de seguridad y Derechos ARCO.

Además se realizaron pláticas a estudiantes de nivel básico, sobre el autocuidado de la información personal cuando navegan en internet y redes sociales.



| Capacitación en materia de Protección de Datos Personales |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Tipo de Sujeto Obligado                                   | Número de actividades de capacitación |
| Poder Ejecutivo   | 21                                    |
| Poder Legislativo   | 1                                     |
| Municipios  | 3                                     |
| Órganos Autónomos   | 2                                     |
| Organismos Descentralizados Municipales                   | 1                                     |
| Sociedad Civil  | 2                                     |
| Estudiantes (nivel básico)                                | 16                                    |
| Total   | 46                                    |

#### Implementación y cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango

Los sujetos obligados que recaban y dan tratamiento a datos personales deben observar los principios y deberes establecidos en la legislación de la materia, lo que se traduce en la generación de documentos que den certeza a los particulares acerca del tratamiento de sus datos y las medidas de seguridad que aplicarán, asimismo la realización de acciones, para su debido cumplimiento.

En efecto, los sujetos obligados de la ley están obligados a elaborar: avisos de privacidad (en sus dos modalidades integral y simplificado), documentos de seguridad, bitácoras de vulneración de datos personales, formatos de solicitud de derechos ARCO, registro de los sistemas de tratamiento de datos personales ante el IDAIP, así como la designación del oficial de protección de datos personales.

A solicitud expresa de este Instituto, los sujetos obligados informaron el avance alcanzado durante 2019, respecto a la implementación de la Ley Local de Protección de Datos Personales.

| Número de sujetos obligados que presentaron avances en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. |    |
|--|----|
| Sujetos Obligados  |    |
| Poder Ejecutivo  | 38 |
| Poder Judicial   | 1  |
| Municipios   | 3  |
| Órganos Autónomos  | 5  |
| Organismos descentralizados  | 3  |
| Partidos Políticos   | 2  |
| Fideicomisos y Fondos Públicos   | 3  |
| Total  | 55 |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| Acciones reportadas por los sujetos obligados                           | Total |
|---|-------|
| Avisos de Privacidad.   | 54    |
| Registro de los sistemas de Datos Personales ante el IDAIP.             | 15    |
| Documento de Seguridad.   | 11    |
| Bitácora de vulneraciones a la seguridad de los datos personales.       | 23    |
| Formato de Derechos ARCO.   | 46    |
| Designación de Oficial de Protección de Datos Personales (potestativo). | 17    |

### Registro de Sistemas de Datos Personales

Es un deber registrar ante el IDAIP, los sistemas de tratamiento de datos personales que poseen los sujetos obligados. Este registro permite consultar de manera pública la identificación de dichos sistemas, categoría, tipo de datos, forma de recolección y nivel de seguridad de los datos personales. Son 25 sujetos obligados que han llevado a cabo el registro de 313 sistemas.

| Registro de Sistemas de Datos Personales |  |                      |
|--|--|----------------------|
|  | Sujeto Obligado  | Sistemas Registrados |
| Poder Ejecutivo                          | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia                      | 3                    |
|  | Secretaría de Contraloría  | 9                    |
|  | Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.                                 | 1                    |
|  | Secretaría de Finanzas y de Administración.                                    | 9                    |
|  | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango           | 8                    |
|  | Secretaría de Educación  | 4                    |
|  | Secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.               | 4                    |
| Poder Legislativo                        | H. Congreso del Estado de Durango  | 2                    |
| Organismos autónomos                     | Comisión Estatal de Derechos Humanos   | 6                    |
|  | Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales | 16                   |
|  | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango                      | 5                    |
|  | Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango            | 1                    |
|  |  |                      |
| Municipios                               | Durango  | 76                   |
|  | El Oro   | 22                   |
|  | Gómez Palacio  | 90                   |
|  | Nazas  | 5                    |
|  | Nombre de Dios   | 11                   |

| Registro de Sistemas de Datos Personales     |  |                      |
|--|--|----------------------|
| Sujeto Obligado                              |  | Sistemas Registrados |
| Municipios<br>(cont.)                        | Pánuco de Coronado   | 5                    |
|  | Poanas   | 5                    |
|  | Pueblo Nuevo   | 2                    |
|  | Rodeo  | 16                   |
|  | San Bernardo   | 3                    |
|  | San Pedro del Gallo  | 2                    |
| Órganos Des-<br>concentrados<br>municipales. | Aguas del Municipio de Durango (AMD)   | 3                    |
|  | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia<br>(DIF MUNICIPAL) | 5                    |
| Total  |  | 313                  |

#### Aviso de Privacidad

Los sujetos obligados, deben poner a disposición de los titulares de datos personales los Avisos de Privacidad, con la finalidad de informar los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales. Esta disposición se hará en todos los medios físicos y electrónicos con los que cuente.

Durante el año 2019, de manera trimestral se verificaron las páginas electrónicas de los sujetos obligados, con la finalidad de monitorear la emisión de los avisos de privacidad, así como la disposición de los mismos en ese medio electrónico.

| Sujetos Obligados que ponen a disposición<br>Aviso de Privacidad en portales de internet 2019 |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Sujeto Obligado   | 1° trimestre | 2° trimestre | 3° trimestre | 4° trimestre |
| Poder Ejecutivo   |              |              |              |              |
| Colegio de Bachilleres del Estado   | ✓            | ✓            | ✓            | ✓            |
| Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango                                | X            | X            | ✓            | ✓            |
| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango                          | ✓            | ✓            | ✓            | ✓            |
| Dirección General de Pensiones  | ✓            | ✓            | ✓            | ✓            |
| Fiscalía General del Estado   | ✓            | ✓            | ✓            | ✓            |
| Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango                      | ✓            | ✓            | ✓            | ✓            |
| Instituto Tecnológico Superior de Lerdo   | ✓            | ✓            | ✓            | ✓            |
| Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro  | X            | X            | ✓            | ✓            |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| <b>Sujetos Obligados que ponen a disposición<br/>Aviso de Privacidad en portales de internet 2019</b>   |                     |                     |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Sujeto Obligado</b>  | <b>1° trimestre</b> | <b>2° trimestre</b> | <b>3° trimestre</b> | <b>4° trimestre</b> |
| Régimen Estatal de Protección Social en Salud   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Desarrollo Económico  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Bienestar Social  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Contraloría   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Educación del Estado  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Finanzas y de Administración  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría General de Gobierno<br>(Dirección General de Notarías)<br>(Dirección General del Registro Civil)<br>(Subsecretaría de Movilidad y Transportes) | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Seguridad Pública   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría de Trabajo y Previsión Social  | X                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Secretaría Ejecutiva del Sistema Local<br>Anticorrupción  | X                   | X                   | ✓                   | ✓                   |
| Sistema Estatal de Telesecundarias  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Universidad Pedagógica de Durango   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Universidad Politécnica de Durango  | X                   | X                   | X                   | ✓                   |
| Universidad Politécnica de Cuencamé   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Universidad Politécnica de Gómez Palacio  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Instituto Estatal de la Mujer   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| <b>Poder Legislativo</b>  |                     |                     |                     |                     |
| H. Congreso del Estado de Durango   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| <b>Poder Judicial</b>   |                     |                     |                     |                     |
| Tribunal Superior de Justicia   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| <b>Órganos Autónomos</b>  |                     |                     |                     |                     |
| Comisión Estatal de Derechos Humanos  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |

| <b>Sujetos Obligados que ponen a disposición<br/>Aviso de Privacidad en portales de internet 2019</b> |                     |                     |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Sujeto Obligado</b>  | <b>1° trimestre</b> | <b>2° trimestre</b> | <b>3° trimestre</b> | <b>4° trimestre</b> |
| Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango                                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Universidad Juárez del Estado de Durango  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| <b>Ayuntamientos</b>  |                     |                     |                     |                     |
| Canelas   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Canatlán  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Durango   | ✓                   | ✓                   | X                   | X                   |
| Gómez Palacio   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Lerdo   | X                   | ✓                   | X                   | X                   |
| El Mezquital  | ✓                   | ✓                   | X                   | X                   |
| El Oro  | ✓                   | ✓                   | X                   | ✓                   |
| Nazas   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Nombre de Dios  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Pueblo Nuevo  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Rodeo   | ✓                   | X                   | X                   | X                   |
| San Dimas   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Santa Clara   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Topia   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Ocampo  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Aguas del Municipio de Durango (AMD)  | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (DIF Municipal Durango)                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| <b>Partidos Políticos</b>   |                     |                     |                     |                     |
| Partido Revolucionario Institucional  | ✓                   | X                   | ✓                   | ✓                   |

Asimismo, con el objetivo de emitir y poner a disposición los Avisos de Privacidad, entre otros documentos, los sujetos obligados solicitaron al Instituto la revisión de los elementos que de acuerdo a la legislación de la materia deberán de contener, siendo estos del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados Municipales.

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales****Facultad de Verificación en materia de Protección de Datos Personales**

Conforme a lo establecido en la ley, el Instituto tiene la facultad de vigilar y verificar su cumplimiento.

La verificación a dicho cumplimiento podrá iniciarse:

- De oficio, cuando el Instituto cuente con indicios que hagan presumir de manera fundada y motivada la existencia de violaciones a las leyes correspondientes.
- Por denuncia del titular de los datos personales, cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable que puedan ser contrarios a lo dispuesto por las legislaciones de la materia.
- Por cualquier persona cuando tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las obligaciones previstas en las leyes de la materia, y demás disposiciones que resulten aplicables.

Asimismo, la Ley señala que, previo a la verificación respectiva, el Instituto podrá desarrollar investigaciones, con el fin de contar con elementos para fundar y motivar el acuerdo de inicio de dicho Procedimiento.

En ese sentido, en el año 2019 se desarrollaron cinco procedimientos de investigación en materia de datos personales, siendo estos los siguientes:

| <b>No. de Expediente y año</b> | <b>Responsable o Sujeto Obligado</b>                            | <b>Conclusión de la Investigación</b>  |
|--------------------------------|---|--|
| <b>PI/01/2019</b>              | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) | No se inicia el Procedimiento de Verificación por no contar con elementos suficientes para ello. |
| <b>PI/02/2019</b>              | Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)                 | Se dio inicio al Procedimiento de Verificación PV-IDAIP/02/2019                                  |
| <b>PI/03/2019</b>              | Municipio de Durango  | No se inicia el Procedimiento de Verificación por no contar con elementos suficientes para ello. |
| <b>PI/04/2019</b>              | Municipio de Durango  | No se inicia el Procedimiento de Verificación por no contar con elementos suficientes para ello. |
| <b>PI/05/2019</b>              | Municipio de Durango  | No se inicia el Procedimiento de Verificación por no contar con elementos suficientes para ello. |
| <b>PI/06/2019</b>              | Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)                 | En trámite.  |

En 2019 se llevaron a cabo dos Procedimientos de Verificación, en los que se emitieron las siguientes observaciones:

| <b>Expediente</b>     | <b>Sujeto Obligado</b>  | <b>Resolución</b>  |
|-----------------------|---|--|
| <b>PV-IDAIP/01/19</b> | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal Durango) | Se requiere para que acomode sus avisos de privacidad, así como integre los elementos faltantes, e informe al Comité de Transparencia de las recomendaciones y requerimientos señalados en la resolución.  |
| <b>PV-IDAIP/02/19</b> | Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)                                     | Se requiere para que acomode sus avisos de privacidad, así como integre los elementos faltantes, y lleve a cabo el registro de los sistemas de tratamientos de datos personales bajo su resguardo ante el IDAIP, así como informe al Comité de Transparencia de las recomendaciones y requerimientos señalados en la resolución. |

### **Promoción del Derecho a la Protección de Datos Personales**

#### **Módulos de Información**

Con la finalidad de dar a conocer y difundir entre la población el derecho a la protección de datos personales, así como el ejercicio de sus Derechos ARCO, se instalaron módulos de información en las instalaciones de sujetos obligados que mayormente recaban datos personales: Unidad Administrativa Guadalupe Victoria del Municipio de Durango, Dirección del Registro Civil, Fiscalía General del Estado de Durango, Secretaría de Educación del Estado de Durango, corredor Constitución, en el centro de la ciudad.

En el desarrollo de esta actividad se distribuyó más de quinientos trípticos, y diverso material relacionado con el derecho a la protección de datos personales.

# 7. Capacitación y Cultura de la Transparencia



## Capacitación y Cultura de la Transparencia

La capacitación permanente de servidores públicos de los sujetos obligados y la sociedad civil, es una de las tareas sustantivas y prioritarias del IDAIP; el objetivo de la capacitación es promover y difundir la cultura de la transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de los Datos Personales, el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia, la Gestión Documental y Gobierno Abierto, con el reto de formar ciudadanos capaces de ejercer su derecho a la información Pública y sus derechos “ARCO” (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y servidores públicos comprometidos con la transparencia, la rendición de cuentas y con archivos debidamente organizados y actualizados.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 264 actividades en las que participaron seis mil 885 ciudadanos servidores públicos de los tres poderes del Estado, Municipios, Organismos Autónomos, Partidos Políticos, Sindicatos, estudiantes y sociedad civil, en los principales cinco temas elementales.

### Capacitación 2019

| Temática   | Actividades | Participantes |
|--|-------------|---------------|
| Poder Ejecutivo  | 82          | 1661          |
| Poder Legislativo  | 8           | 265           |
| Poder Judicial   | 4           | 118           |
| Municipios   | 37          | 830           |
| Órganos autónomos  | 27          | 395           |
| Partidos políticos y sindicatos  | 8           | 67            |
| Servidores públicos municipales  | 37          | 830           |
| Plática a estudiantes de nivel educación básica, media superior y superior | 48          | 2393          |
| Sociedad civil   | 13          | 326           |
| <b>Total</b>   | <b>264</b>  | <b>6,885</b>  |

Desarrollándose de esta manera, 264 actividades con un total de seis mil 885 personas capacitadas.

### Capacitación a servidores públicos estatales



Poder Ejecutivo

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



Poder Legislativo



Poder Judicial

Se llevaron a efecto **121 actividades** de capacitación a servidores públicos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y órganos constitucionales autónomos en las que participaron **2,439 personas**.

## Capacitación a servidores públicos municipales





Gómez Palacio



Nazas

Rodeo



Nuevo Ideal

Vicente Guerrero



Pánuco de Coronado

Pueblo Nuevo

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

En el ámbito municipal, se efectuaron 25 jornadas de capacitación dirigidas a 604 servidores públicos, entre ellos: presidentes municipales, regidores, directores de área, jefes de departamento y responsables de las Unidades de transparencia de los siguientes municipios: Gómez Palacio, Lerdo, Nazas, Rodeo, San Pedro del Gallo, Peñón Blanco, Santa Clara, Vicente Guerrero, El Oro, Santiago Papasquiaro, San Juan del Rio, Cuencamé, Tepehuanes, Mapimí, San Dimas, Poanas, Rodeo, San Luis del Cordero, Santa María del Oro, Coneto de Comonfort, Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, Mezquital, Canelas y Nombre de Dios.

### Capacitación realizada en el municipio de Durango



Durango

Se efectuaron 12 actividades de capacitación en el municipio de Durango, en las que participaron 226 servidores públicos.

### Capacitación específica a partidos políticos y sindicatos



Partidos Políticos

Se capacitó a 67 personas en 8 actividades de capacitación a distintos partidos políticos y sindicatos.

### Capacitación a organismos de la sociedad civil



Se capacitó a 326 personas en 13 actividades de los diferentes organismos de la sociedad civil.

Estudiantes de niveles de educación básica, media superior y superior recibieron pláticas en temas de acceso a la información y protección de datos personales.

### Pláticas a estudiantes de nivel de educación básica, media superior y superior



Con el objeto de sensibilizar a estudiantes de educación básica, media y superior sobre la importancia que tiene la protección de la privacidad, se realizaron 15 pláticas a 1015 estudiantes de secundaria y preparatoria y 26 pláticas a 1047 alumnos de primaria con el tema: *“Consejos útiles para el uso de internet”*, difundiendo videos y cortos alusivos al tema. Igualmente se realizaron 7 actividades de capacitación a 331 alumnos de nivel superior con los temas: Derecho de Acceso a la Información Pública; Diálogos de Transparencia y Anticorrupción.

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| Comparativo de actividades programadas con respecto a las realizadas en 2019 |            |           |                      |
|--|------------|-----------|----------------------|
| Capacitaciones   | Programado | Realizado | Porcentaje de avance |
| Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada                | 11         | 13        | 118.18%              |
| Sensibilización a estudiantes educación básica                               | 18         | 41        | 227.78%              |
| Sensibilización a estudiantes educación superior                             | 2          | 7         | 350.00%              |
| Jornadas municipales   | 15         | 25        | 166.67%              |
| H. Ayuntamiento de Durango   | 6          | 12        | 200.00%              |
| Poder Ejecutivo del Estado   | 66         | 82        | 124.24%              |
| Poder Judicial del Estado  | 6          | 4         | 66.67%               |
| Poder Legislativo del Estado   | 4          | 8         | 200.00%              |
| Órganos Autónomos  | 19         | 27        | 142.11%              |
| Sindicatos, partidos políticos, fideicomisos y otros sujetos obligados       | 10         | 8         | 80.00%               |

### Red Local de capacitación

Las reformas constitucionales en materia de acceso a la información y la protección de los datos personales representan un reto para los organismos garantes, así como para los sujetos obligados.

La Red Local de Capacitación, es un esfuerzo de coordinación y comunicación con los sujetos obligados, que deriva de la preocupación del IDAIP por unir esfuerzos y voluntades para el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el estado de Durango.

Una de las condiciones importantes para enfrentar este reto, es establecer acuerdos estratégicos de colaboración y coordinación entre el órgano garante y cada sujeto obligado, con el fin de tener un impacto de trascendencia en los cambios que se requieren en el sector público para impulsar una agenda en común en materia de cultura de la transparencia.

Con esta perspectiva, una de las estrategias que se ha privilegiado para llevar a cabo la coordinación en materia de capacitación, es la de trabajar, en un esquema de redes concebidas como espacios de comunicación, interlocución, reflexión, análisis e intercambio de experiencias.

Estas redes de colaboración permiten generar sinergias, establecer aliados estratégicos, sumar esfuerzos y voluntades, en una relación de respeto a los ámbitos de competencia y autonomía de cada uno de los sujetos obligados que la integran, para de manera conjunta realizar acciones de capacitación que fortalezcan los perfiles de actuación de los servidores públicos en favor de la transparencia.

Uno de los objetivos primordiales de la Red Local de Capacitación, es actualizar de forma permanente a las unidades de transparencia, integrantes del comité de transparencia, así como demás servidores públicos de los sujetos obligados, en materia de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales, sistemas de portales de obligaciones

de transparencia, gobierno abierto, transparencia proactiva y gestión documental, dirigidas a fortalecer la cultura de la transparencia en la gestión pública, así como constituir un canal de comunicación para la detección de necesidades de capacitación.

En este sentido, el mes de octubre de 2019, se llevó a cabo el Taller de Formación de Instructores de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia con la participación de los Estados: Durango, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua; así como sujetos obligados del estado como lo son: IDAIP, los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, con la finalidad de habilitar a un grupo de servidores públicos de los organismos garantes y de los sujetos obligados, en distintas técnicas de instrucción y herramientas básicas, para estar en la posibilidad de diseñar e impartir cursos de capacitación presencial, en los temas de: normatividad, transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.



Las Comisionadas del IDAIP, **Lic. Alma Cristina López de la Torre**, Comisionada Presidente, la **Lic. Luz María Mariscal Cárdenas y C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres**, Comisionadas Propietarias, por el Sistema Nacional de Transparencia los C.C. José Luis Naya González, y Jaime Quintero García, por parte del facilitador de Intelligence in Consultingel el C. César Felgueres Coronado.

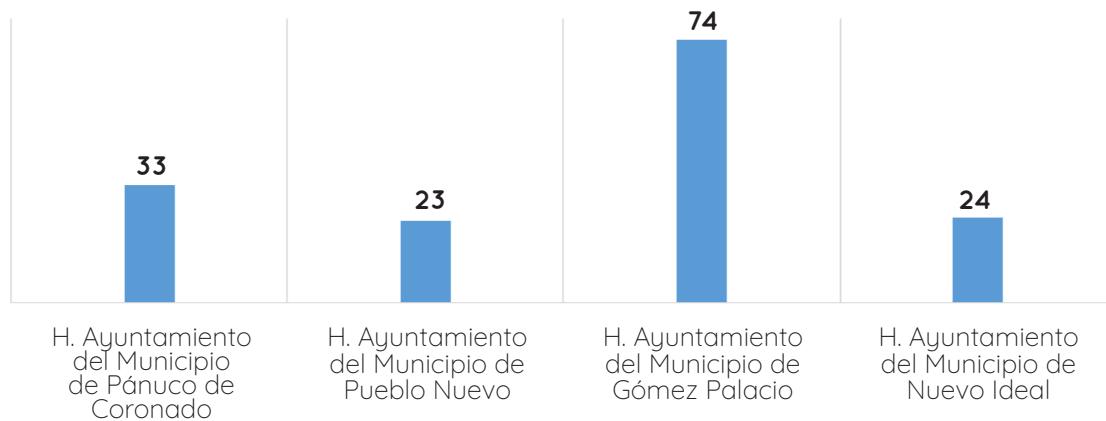
#### Capacitaciones conjuntas IDAIP - EASE



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

El IDAIP en coordinación con la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango (EASE) como órgano del Congreso del Estado con autonomía técnica y de gestión, encargado de la fiscalización de los recursos públicos que ejerzan los sujetos obligados, llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre del año en que se informa, cuatro jornadas municipales de capacitación a 154 servidores públicos de los Ayuntamiento de: **Pánuco de Coronado; Pueblo Nuevo; Gómez Palacio** con la participación de los Ayuntamiento de: Lerdo, San Juan de Guadalupe, Santa Clara y Tlahualilo y por último, se capacitó a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de municipio de **Nuevo Ideal** con la participación de los municipios de Canatlán, Santiago Papasquiaro, Tepehuales, Tamazula, Canelas, Guanaceví, Indé, Otáez y Topia, con la finalidad dar a conocer las buenas prácticas en transparencia y acceso a la información pública así como la importancia de cumplir con las obligaciones de transparencia gubernamental, asimismo, se promovió el tema de gobierno abierto y transparencia proactiva.

**Total de participantes**



## Capacitación en Sistema de Gestión de Medios de Impugnación

En el mes de diciembre de 2019, se llevó a cabo una jornada de capacitación con servidores públicos de los tres poderes del estado, órganos autónomos y sindicatos, con la finalidad de dar a conocer las herramientas útiles para el uso adecuado del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), en la Plataforma Nacional de Transparencia considerando, que en el año 2020, la presentación y sustanciación de los recursos de revisión que se promuevan ante el IDAIP, serán por dicho sistema.



Comisionadas integrantes del Consejo General del IDAIP, promoviendo el uso del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, ante los servidores públicos del Poder Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Sindicatos.

## 8. Vinculación y Promoción



### Promoción y vinculación

La difusión de los temas relacionados con la cultura de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental y archivos, constituye una de las funciones sustantivas del Instituto.

Por tal motivo, este órgano garante organiza actividades de vinculación y promoción, entre las que se pueden destacar convenios interinstitucionales de colaboración, jornadas, conferencias, paneles de discusión, concursos y diplomados, destinadas a servidores públicos, estudiantes, docentes y público en general.

### Diplomado en La Laguna

Esta colaboración tripartita, entre el IDAIP, ICAI y el Poder Judicial del Estado de Durango, es una acción sin precedente en el país, que marcó un hecho histórico de colaboración institucional entre los órganos garantes del país, con un extraordinario esquema para realizar el Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la región Laguna, en las instalaciones del Palacio de Justicia de Gómez Palacio.

Este histórico convenio fue firmado por la Comisionada Presidente del IDAIP, Alma Cristina López de la Torre, el Magistrado Presidente del PJED, Esteban Calderón Rosas y el Comisionado Presidente del ICAI, Luis González Briseño.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



### 5to. Concurso infantil de dibujo “Color a tus datos personales”



Con el objetivo de promover y fomentar en la niñez la importancia de la protección de los datos personales, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Durango, el IDAIP convocó a todos los niños y niñas de 5º y 6º grado de todas las primarias del estado de Durango a participar en el 5to. Concurso infantil de dibujo “Color a tus datos personales”.





La convocatoria de este certamen inicio el 11 de enero y cerró el plazo para registro de trabajos el 4 de abril, periodo durante el cual se visitaron primarias de las ciudades de Victoria de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, donde se impartió el tema “15 consejos del uso saludable y seguro del internet y las redes sociales”, se realizaban actividades lúdicas para que los niños reforzaran los conceptos aprendidos en la plática y se les presentó la convocatoria al concurso.

En esta edición del concurso se recibieron 418 dibujos con los temas de “la protección de datos personales en las redes sociales”, “Yo soy dueño de mis datos personales” y “al proteger mis datos personales, respeto mi vida privada y la de los demás”, contando con una importante participación de primarias de la región Laguna de este estado.

Además, con los dibujos que resultaron ganadores, se realizaron 2 exposiciones, una en el corredor Constitución frente a la Catedral de Durango y otra en el Museo Interactivo Bebeleche durante todo el mes de abril, uniéndonos a las celebraciones por el día del niño.

#### Ganadores del Concurso Infantil de Dibujo

| Lugar              | Nombre                          |
|--------------------|---------------------------------|
| 1er                | Arlett Alexia Corral Ramírez    |
| 2do                | Iyan Alfredo Aviña Díaz Ramírez |
| 2do                | Angélica Martínez Pérez Ramírez |
| 3er                | Abigail Yamilé Cervantes Ávalos |
| 3er                | Grecia Fernanda Durán Gurrola   |
| 3er                | Ann Elizabeth Flores Reyes      |
| Mención Honorífica | Edgar Alexis Aguirre Núñez      |
| Mención Honorífica | Ricardo Rodríguez Padilla       |
| Mención Honorífica | América Aseretl Silva Ávila     |
| Mención Honorífica | Lucía Sandoval Casas            |
| Mención Honorífica | Arlett Alexia Corral Ramírez    |
| Mención Honorífica | Ambar Jael Hernández Barraza    |
| Mención Honorífica | Karen Joselín Burgos Palmas     |
| Mención Honorífica | Grecia Lynnet Morales Cervantes |
| Mención Honorífica | Rubén Gabriel Aguirre Fierro    |
| Mención Honorífica | Bibiana Martínez Camacho        |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

## **CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Con el objetivo de consolidar alianzas estratégicas que permitan fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, con actividades de promoción, difusión y capacitación, el IDAIP signó 12 Convenios de Colaboración con instituciones gubernamentales, educativas y de la sociedad civil organizada.

### **IDAIP - Cámara Mexicana de Jóvenes en Política, CANAJOPMX**



El presidente de la Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos, CANAJOPMX, Manuel de Jesús Bueno Cisneros y la Comisionada Presidente del IDAIP, Alma López de la Torre, junto con las comisionadas Paulina Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas, firmaron el convenio de colaboración para sumarse a la promoción y socialización del Plan del Derecho de Acceso a la Información.

Con este convenio, los jóvenes de la CANAJOPMX se sumaron como facilitadores del Plan DAI, y apoyaron en actividades de promoción para incrementar el conocimiento, uso y aprovechamiento del acceso a la información pública, principalmente en la población en situación de vulnerabilidad.

### **Sistema de Gestión de Activos: IDAIP - IACIP**

Con el objetivo de establecer colaboración entre los Órganos Garantes de los estados de Guanajuato y Durango, así como brindar licencia para el uso del software desarrollado por el IACIP, denominado 'Sistema de Gestión de Activos', se llevó a cabo la firma de un convenio.

Derivado del presente convenio, el IDAIP podrá hacer uso del software denominado: "Sistema de Gestión de Activos", el cual ayudará a propiciar mejores prácticas en cuanto a la administración de los recursos de los bienes muebles que conforman el patrimonio del Instituto, así como generar mayor eficiencia en el levantamiento de inventarios físicos.

### **IDAIP - Ayuntamiento de Gómez Palacio**

La alcaldesa de Gómez Palacio, Alma Marina Vitela Rodríguez, se sumó al convenio de colaboración institucional promovido por el IDAIP, con el propósito de fortalecer y mejorar los niveles de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, atender con mayor eficiencia las solicitudes de acceso a la información y la protección de los datos personales.



Esta firma se concretó en el marco de una jornada regional, impulsada por el IDAIP en la Región Laguna, a través del trabajo en unidad de las comisionadas Paulina Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas; y la comisionada presidenta Alma Cristina López de la Torre, quienes firmaron este convenio donde además se agregaron los temas de archivos y Gobierno Abierto.

#### IDAIP – Ayuntamiento de Lerdo



Con el propósito de mejorar los resultados en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y manejo de archivos, el alcalde de Lerdo, Homero Martínez Cabrera y la Comisionada Presidenta Alma Cristina López de la Torre junto con las Comisionadas Paulina Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas, firmaron un convenio de colaboración institucional, que permitirá fortalecer el trabajo institucional en la Región Laguna.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

### IDAIP - Universidad Juárez del Estado de Durango

El rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Rubén Solís Ríos y la comisionada presidenta del IDAIP, Alma López de la Torre, junto con las comisionadas Paulina Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas, firmaron un convenio de colaboración que permitirá la cooperación interinstitucional para fomentar la cultura de la transparencia.



Este convenio resalta el compromiso de la Máxima Casa de Estudios de nuestro estado al impulsar la formación, capacitación, investigación y divulgación de actividades de acceso a la información, protección de datos personales, archivos y Gobierno Abierto, en colaboración con la UJED; además de trabajar en la difusión y promoción en los espacios audiovisuales de Radio Universidad y Tv-UJED.

### Convenio a favor de grupos vulnerables

Con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, este convenio se firmó con 21 instituciones que buscan promover el derecho de acceso a la información pública en un marco de igualdad de oportunidades, inclusión y respeto hacia los grupos vulnerables, y de esta manera favorecer y aportar mejores condiciones de vida a este sector de la población.





Se tuvo como testigo de honor a la presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, en este importante evento celebrado en la sede del DIF Estatal, donde estuvieron los titulares de organismos como el IEPC, Instituto Estatal de las Mujeres, Tribunal de Justicia Administrativa, Tribunal de Menores Infractores, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Tribunal Electoral del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Barra Mexicana Colegio de Abogados Durango, Colegio de Abogadas Unidad Durango, Colegio de Contadores Públicos de Durango y Abogados por la Legalidad.

Las instituciones firmantes fueron:

- Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
- DIF Estatal Durango
- Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango
- Tribunal Electoral del Estado de Durango
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas
- Coordinación de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia
- Tribunal Superior de Justicia del Estado
- Barra Mexicana Colegio de Abogados Durango
- Colegio de Abogadas Unidad Durango, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Durango
- Abogados por la Legalidad A.C.

### Valores cívicos y democráticos

El consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Juan Enrique Kato Rodríguez y la comisionada presidenta IDAIP, Alma López de la Torre, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de trabajar por la promoción de los valores cívicos, el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana a través de la transparencia y el acceso a la información, especialmente entre las niñas, niños y jóvenes.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



### Estancias interinstitucionales del SNT

Con el objetivo de dar cumplimiento al programa de “Estancias interinstitucionales del SNT” entre los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, se celebraron convenios específicos de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



El objetivo de estos convenios fue la implementación del programa de “Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia” entre los Órganos Garantes, que constituye un mecanismo para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de las y los servidores públicos, a través de la retroalimentación recabada por cada uno de ellos durante su estancia en un Órgano Garante diferente al que se encuentran adscritos.

Fue a través de este esfuerzo que un integrante de la coordinación jurídica del instituto de Jalisco nos acompañó durante una semana en el IDAIP para conocer los procedimientos que se realizan aquí, sumarlo a su experiencia, y aportar a nuestros procesos con la experiencia de su trabajo.

Mientras que por parte del IDAIP; la Lic. Andrea Guadalupe Escobedo Ríos, realizó su estancia interinstitucional en el Infoem durante la semana del 16 al 21 de septiembre; periodo en el que participó en dicho instituto para conocer las buenas prácticas y su implementación, así como poder aportar la experiencia que ha obtenido en sus labores institucionales.

### Intercambio de criterios de las resoluciones

Los órganos garantes de la transparencia de los estados de Durango, Puebla, Veracruz y Michoacán, firmaron un convenio general de colaboración con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de estrategias y actividades que favorezcan el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



A través de dicho convenio, los firmantes se comprometieron a realizar acciones positivas desde sus respectivas competencias, ya sea de manera conjunta o intercambiando conocimiento tanto en resolución de recursos de revisión, denuncias, procesos de verificación, entre otras acciones jurídicas relacionadas con las materias propias de sus funciones.

En ese sentido, entre los principales compromisos destacaron: el intercambio de criterios de las resoluciones que cada órgano emite, la conjunción de criterios de resolución que a la fecha cada uno de los órganos garantes emite, el intercambio de reglas que se siguen para la elaboración de sus criterios de resolución, así como la realización de estancias institucionales entre el personal de cada Instituto, a fin de conocer las mejores prácticas que cada una de las partes desarrolla, para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.

### Convenio con el Ayuntamiento del Mezquital

Con un traductor en lengua indígena **O’Dam**, en la plaza principal de ese municipio, realizó a la 35 Sesión Extraordinaria del Consejo General del IDAIP, donde se firmó un convenio de colaboración con el Alcalde del Ayuntamiento del Mezquital, José Osbaldo Santillán.

Se destacó el apoyo de la consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Mirza Ramírez, para llevar la traducción a la lengua O’Dam -de la comunidad étnica tepehuana-, a través del maestro Honorio Mendiá.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



El convenio suscrito con el Ayuntamiento del Mezquital permitirá avanzar en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información que llegan a esta presidencia municipal.

### Convenio con el Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro

Con el compromiso de mantener una mayor cercanía y acompañamiento con todos los municipios que conforman el Estado de Durango, el Consejo General del IDAIP, firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, encabezado por el alcalde César Rivas Nevárez.





Este convenio favorecerá la transparencia, el ejercicio del acceso a la información, la protección de datos y mejorará el cumplimiento en el Sistema de Obligaciones de Portales de Transparencia.

## EVENTOS

### Jornada de Protección de datos personales

Con el fin de promover la importancia de la protección de los datos personales, se realizó durante los días 28 y 29 de enero y 1 de febrero, la Jornada de Protección de Datos Personales en la Escuela Secundaria Técnica 1, donde se conmemoró el día internacional de la protección de datos personales.

En esta jornada se atendieron a todos los grupos de primero, segundo y tercero de nivel secundaria, a quienes se les impartió la plática: “Uso seguro y saludable de internet y redes sociales”, donde se les dan 15 consejos útiles para que los jóvenes realicen una navegación web fuera de peligros y con los cuidados necesarios para proteger sus datos personales, y así ayudar a erradicar el robo de identidad, el bullying y el acoso.



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

### Conversatorio: “Mujeres, acceso a la información y derechos político-electORALES”

El 3 de abril, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, y en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, se realizó el conversatorio “Mujeres, acceso a la información y derechos político-electORALES”, que tuvo como objetivo sensibilizar y promover la importancia de la participación de las mujeres en los temas de transparencia y acceso a la información pública y temas electORALES.



Dicho evento se realizó en las instalaciones del INE, en donde participaron especialistas de instituciones públicas como Laura Elena Estrada Rodríguez, directora del Instituto Estatal de las Mujeres, la Lic. Alma Cristina López de la Torre, comisionada presidenta del IDAIP; la Mtra. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la Arq. Verónica Moore, consejera del Instituto Nacional Electoral y el Lic. Javier González Pérez, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

### Conversatorio “Participación juvenil y prevención de delitos electORALES”

Ante estudiantes del Instituto Tecnológico de El Salto, Pueblo Nuevo, la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas participó en el Conversatorio: “Participación juvenil y prevención de delitos electORALES”, junto a funcionarios del INE, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos ElectORALES, Fepade.

Esta actividad se realizó para tener un acercamiento con estudiantes y catedráticos y se señaló que los ciudadanos deben conocer la información en torno a los comicios que se celebran en Durango, para motivar una participación cívica en las elecciones.



### Firma del Decálogo por la Transparencia y la Protección de Datos Personales con Partidos Políticos

Teniendo como marco el Instituto de Bellas Artes de la UJED, se signó el 12 de abril el “Decálogo por la Transparencia y la Protección de Datos Personales”, que involucró a dirigentes y representantes de nueve partidos políticos, el IDAIP y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.



El objetivo es incentivar acciones de transparencia a través de criterios generales de observancia para la publicación, actualización y mantenimiento de la información pública y la protección de datos personales de los ciudadanos relacionados con los procesos político-electorales.

### Conferencia de la doctora María de los Ángeles Guzmán

El 24 de octubre en el auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se llevó a cabo la conferencia “Tratamiento de Datos Personales, Sensibles e Intensivos”, impartida por la doctora María de los Ángeles Guzmán García, organizada por el IDAIP en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado.



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



### Semana del Derecho a Saber

En el marco de la conmemoración del Día Internacional por el Acceso Universal a la Información, que se celebra cada 28 de septiembre, el Instituto organizó la Semana del Derecho a Saber.

Entre las actividades realizadas, destacaron el Curso-taller: “Actualización en materia de Transparencia con periodistas y comunicadores”, al que asistieron reporteros de diversos medios de comunicación del estado.

Dicha capacitación fue impartida por la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, IVAI, quien resaltó la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en las actividades del periodismo de investigación.

Las jornadas siguieron el 3 de octubre en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID; el 11 de octubre en el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango; el mismo 11 de octubre, por la tarde en el Auditorio de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED y el 24 de octubre en la Universidad España de Durango, centros educativos donde se impartió la plática: “Introducción al Derecho Humanos de Acceso a la Información Pública”.





### Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en La Laguna

En colaboración con el Poder Judicial del Estado de Durango, a través de su Universidad Judicial y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, el Instituto realizó la tercera generación del Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Palacio de Justicia de la ciudad de Gómez Palacio, con el objetivo de crear un espacio académico y de aprendizaje para que los participantes adquirieran conocimientos que les permitan aplicar el marco normativo, teórico y conceptual de estos derechos.

Este evento sin precedente en el país, unió a 2 órganos garantes de la transparencia, para realizar este diplomado en la región de la Laguna, donde convergen las ciudades de Gómez Palacio y Lerdo del estado de Durango, y la de Torreón del estado de Coahuila.

El 24 de mayo, en el Palacio de Justicia de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, se realizó la ceremonia de apertura, en la cual se signó un convenio de colaboración, donde firmaron el Dr. Esteban Calderón Rosas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

Durango, la Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Presidente del IDAIP y el Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del ICAI.

Este diplomado se desarrolló entre el periodo de mayo a agosto, con una duración de 120 horas divididas en doce módulos, el cual se dirigió a servidores públicos, profesionistas y público en general, donde recibieron cátedras por parte de los siguientes docentes, comisionadas y comisionados de distintos órganos garantes del país y especialistas en el tema.



Dra. Ma. de los Ángeles  
Guzmán García



Mtra. María José  
Ríos Hurtado



Lic. Héctor Octavio  
Carriedo Sáenz



Dr. Xavier Díez de  
Urdanivia Fernández



Mtro. Adrián Alcalá  
Méndez



Dra. Josefina Román  
Vergara

Gracias a **todas y todos**  
los ponentes por compartir  
sus conocimientos



## DIPLOMADO

en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



Mtro. Ismael Camargo  
Mata



Mtro. José Guadalupe  
Luna Hernández



Mtro. Luis González  
Briceño



Mtra. Yolli García  
Álvarez



Mtro. Javier Díez de  
Urdanivia del Valle



Mtro. Aldrín Martín  
Briceño Conrado



### Diplomado en La Laguna

| Expositor  | Módulo  |
|--|---|
| <b>Dra. María de los Ángeles Guzmán García</b> , Comisionada vocal del CTAIINL       | Marco teórico y conceptual del DAIP como derecho humano.              |
| <b>Mtra. María José Ríos Hurtado</b> , Secretaria Técnica del CEDH Coahuila          | DAI en el entorno nacional e internacional.                           |
| <b>Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz</b> , ex Comisionado del IDAIP                 | DAI en el entorno local.  |
| <b>Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández</b> , ex Presidente de la CEDH de Coahuila | Implementación e instrumentación del DAI en la normatividad mexicana. |
| <b>Mtro. Adrián Alcalá Méndez</b> , Coordinador de Acceso a la Información del INAI  | Responsables en materia de transparencia y acceso a la información.   |
| <b>Mtro. Ismael Camargo Mata</b> , Director de Seguimiento y Normatividad del SNT    | Integración y funcionamiento del SNT.                                 |
| <b>Mtro. Aldrín Martín Briceño Conrado</b> , Comisionado Presidente del INAIP        | Procedimiento del DAIP, RR, medidas de apremio y sanciones.           |
| <b>Mtro. Xavier Diez de Urdanivia de Valle</b> , Comisionado del ICAI                | Obligaciones de transparencia e información clasificada.              |
| <b>Mtra. Yolli García Álvarez</b> , Comisionada Presidente del IVAI                  | Gobierno Abierto e inclusión social.                                  |
| <b>Mtro. Luis González Briseño</b> , Comisionado Presidente del ICAI                 | Protección de datos personales.                                       |
| <b>Mtro. José Guadalupe Luna Hernández</b> , Comisionado Infoem                      | Archivos, su importancia en el ejercicio del DAIP.                    |
| <b>Dra. Josefina Román Vergara</b> , Comisionada del INAI                            | Rendición de Cuentas y su vinculación con el SNT y anticorrupción     |



**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

## Conferencia magistral: Transparencia y la calidad de la información pública

El 17 de diciembre, como última actividad del año, se realizó la magna conferencia “Transparencia y la calidad de la información pública”, impartida por el Comisionado Presidente del INAI, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, en el Instituto de Bellas Artes de la UJED.

Dicho evento fue el cierre de actividades del año del Instituto, donde se dieron cita a este importante evento representantes de instituciones públicas, consejos empresariales, unidades de transparencia y público en general.

En dicho evento, el Dr. Acuña Llamas, hizo hincapié en la importancia de entregar a la ciudadanía información de calidad por parte de las instituciones, como complemento a las obligaciones del servidor público, así como de invitar a participar de los ejercicios de gobierno abierto, en los que órganos garantes, instituciones gubernamentales y sociedad colaboran en proyectos de interés público.



# 9. Archivos y Gestión Documental



## Archivos y gestión documental

En el año 2019 fue trascendente el fortalecimiento al derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, al entrar en vigor la Ley General de Archivos, dando sentido con ello a lo dispuesto por el artículo 6º, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establece que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados, de igual manera el artículo 29, fracción VI de la Constitución del Estado de Durango, establece lo conducente.

Asimismo, en Durango se cuenta con la Ley de Archivos para el Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2018, armonizada con la legislación general y vigente para su implementación en las instituciones estatales, quienes están obligadas a documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias y funciones, además de observar los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de sus archivos.

En atención al cuadro de planeación de procesos lógicos, se ha realizado el programa de implementación de la Ley General de Archivos y la correspondiente al ámbito estatal, con base en la siguiente estructura, propuesta por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| Etapa 1  | Etapa 2                                    | Etapa 3   |
|--|--|---|
| <b>Inventario General</b>                        | Generar catálogo de disposición documental | Establecer un sistema automatizado para gestión de documentos |
| <b>Programa Anual de Desarrollo Archivístico</b> | Elaborar inventarios documentales          | Establecer políticas de gestión documental electrónica        |
| <b>Conformación de Grupo Interdisciplinario</b>  | Elaborar una guía de archivo documental    | Establecer un plan de digitalización de documentos            |

#### **Capacitaciones a sujetos obligados:**

Se han desplegado actividades de capacitación para difundir el conocimiento de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos para el Estado de Durango, con la participación e interés de los servidores públicos de los sujetos obligados.

| Capacitación en archivos y gestión documental |             |                    |
|---|-------------|--------------------|
| Temática                                      | Actividades | Número de Personas |
| Ejecutivo                                     | 11          | 309                |
| Legislativo                                   | 7           | 164                |
| Judicial                                      | 6           | 113                |
| Órganos autónomos                             | 7           | 107                |
| Partidos políticos y sindicatos               | 6           | 55                 |
| Servidores públicos municipales               | 9           | 392                |

#### **Sistema Institucional de Archivos**

Conforme a la ley de la materia, debe crearse en cada sujeto obligado un Sistema Institucional de Archivos dotado de mecanismos de acción y coordinación para desarrollar la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental, integrada por:

- Un área coordinadora de archivos, y
- Las áreas operativas:
  - De correspondencia
  - Archivo de trámite, por áreas o unidad
  - Archivo de concentración, y
  - Archivo histórico, en su caso.

En el Instituto, quedó conformado con los acuerdos alcanzados por el Consejo General, tanto el Grupo Interdisciplinario de archivos y las áreas coordinadoras y operativas del Sistema Institucional de Archivos, en los meses de agosto y diciembre de 2019, respectivamente.

En ese tenor, se estableció en el Instituto un programa anual de trabajo y se comenzó un inventario general de todas las áreas que conforman los trámites del IDAIP, con un orden lógico y cronológico para la captura de 640,000 documentos que conforman los archivos de tres fondos documentales, correspondientes a los quince años de labores del Instituto: CAIPED de 2004 a

julio de 2008; CETAIP de agosto 2008 a agosto de 2013; e IDAIP de septiembre de 2013 a 2019, los cuales se encuentran en resguardo contenidos en 380 cajas del modelo AG12.

Asimismo, con la colaboración de las unidades administrativas productoras de la documentación del Instituto, se trabaja en la elaboración de:

1. El cuadro general de clasificación archivística.
2. El catálogo de disposición documental.
3. Los inventarios generales

Con ello, se estará avanzando decididamente en la preservación integral de los documentos, tanto físicos como electrónicos, desde que se producen o reciben, hasta su destino final.



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

## 10. Equidad de Género, Accesibilidad e Inclusión Social



### Equidad de Género, Accesibilidad e Inclusión Social

Conforme lo establece el artículo 11, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, es obligación del Instituto otorgar las medidas pertinentes para asegurar el derecho de acceso a la información de todas las personas en condiciones de igualdad.

Con base en ello, a partir del segundo semestre del 2019 entra en funciones la Coordinación de Equidad de Género, Accesibilidad e Inclusión Social, de este órgano garante, con el objetivo de identificar, implementar y promover acciones para que los sujetos obligados garanticen la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Considerando lo anterior, se efectuaron las siguientes acciones de promoción y sensibilización, así como diversos compromisos institucionales encaminados a fortalecer la accesibilidad e inclusión social.

### Reunión con Amigos con Discapacidad Visual y entrega de Audiolibros

El primero de junio, el Instituto dio inicio a la conmemoración de su 15 aniversario con la reunión celebrada en la sede de la Asociación: Amigos con Discapacidad Visual de Durango, con la finalidad de promover el ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública y el de protección de datos personales, así como la importancia de la transparencia, como herramientas que posibilitan la obtención de beneficios para la comunidad que representan. Asimismo, se hizo entrega de 15 audiolibros con temas inherentes a la función del Instituto.



### Convenio de Colaboración para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública a Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos, por esta razón y para que puedan hacer ejercicio pleno de su derecho es indispensable garantizar acceso a información clara, pertinente y en un lenguaje sencillo.

Por tal motivo, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, el día 31 de octubre se celebró la firma del **convenio para garantizar el derecho de acceso a la información pública hacia grupos vulnerables**, el cual fue suscrito por 21 instituciones, organizaciones y dependencias, con el objetivo de promover el acceso a la información y la transparencia, en un marco de igualdad de oportunidades, inclusión y respeto que favorezca y aporte mejores condiciones de vida a ese sector de la población.



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

Este importante evento, contó con el apoyo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, Judicial, órganos autónomos, representantes de grupos vulnerables, así como miembros de la sociedad civil.

Adicionalmente a la firma, se llevó a cabo una mesa de diálogo moderada por la Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas y Consejera Electoral del INE, la Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, quien destacó la importancia de sumar esfuerzos y apoyar a los sectores sociales que más apoyos necesitan de los gobiernos e instituciones; asimismo se presentaron las ponencias de los representantes de cada institución, quienes refrendaron los compromisos hacia los grupos más vulnerables, tales como:

- Proporcionar capacitación sobre el derecho al acceso a la información y protección de datos personales al personal de las Instituciones comprometidas.
- Establecer estrategias de capacitación, para que organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas que traten con grupos en condición de vulnerabilidad, puedan divulgar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
- Difundir mecanismos que faciliten a las mujeres el acceso a la información pública.
- Implementar una campaña digital de difusión sobre la importancia de los derechos político-electorales de los grupos en condición de vulnerabilidad.
- Coadyuvar con la Procuraduría de la Niña, Niño y Adolescente del Estado de Durango, para asesorar de manera presencial a padres de familia y/o tutores de los menores de edad sobre el Derecho de Protección de Datos Personales.
- Facilitar a personas de grupos vulnerables la consulta y entendimiento de resoluciones, mediante la asesoría de personal de Defensoría Pública y Mediación en coordinación con personal del IDAIP.
- Difundir en la página web y en redes sociales los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, enfocado para las víctimas que pertenezcan a alguno los grupos que puedan estar en situación de vulnerabilidad.

### Participantes en el Convenio para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública hacia Grupos Vulnerables

- **Lic. Alma Cristina López de la Torre**, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
- **Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez**, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
- **Dra. Rocío Azucena Manzano Chaidez**, Directora del DIF Estatal Durango
- **Dr. Alejandro Ramón Fuentes**, Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango
- **Dra. María Magdalena Alanís Herrera**, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Durango
- **M.D.J. Gerardo Antonio Gallegos Isais**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
- **C. Laura Elena Estrada Rodríguez**, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres
- **Lic. Armando del Castillo Herrera**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado
- **Lic. Petra Mejorado Bretado**, Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- **Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**, Comisionada Propietaria
- **C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres**, Comisionada Propietaria

## Participantes en el Convenio para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública hacia Grupos Vulnerables

### Testigos de Honor

- **Dra. Adriana Margarita Favela Herrera**, Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas y Consejera Electoral del INE
- **Mtra. Yolli García Álvarez**, Coordinadora de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia
- **Dr. Esteban Calderón Rosas**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado
- **Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez**, Consejera Electoral del IEPC
- **Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez**, Consejera Electoral del IEPC
- **Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala**, Consejera Electoral del IEPC
- **Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral**, Consejera Electoral del IEPC
- **Lic. David Alonso Arámbula Quiñones**, Consejero Electoral del IEPC
- **Lic. José Omar Ortega Soria**, Consejero Electoral del IEPC
- **Lic. Gustavo Enrique Gamero Luna**, Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados Durango
- **Lic. Teresa de Jesús Alonso Almeida**, Presidenta del Colegio de Abogadas Unidad Durango, A.C.
- **M.A.F. Verónica Hernández Gutiérrez**, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Durango
- **Lic. Marcos Mendoza Sandoval**, Presidente de Abogados por la Legalidad A.C.

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IDAIP

### Curso “Perspectiva de Género y Derechos Humanos”

Los días 4 y 5 de Julio, se llevó a cabo el curso “Perspectiva de Género y Derechos Humanos”, a cargo de la Mtra. María Eugenia Campos Zavala, Directora de Difusión y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dirigida al personal del IDAIP con el fin de fortalecer conocimientos básicos sobre la construcción social del género, reafirmar el compromiso hacia la inclusión y el respeto por la normatividad institucional, lo cual contribuye a proteger a la comunidad frente al acoso, promoviendo en todo momento una sana convivencia.

### Firma del “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas”

El 17 de septiembre, el IDAIP se suma al “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas”, que promueve la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el propósito de evitar cualquier acción que genere o fomente violencia contra las mujeres y niñas, impulsar los valores de la familia, respetar a las compañeras de trabajo, evitar en redes sociales el uso de imágenes que denigren a la mujer, fomentar la igualdad de oportunidades y utilizar un lenguaje inclusivo y de respeto, sin expresiones despectivas ni discriminatorias.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



### Plática de sensibilización y orientación en la inclusión de personas con discapacidad visual

Con la finalidad de capacitar al personal del IDAIP, el 20 de septiembre del ejercicio que se informa, se llevó a cabo una plática de sensibilización, impartida por la Asociación Amigos con Discapacidad Visual, con el objetivo de dar a conocer las actividades que desarrolla la asociación, los retos que enfrenta, las oportunidades de apertura y participación que han encontrado en algunas organizaciones; así mismo resultó oportuno este acercamiento para fomentar acciones y medidas que favorezcan a la cultura de la inclusión, el respeto y la accesibilidad a las personas con discapacidad visual.



# 11. Programas Nacionales



## Sistema Nacional de Transparencia

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de cooperación, colaboración, promoción y difusión permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuyo objeto es el de garantizar de manera fehaciente, el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional a través de sus comisiones respectivas.

## Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia

Las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, son instancias de trabajo especializadas, conformadas por integrantes del Sistema Nacional para coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés en las materias.

Como parte de la tarea de vinculación y promoción, destaca la participación de las comisionadas integrantes del Consejo General del IDAIP, en las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.



Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.



Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos, Metepec, Estado de México.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



Encuentro de la Región Norte con la Comisión de Derechos Humanos del SNT.



Métrica Gobierno Abierto INAI.



Zona Norte Baja California Sur, 11 septiembre.



Panel Retos en la Implementación de Gobierno Abierto, Culiacán, Sinaloa.



El comisionado Joel Salas, coordinador de Gobierno Abierto en el INAI, en reunión con las comisionadas Paulina Compean Torres y Luz María Mariscal Cárdenas.



Panel Retos en la Implementación de Gobierno Abierto, Boca del Río, Veracruz.



Panel Retos en la Implementación de Gobierno Abierto, Boca de Río, Veracruz.



Armonización e Implementación Legislativa en Materia de Archivos.



Sesiones ordinarias de comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.



Reunión de la Región Norte del SNT en Baja California Sur.

### Participación de las comisionadas en las Comisiones del SNT

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Alma Cristina López de la Torre  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en su calidad de Secretaria Técnica.</li> <li>▪ Comisión de Rendición de Cuentas.</li> <li>▪ Comisión de Archivos y Gestión Documental.</li> </ul>       |
| Paulina Elizabeth Compean Torres | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.</li> <li>▪ Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.</li> <li>▪ Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.</li> </ul> |
| Luz María Mariscal Cárdenas      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de Datos Personales,</li> <li>▪ Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.</li> <li>▪ Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.</li> </ul>                        |

En ese sentido, las integrantes del Consejo General del IDAIP, han participado en foros, paneles y actividades de las **comisiones del SNT**, con el objeto de avanzar en la promoción, difusión y capacitación, para fomentar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales que le corresponde tutelar al IDAIP.

La tabla que se presenta a continuación, da cuenta de la participación de las comisionadas de este organismo garante, en las diversas convocatorias que hizo el SNT a través de la comisión respectiva, como una forma de transparentar e informar el desempeño institucional.



Participación en el Colegio Electoral del SNT.



INAI 14 noviembre.



Reunión de la Comisión de Derechos Humanos del SNT.



Convenio con IDAIP y el Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Guanajuato.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



Feria Internacional del Libro.



Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia.



Reunión de trabajo con el IVAI.



zona norte BCS.

### Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia

| Evento  | Lugar                      | Fecha              |
|---|----------------------------|--------------------|
| Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte 2019.   | La Paz Baja California Sur | 8 de febrero       |
| Presentación de resultados de la Segunda Edición de la Métrica de Gobierno Abierto y Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT   | Ciudad de México           | 18 de febrero      |
| “El INAI, Resoluciones Relevantes y Polémica” (12 casos líderes)  | Monterrey N.L.             | 20 y 21 de febrero |
| Armonización e Implementación Legislativa en Materia de Archivo.  | Saltillo, Coah.            | 7 de marzo         |
| 1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del S.N.T., Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del S.N.T. 1 <sup>a</sup> sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2019 y 1 <sup>a</sup> Reunión de Trabajo de los integrantes del S.N.T. | Ciudad de México<br>INAI   | 27 y 28 Marzo      |
| Transparencia y su Vínculo con el Sistema Estatal Anticorrupción, Retos para la Consolidación de la Rendición de Cuentas  | Baja California, Sur.      | 29 de marzo        |

| Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia   |  |                  |
|--|--|------------------|
| Evento   | Lugar  | Fecha            |
| Firma de Convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y Décima Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de Guanajuato (Invitadas para compartir el 2º Plan Local de Acción del Estado de Durango) | Guanajuato, Gto.                                   | 10 de abril      |
| Reunión previa a la firma de Convenio con los Comisionados del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)   | Gómez Palacio, Dgo.                                | 03 de mayo       |
| II Cumbre Nacional de Gobierno Abierto: Gobierno Abierto contra la desigualdad.  | Ciudad de México INAI                              | 7 de mayo        |
| Firma de Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado-ICAI-IDAIP., para la realización del Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos Públicos.                                 | Gómez Palacio, Dgo.                                | 24 de mayo       |
| Conferencia temática: "Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos". Los temas a resolver.   | Metepec, Estado de México.                         | 25 de mayo       |
| Encuentro Zona Norte. Tema: Comisión de Derechos Humanos.  | San Luis Potosí.                                   | 30 de mayo       |
| 5ª Sesión Ordinaria del año 2019, de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones.   | Guadalajara, Jal.                                  | 13 Junio         |
| Clausura del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información.  | Museo Regional de la Cerámica de Tlaquepaque, Jal. | 13 Junio         |
| Ley General de Archivos Armonización e Implementación  | INAI   | 18 de junio      |
| 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Transparencia; Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y IV Foro Internacional de Datos. INFOEM  | Naucalpan de Juárez de México.                     | 18 de junio      |
| IVAI, 12 Años. Por la Transparencia, por Veracruz, por el derecho a saber.   | Apazapan Veracruz.                                 | 29 de agosto     |
| Foro de Redes Sociales Digitales   | Guadalajara, Jalisco                               | 02 de septiembre |
| Encuentro Zona Norte. Los derechos humanos frente al acceso a la información, la protección de datos y la privacidad de las personas.  | La Paz Baja California Norte.                      | 11 de septiembre |
| Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del S.N.T de 2019  | INEGI Guadalupe, Zac.                              | 20 Septiembre    |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

## Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia

| Evento   | Lugar                    | Fecha             |
|--|--------------------------|-------------------|
| Encuentro Regional “Impacto de Gobierno en las Entidades Federativas y participación en el Panel “Retos de la Implementación de Gobierno Abierto y casos de éxito en los Planes de Acción Local.”                    | Culiacán, Sin.           | 08 de octubre     |
| Encuentro Regional “Impacto de Gobierno Abierto en las Entidades Federativas”  | Boca del Río, Veracruz   | 10 de octubre     |
| Sesión de Instalación del Colegio Electoral 2019   | Ciudad de México         | 14 de octubre     |
| Semana Nacional de Transparencia 2019: “Transparencia como una herramienta para la rendición de cuentas”. Una vía Internacional, y Sexta Sesión Ordinaria 2019, de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones. | Ciudad de México<br>INAI | 13 de noviembre   |
| Elecciones de Coordinadores de Comisiones, Regiones y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas  | Ciudad de México         | 21 y 22 Noviembre |

## GOBIERNO ABIERTO

### Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Después de dos años de haberse presentado el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019, Durango ha concluido el plan referido.



Así, con el esfuerzo de todos, Gobierno Abierto ha sido una experiencia gratificante, de importantes resultados y de gran impacto en la construcción de un Estado Abierto con la participación activa de representantes de organizaciones de la sociedad civil así como de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

### **Avances del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019**

El 11 de marzo de 2019, se presentaron los avances del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019, relativos a los ocho compromisos adquiridos por el Secretariado Técnico Local, los cuales incluyen los temas de justicia abierta, parlamento abierto, transparencia en las compras gubernamentales, uniformes escolares, ruta azul y archivos.

El Poder Ejecutivo se incorporó con los compromisos transparencia y apertura de datos en el sistema de compras, uniformes escolares bajo el modelo internacional Follow the Money y la Ruta Azul que es un modelo de transporte adaptado para personas con discapacidad, mientras que el Poder Judicial se sumó con los temas de Archivo Judicial y Síntesis de las sentencias en materia de justicia penal para adolescentes.

En tanto el Poder Legislativo incorporó Parlamento Abierto; apertura de las comisiones legislativas, Archivo del Congreso del Estado y Sistema de Gestión de Calidad.

### **Sesiones del Secretariado Técnico Local**

En el marco del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Durango 2017-2019, el Secretariado Técnico, celebró 12 sesiones, de las cuales 6 fueron ordinarias y 6 extraordinarias.

### **Resultados del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto**

#### **1) Apertura Gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales**

##### **Objetivo específico:**

Fortalecer el portal del Sistema de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/> con la finalidad de hacer más eficiente la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.

##### **Resultado:**

El Instituto, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Representantes de la Sociedad Civil, llevaron a cabo el Hackatón: por la apertura gubernamental y la transparencia, los días 14 y 15 de junio de 2019, con la finalidad de presentar al Gobierno del Estado, una propuesta de mejora en el diseño y organización de la información que se encuentra en el portal de <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, utilizando la innovación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Tic's.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales





De esta manera y derivado del análisis que se realizó a los proyectos entregados por los concursantes del Hackatón, se establecieron nueve mejoras que se consideraron viables de implementar en el portal de compras gubernamentales, las cuales se incorporarán de manera gradual:

#### Propuestas Hackatón

|   |  |
|---|--|
| 1 | Búsqueda avanzada/específica de los procedimientos de contratación |
| 2 | Procedimientos de contratación vigentes y concluidos               |
| 3 | Visor online de documentos   |
| 4 | Iconos amigables   |
| 5 | Enlaces de interés   |
| 6 | Banner con fotos   |
| 7 | Campos de captura de los datos relevantes del contrato             |
| 8 | Indicadores del procedimiento                                      |
| 9 | Proveedores vigentes y sancionados                                 |

#### 2) Derechos Humanos: Transparentar la Ruta Azul

##### Objetivo específico:

Transparentar la Ruta Azul para el servicio de personas con discapacidad en los Municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Tlahualilo, mediante la implementación de la aplicación móvil y otros medios de difusión que permitan mejorar la cobertura y alcance del servicio para beneficio de la población objetivo actual y potencial.

##### Resultado:

Para el presente compromiso de Ruta Azul, impulsado por el DIF Estatal, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, propuso el desarrollo de una Aplicación (App) que permita dar a conocer a la ciudadanía las rutas existentes mediante un transporte adaptado, accesible,

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

seguro y gratuito que favorezca la inclusión social e integración de las personas con discapacidad, promoviendo el libre y seguro desplazamiento de esta población a los diferentes centros educativos, recreativos, de atención médica y rehabilitación.

Dicha aplicación brinda información sobre las distintas rutas, así como la ubicación del transporte en tiempo real, de tal forma que el usuario pueda acudir a los puntos ya establecidos para tomar la ruta. La App se encuentra disponible en dispositivos que cuenten con el sistema operativo Android.



### 3) Follow the Money (FtM): Combate al rezago educativo: Entrega de Uniformes Escolares.

#### Objetivo específico:

Presentar una ruta clara y entendible del presupuesto asignado al Programa de Uniformes Escolares mediante Datos Abiertos, que permitan ubicar a través de mapas el impacto económico en los talleres sociales que confeccionan uniformes escolares, y construir una propuesta de mejora para el funcionamiento del programa.

#### Resultado:

Se diseñó un micro sitio que permite seguir la huella al dinero y transparentar el uso de los recursos públicos, en el cual se puede georeferenciar la entrega de los uniformes escolares ubicando los talleres sociales que participaron en la elaboración de los mismos.

El micro sitio <http://www.durango.gob.mx/gobierno-aberto/> incluye, datos abiertos de:

- Reglas de operación.
- Licitación
- Padrón de los Talleres Sociales
- Mapa de: Entrega de uniformes escolares, municipios beneficiados en la contratación de talleres sociales.

#### **4) Archivo Digital del Poder Judicial**

##### **Objetivos específicos:**

Contar con una base de datos completa de cada uno de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Durango, clasificados por Distrito y materia, ordenandos cronológicamente, para dar certeza y confianza a la ciudadanía del resguardo de los expedientes que se tramitan en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, atendiendo de manera eficiente las solicitudes de información que se generen y socializar dichos procedimientos en la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, (<http://www.tsjdgo.gob.mx>), así como en los diferentes medios de electrónicos, para contribuir al ejercicio de prácticas de justicia abierta.

##### **Resultado:**

En la primera etapa, se logró la concentración ordenada de 347,243 expedientes de los trece distritos judiciales del Estado, asimismo, se dispone del registro en base de datos por número de expediente y juzgado desde el año 1970 al 2015.

##### **Proceso de organización**

1. Limpieza y adecuación de la bodega;
2. Definición de las áreas de la bodega;
3. Organización de paquetes de expedientes remitidos por los juzgados;
4. Limpieza y clasificación de expedientes por materia y año;
5. Captura de datos para generar el registro de juzgado y número de expediente;
6. Armado de paquetes de expedientes clasificados, y
7. Acomodo de los paquetes de expedientes en el estante correspondiente.

#### **5) Justicia Abierta: Síntesis de las Sentencias en Materia de Justicia Penal para Adolescentes.**

##### **Objetivos específicos:**

- Socializar el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes;
- Potencializar los principios de Transparencia y Rendición de cuentas, dentro del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado.
- Aprovechar las Tecnologías de la Información y comunicación para la difusión y socialización del quehacer jurisdiccional, simplificando la comunicación con la sociedad, con el objetivo de aumentar el interés público.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

### Resultado:

El compromiso surgió, derivado del desconocimiento público de las prácticas judiciales que permitan concientizar a la ciudadanía en materia de medidas sancionadoras aplicadas para la reinserción y reintegración social de los menores infractores. Por ello, con el acompañamiento del órgano garante y la participación de la sociedad civil, se generaron y publicaron las síntesis de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales, en el año 2018 y las dictadas en el transcurso del 2019, las cuales se encuentran disponibles en el apartado de justicia abierta a través del siguiente enlace:

<http://justiciaabierta.tmidgo.gob.mx/index.php/que-es-justicia-abierta/>

### 6) Sistema de Gestión de Calidad Abierto: Legislar bajo un sistema de gestión de calidad.

#### Objetivo Específico:

Facilitar el acceso a la plataforma del Sistema de Gestión de Calidad del H. Congreso del Estado de Durango, mediante un enlace electrónico, para que las personas puedan consultar la información relacionada a los procedimientos legislativos y administrativos, a través de la página institucional: <http://congresodurango.gob.mx/procedimientos-legislativos/>

### Resultado:

Transparentar los procedimientos de las áreas legislativas y administrativas, motiva e incentiva la participación de distintos actores de la sociedad en prácticas de parlamento abierto, que contribuyan a la mejora de los procesos administrativos y legislativos de la LXVIII Legislatura en beneficio de los habitantes de la entidad, por ello, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto promueve las herramientas que permiten dar a conocer a la ciudadanía el Sistema de Gestión de Calidad del H. Congreso del Estado de Durango.

### 7) Parlamento Abierto: Comisiones legislativas abiertas

#### Objetivo Específico:

La transmisión en vivo de las diversas Comisiones de trabajo con el propósito de ampliar y fortalecer la transparencia y difusión en tiempo real de las actividades legislativas de las y los integrantes de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

### Resultado:

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, propuso el establecimiento del compromiso Parlamento Abierto: Comisiones Legislativas Abiertas, para abrir al conocimiento público, en tiempo real, los trabajos específicos de las comisiones legislativas, para incentivar la participación y colaboración de la sociedad, así como contribuir al desarrollo de prácticas de parlamento abierto. En ese tenor, se acondicionaron varias salas para la transmisión de las comisiones y se abrió un espacio de registro para el ciudadano interesado en seguir las a través de la página del H. Congreso del Estado de Durango. <http://congresodurango.gob.mx/canal-legislativo/>

## 8) Archivo Legislativo Abierto

### Objetivo específico:

Elaborar un Plan de gestión archivística, orientado a garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, así como el adecuado resguardo de los archivos históricos del Congreso del Estado para:

- Facilitar la difusión por medios electrónicos.
- Contribuir a la conservación de los documentos del archivo con valor histórico, mediante la generación de copias o respaldos digitales de los mismos.
- Mejorar los servicios que brinda el área de Archivo del H. Congreso del Estado de Durango.

### Resultado:

Con el impulso del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, se pretende facilitar el acceso a la información pública del Congreso del Estado, mediante el proceso de digitalización de documentos, con el propósito de conservar y preservar los documentos que están bajo su resguardo, considerando las siguientes etapas.

## Plan DAI

### Introducción

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) ha mostrado ser una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y a prevenir la corrupción. Por ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

promovió entre los órganos garantes del país, la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), como una política pública que tiene el objetivo de incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, principalmente por aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se trata de un esfuerzo de alcance nacional que se construye desde lo local.

En este contexto, el 23 de mayo de 2019 como parte de las actividades rumbo a la implementación de esta política pública en el ámbito local, se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización (RLS) del Estado de Durango, conformada por:

- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia (DIF)
- Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
- Centro de Estudios para Invidentes A.C. (CEID).
- Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva A.C. (APADAC).
- Amigos con Discapacidad Visual A.C.
- Centro de Capacitación para Invidentes A.C. (CECAPI)
- Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos A.C. (CANAJOPmx sede Durango)
- Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Derivado de lo anterior, y como primera etapa de la implementación del PlanDAI, el 19 de agosto de 2019 se llevó a cabo la publicación del Plan Local de Socialización (PLS) por parte del INAI y el IDAIP; en el cual se establecieron las actividades, objetivos y metas que delinearon el trabajo desarrollado, y que se traduce en los resultados que en este apartado se presentan.

El Consejo General del IDAIP, orientó la implementación del PlanDAI a las personas en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de que ejerzan este derecho, obtengan un beneficio tangible y, con ello, mejoren su calidad de vida y la de quienes lo rodean.



Lograr el aprovechamiento de este derecho en el sector de la población propuesta, sin duda fue un reto, que para ello, se incluyó la participación de los jóvenes de la Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos A.C. (CANAJOmx sede Durango), como facilitadores y agentes multiplicadores para que transmitan este derecho a las personas y puedan obtener un beneficio que mejore su calidad de vida.

### **Objetivo General**

Incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población en el Estado de Durango, principalmente por personas en situación de vulnerabilidad y otros grupos que en el proceso sean definidos, en el municipio de Durango.

### **Objetivos específicos**

1. Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de grupos vulnerables en el Estado de Durango y particularmente en el municipio de Durango en este caso, de la población que ha sido definida.
2. Ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI en el Estado de Durango y particularmente en el municipio de Durango, a partir del trabajo de socialización que se realice con la población que ha sido definida.
3. Propiciar el ejercicio estratégico del DAI por parte de la población que ha sido definida en el marco de este proyecto.

### **Estrategia implementada**

- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Instituto Estatal de las Mujeres.

Estas dependencias, permitieron el contacto con la población objetivo, con la que se llevó a cabo la socialización del DAI, personas en situación de vulnerabilidad, que son atendidos en los diferentes programas sociales que tienen a su cargo.

- Centro de Estudios para Invidentes A.C. (CEID).
- Amigos con Discapacidad Visual A.C.
- Centro de Capacitación para Invidentes (CECAPI)
- Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva A.C. (APADAC).

Estas instituciones, otorgaron las facilidades para el contacto con sus agremiados, los cuales presentan una discapacidad ya sea visual, auditiva o ambos.

Al igual que en el caso de CECAPI y APADAC, facilitaron las instalaciones de la asociación para llevar a cabo la socialización del DAI.

- Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos A.C. (CANAJOmx sede Durango)

La socialización del DAI, estuvo a cargo de jóvenes de esta cámara.

- Formación de Personas Facilitadoras del DAI

Para el desarrollo de la estrategia señalada, se previó llevar a cabo la formación de 28 personas como facilitadoras del DAI, en dos sesiones, una que fue impartida por el INAI, y otra a cargo del IDAIP.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

### Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI

Atendiendo la metodología proporcionada por el INAI en el marco del PlanDAI, se formaron 28 Personas Facilitadoras del DAI y establecieron contacto con la población objetivo, desarrollaron una dinámica que buscó atender el siguiente procedimiento: (1) identificar los principales problemas públicos o comunitarios que aquejan a la población, (2) traducir dichos problemas en necesidades de información, (3) transmitir los conocimientos suficientes para permitir a la población ejercer adecuadamente el DAI, (4) obtener la información pública necesaria para evaluar la situación o el problema que se pretende abordar, así como el desempeño de las autoridades en relación con la solución de estos, (5) enseñar a la población objetivo a ejercer su derecho para solicitar información a las autoridades



## PROTAI y PRONADATOS

El IDAIP, participa en programas nacionales como el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Programa Nacional de Protección de Datos Personales, que constituye un esfuerzo conjunto de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que busca formas eficaces de continuar con las políticas públicas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.



## 12.- Transparencia presupuestaria



### Transparencia presupuestaria

La transparencia y rendición de cuentas es el primer eje rector del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Durango 2016-2022, por lo que este Instituto administra con eficiencia, eficacia y responsabilidad los recursos otorgados por el H. Congreso del Estado, planeando en base a resultados las actividades de promoción, capacitación y verificación principalmente, con base en el Plan Anual de Trabajo.

Al contar con políticas y lineamientos para un mejor control del ejercicio de los recursos financieros, se logra un análisis confiable de la revisión de los estados financieros preliminares a la cuenta pública anual, permitiéndole al Consejo General controlar, evaluar y tomar decisiones en el avance del ejercicio presupuestario en coordinación con todas las áreas de trabajo.

El IDAIP, incrementó sus actividades en relación a las obligaciones y responsabilidades como Órgano Constitucional Autónomo, destacando las acciones de capacitación, vinculación, promoción, verificación, seguimiento y evaluación a los sujetos obligados; la administración local de la PNT; el incremento de los recursos de revisión; y la implementación de acciones relevantes en materia de protección de datos personales, gobierno abierto y transparencia proactiva.

## Presupuesto de egresos 2019

El 13 de diciembre de 2018, la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango aprobó mediante el decreto número 61, publicado en el periódico oficial número 104 del 30 de diciembre de dicho año, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 al IDAIP, por 17 millones ciento 075 mil 588 pesos, con una adecuación de dos millones de pesos adicionales, publicada en el periódico oficial número 4 del 13 de enero de 2019, para quedar en un presupuesto final de 19 millones 175 mil 580 pesos.

A su vez, el Consejo General en la I Sesión Extraordinaria del 24 de enero de 2019, aprobó el Presupuesto de Egresos de este Instituto en las clasificaciones por objeto del gasto, funcional, económico, administrativa y categoría programática, para el cumplimiento de las obligaciones laborales, adquisición de bienes muebles, materiales, suministros, bienes y servicios generales, necesarios para la realización del PAT 2019; y el funcionamiento y organización de este órgano garante.

El Presupuesto de Egresos 2019 por capítulo de gasto se devengó así:

| Capítulo | Denominación                            | Presupuesto Devengado (pesos) | %           |
|----------|---|-------------------------------|-------------|
| 1000     | Servicios Personales                    | 13,830,843                    | 77.15%      |
| 2000     | Materiales y Suministros                | 492,288                       | 2.75%       |
| 3000     | Servicios Generales                     | 3,420,692                     | 19.08%      |
| 5000     | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 182,904                       | 1.02%       |
|          | <b>Total</b>                            | <b>17'926,727</b>             | <b>100%</b> |

## Erogaciones relevantes del ejercicio presupuestario 2019

| Concepto  | Presupuesto Ejercido | Descripción  |
|---|----------------------|--|
| Servicios Personales (Personal de Confianza)  | 8'282,705            | Remuneraciones al personal de carácter permanente  |
| Servicios Personales (Honorarios Asimilables a Salarios)  | 899,378              | Remuneraciones al personal eventual  |
| Programación de reuniones de trabajo, eventos y elaboración de material informativo del II Plan de Acción Local de Gobierno Abierto | 201,019              | Reuniones con el secretariado técnico local, Seguimiento a compromisos, Eventos, impresión de material informativo del II Plan de Acción Local de Gobierno Abierto |
| Realización de eventos dirigidos a la sociedad  | 199,448              | Realización de eventos de promoción de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales   |
| Ejecución del diplomado de transparencia tercera generación   | 188,008              | Actividad realizada en el Municipio de Gómez Palacio   |

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**

| Erogaciones relevantes del ejercicio presupuestario 2019  |                      |   |
|---|----------------------|---|
| Concepto  | Presupuesto Ejercido | Descripción   |
| Eventos en materia de gestión documental y administración de archivos   | 62,285               | Conferencia para sujetos obligados y público en general Y Evento de inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados |
| Concurso infantil de dibujo   | 80,238               | Promocionando la protección de datos personales a niños de nivel primaria en el Estado.   |
| Elaboración e implementación de campaña de difusión del derecho al acceso a la información pública y de la protección de datos personales en medios de comunicación | 262,912              | Se publicita en radio, prensa, televisión y redes sociales  |
| Elaboración de informe anual  | 131,009              | Impresión y difusión del informe de labores 2017.   |
| Edición y publicación de gaceta institucional   | 68,461               | Se realizaron 4 ediciones y se reimprimieron algunos ejemplares anteriores  |
| Renovación licencia del sistema para portal web accesible a grupos vulnerables  | 116,000              | Renovación del uso de la licencia de uso del sistema para portal web accesible a grupos vulnerables   |
| Bienes muebles  | 182,904              | Muebles de oficina, equipo de cómputo, vehículo y software  |

#### Estructura orgánica y funcional

| Plantilla del personal al término del ejercicio 2019 |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Puesto   | Total     | Hombre    | Mujer     |
| Consejo General                                      | 3         | 0         | 3         |
| Titular de Secretaría                                | 2         | 1         | 1         |
| Titular de Coordinación                              | 11        | 7         | 4         |
| Titular del Órgano Interno de Control                | 1         | 1         | 0         |
| Proyectista  | 2         | 1         | 1         |
| Auxiliar de Coordinación                             | 13        | 2         | 11        |
| Asistente adscrita a presidencia                     | 1         | 0         | 1         |
| Chofer/Vigilante                                     | 1         | 1         | 0         |
| Titular de la Unidad de Transparencia                | 1         | 1         | 0         |
| <b>Total</b>   | <b>35</b> | <b>14</b> | <b>21</b> |

Se fortaleció el área jurídica, de protección de datos personales y de verificación, además se crearon las Coordinaciones de Archivos y Gestión Documental y de Equidad de Género, Accesibilidad e Inclusión, con la finalidad de fortalecer la propagación de los derechos tutelados por este órgano garante y dar cumplimiento a las leyes y demás normatividad.

| <b>Comparativo de plantilla de personal 2018 - 2019</b> |             |             |  |
|---|-------------|-------------|--|
| <b>Puesto</b>   | <b>2018</b> | <b>2019</b> |  |
| Comisionados  | 3           | 3           |  |
| Titulares de Secretaría                                 | 2           | 2           |  |
| Titulares de Coordinación                               | 10          | 12          |  |
| Titular del Órgano Interno de Control                   | 1           | 1           |  |
| Proyectistas  | 0           | 2           |  |
| Auxiliares de Coordinaciones                            | 10          | 13          |  |
| Asistente adscrita a presidencia                        | 1           | 1           |  |
| Chofer/Vigilante  | 1           | 1           |  |
| Titular de la Unidad de Transparencia                   | 1           | 1           |  |
| <b>Total</b>  | <b>28</b>   | <b>35</b>   |  |

### **Cuenta Pública**

En la elaboración de la Cuenta Pública, se cumple con la normatividad y legislación vigente, para fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica de la transparencia en la gestión pública, entregándose los informes preliminares mensuales del avance del ejercicio presupuestario y programático al ente fiscalizador, atendiendo a los dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art 74 fracción VI, Ley General de Contabilidad Gubernamental art 52, 53, 54, 69, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango 130 fracción IV, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango art 21.

Se entrega puntualmente, ante el Congreso del Estado y la Subsecretaría de Egresos del Estado donde la integran y revisan el contenido de la información detallada del manejo, custodia y aplicación de los recursos; los resultados obtenidos e indicadores para la evaluación de los programas, actividades y proyectos realizados en el lapso correspondiente para consolidar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Las cuentas públicas del IDAIP presentadas ante el H. Congreso del Estado, mediante publicación de un dictamen han sido aprobadas invariablemente.

### **Fiscalización**

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, concluyó en su dictamen al H. Congreso del Estado de Durango que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 presentada por el Instituto Duranguense de Acceso a la

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

---

Información Pública y de Protección de Datos Personales, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera del órgano garante y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

Como se sabe, la EASE es el órgano técnico auxiliar del H. Congreso del Estado que revisa, analiza y evalúa los registros, datos, documentación comprobatoria, controles internos y demás información que integran la Cuenta Pública del IDAIP, quien anualmente practica una auditoría para comprobar si la administración, manejo y aplicación de los recursos públicos se ajustan a la legalidad y normatividad vigente.

De las observaciones y recomendaciones que la Entidad emitió al Instituto se destaca que atendió oportunamente para mejorar el desempeño institucional, dando como resultado la inexistencia de resoluciones con responsabilidad en las cuentas públicas del IDAIP presentadas en cada ejercicio.

### Transparencia gubernamental

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cumplió al 100 por ciento en transparencia gubernamental, luego de haber complementado satisfactoriamente la primera etapa de la encuesta realizada por el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable, SEVAC.

El SEVAC, evaluó cinco apartados principales en relación a la información financiera armonizada; distribuidos en registros contables, presupuestarios, administrativos, transparencia y cuenta pública.

De esta manera, se destacó que el IDAIP, realizó las acciones necesarias para atender lo dispuesto en la normatividad vigente en el Estado, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y basada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

# 13.- Planeación e Indicadores

## Planeación y evaluación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 160 de la Constitución local, respecto a la obligación de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales adoptó como cultura organizacional, el uso de herramientas de la metodología del marco lógico, del presupuesto basado en resultados y elementos que integran un sistema de evaluación del desempeño.

### Planeación:

Anualmente se revisan los elementos que integran las matrices de indicadores para resultados del Instituto, cuyo objetivo es impulsar una transparencia proactiva, garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales, con el propósito de que este instrumento de programación y evaluación se mantenga actualizado y congruente con la misión y visión de este órgano garante; de igual forma, esta herramienta permite alinear los objetivos de cada programa con los objetivos estratégicos del Instituto.

En la matriz de indicadores para resultados se establecen con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas y se definen los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados generados por el quehacer institucional.

De igual modo, los programas presupuestarios se vinculan directamente con las atribuciones y funciones encomendadas al Instituto; además, se presupuestan las actividades contenidas en la matriz, lo que permite dar seguimiento a la gestión de las actividades, la planeación presupuestaria, la evaluación y al ejercicio de los recursos públicos.

De esta manera, se vincula la planeación, programación y presupuestación con el objetivo de llevar a cabo la asignación de recursos de manera estratégica para obtener los resultados esperados; esto hace que se refleje con mayor claridad la orientación a resultados y demuestra el compromiso institucional con la rendición de cuentas a través de la construcción de mejores indicadores de interés público.

### Evaluación:

El personal que integra el IDAIP incorpora como filosofía de trabajo el concepto de la evaluación, prevaleciendo la convicción de que es un factor fundamental para el fortalecimiento institucional, a partir del uso de instrumentos de medición que permitan fijar metas e indicadores de resultados.

Con el transcurso del tiempo, el sistema de evaluación interno se estabiliza y madura, mediante la medición de la capacidad de las unidades administrativas para alcanzar sus metas

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

mediante el ejercicio de los recursos públicos asignados, al considerar de manera integral el ejercicio del gasto, el alcance de las metas de resultados con respecto al valor que se tiene como punto de partida y a la relación entre los recursos presupuestarios asignados y los resultados obtenidos.

Al vincular cada una de las unidades administrativas con acciones específicas y a su vez con partidas presupuestarias, es posible conocer con exactitud en qué y para qué se ejercen los recursos públicos, de esta manera es verificable y oportuna la consecución de las metas y el uso eficiente de los recursos públicos ejercidos.

### Control interno:

Una las principales directrices del control interno es coadyuvar en la mejora de la gestión administrativa y en la evaluación del desempeño de las unidades administrativas, privilegiando la labor preventiva con la intención de que las acciones a ejecutar sean oportunas, eficientes, que ayuden a mitigar los riesgos potenciales y que apoyen en la toma de decisiones para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por otra parte, en seguimiento al programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control, se efectuaron doce revisiones de control interno enfocadas principalmente a la detección y verificación del uso de los recursos públicos, veintidós acciones de prevención y ambiente de control y once acciones relacionadas con la mejora y evaluación de la gestión pública.

En materia de normatividad interna y con el objetivo de contar con instrumentos eficaces en el quehacer institucional, bajo la coordinación del OIC se documentaron y/o actualizaron los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de verificación y evaluación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Procedimiento para el trámite de viáticos.
- Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### Evaluaciones externas:

La Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información (ENOGDAI 2019) es el tercer ejercicio de esta naturaleza realizado por la organización internacional de la sociedad civil “Article 19”.

Esta evaluación tiene como objetivo analizar la actuación de 32 organismos estatales, identificando tanto buenas prácticas y áreas de oportunidad, como datos estadísticos clave sobre el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus atribuciones.

A diferencia de las evaluaciones anteriores, donde se realizaba un índice con el cual se calificaba y permitía comparar a los distintos organismos garantes del país, en esta ocasión se aplicó una metodología que permite observar una panorámica de la actuación de los organismos durante el año de estudio, tomando como base las atribuciones y obligaciones que les otorga la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y organizándolas en las siguientes seis dimensiones de análisis:

- Caracterización del organismo garante
- Atribuciones quasi-jurisdiccionales
- Verificación de obligaciones de transparencia
- Acciones de promoción y fomento del derecho a la información
- Celebración de convenios
- Obligaciones de transparencia del organismo garante

Los resultados se publicaron en diciembre del 2019 y se pueden consultar, tanto los resultados generales como de cada órgano garante, en la siguiente página electrónica: <https://enogdai.org>

### Censo del INEGI:

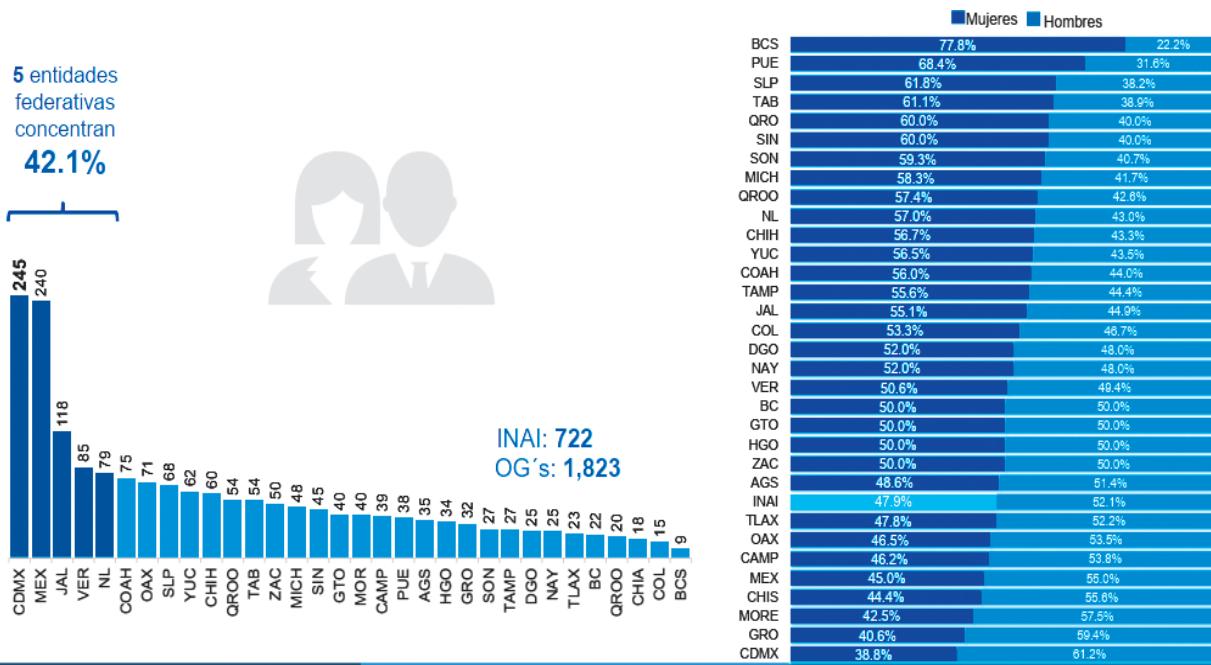
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en apoyo al desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Transparencia, aplicó a principio del 2019, el tercer “Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”.

Este censo tiene como objetivo generar información estadística de la gestión y desempeño, tanto del INAI como de los organismos garantes locales, profundizando en las funciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en sus respectivos ámbitos de competencia.

La finalidad es que dicha información se utilice dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

Entre otra información, identifica las características de las estructuras organizacionales y la distribución del personal adscrito a las unidades administrativas por entidad federativa; el IDAIP cuenta con una de las estructuras ocupacionales más reducidas:

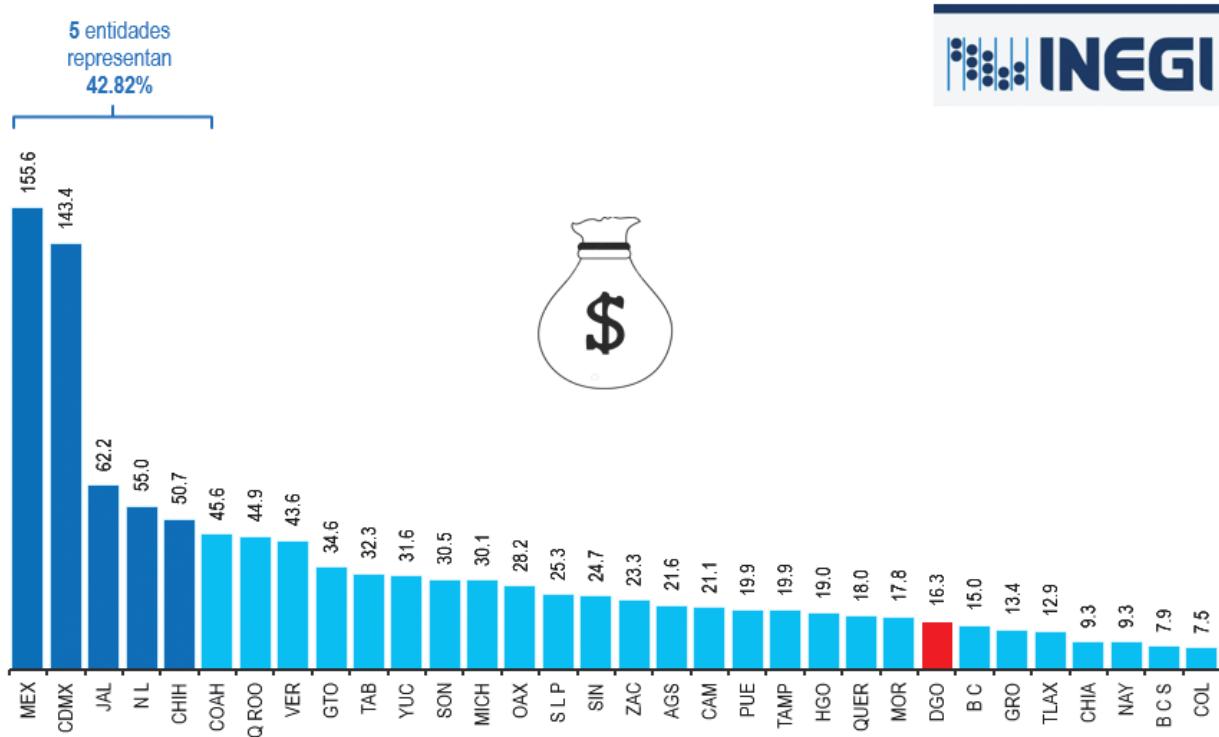
#### Al cierre de 2018 se presenta la siguiente distribución geográfica de los servidores públicos del INAI y Organismos Garantes de acuerdo con su sexo:



## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

Dentro del censo, también se identifican los recursos presupuestarios autorizados para el ejercicio 2018; el IDAIP, en términos comparativos con los demás órganos de las entidades federativas continúa con un presupuesto austero, ubicándose como uno de los Órganos Garantes del país con menor presupuesto, según datos del INEGI:

**Presupuesto autorizado de los OG's para el ejercicio 2018**  
(\*millones de pesos)



## Indicadores para resultados

Con el propósito de evaluar el logro de los objetivos y metas institucionales, se realizó un análisis sistemático de las acciones desarrolladas por las unidades administrativas del Instituto durante el año 2019; para ello, se recabó la información para alimentar un total de 63 indicadores.

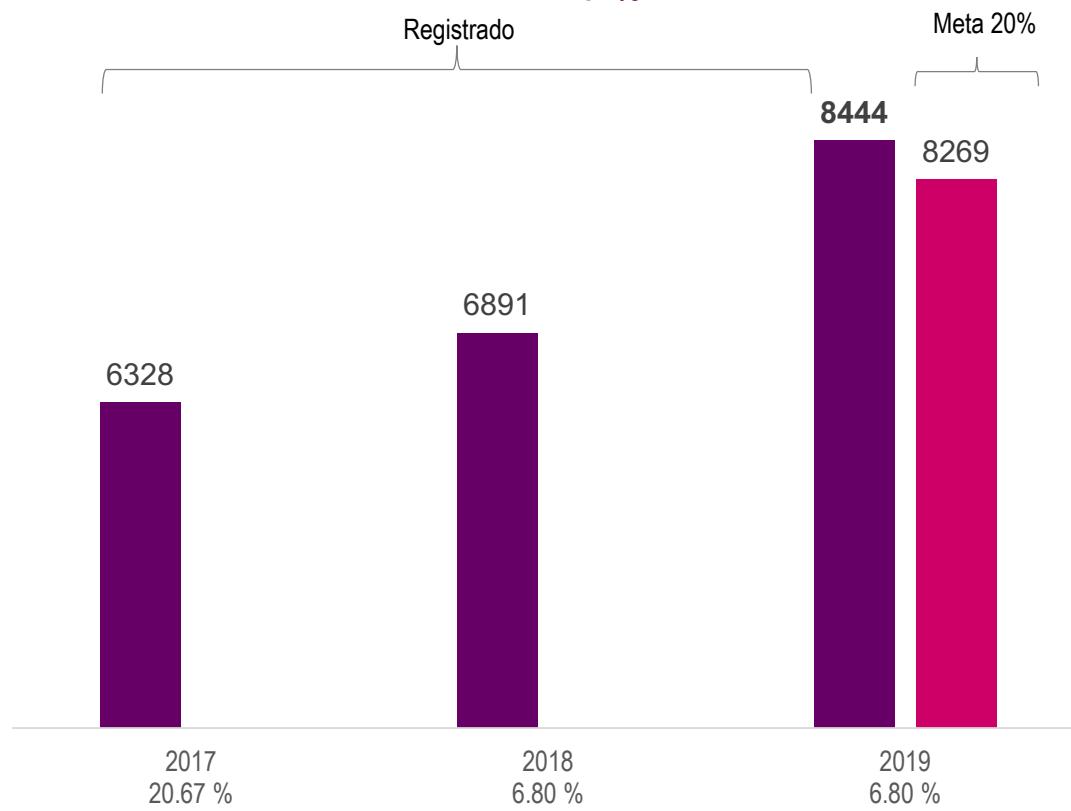
Entre los principales resultados de la evaluación interna, destaca el incremento en la cantidad de indicadores respecto al año inmediato anterior, lo que significa que ahora se refleja de mejor manera el impacto de la gestión de cada unidad administrativa y los objetivos estratégicos del Instituto.

Asimismo, resulta positivo que son cada vez más los indicadores que prevalecen en el tiempo, es decir de tipo recurrente, que son aquellos que fueron medidos también en el año previo mostrando, así como la existencia de líneas base exacta y adecuadas.

Cada una de las unidades administrativas que conforman el Instituto contribuye a la consecución de los objetivos establecidos; razón por la cual, el cumplimiento en las metas de los indicadores establecidos en la MIR están sujetas a seguimiento y evaluación, a continuación se describen los principales indicadores:

| Nombre del indicador para resultados: Tasa de variación anual de solicitudes recibidas  |  |                           |                   |
|---|--|---------------------------|-------------------|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b>   | Componente: Participación de la sociedad civil organizada y población abierta en el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, aumentada. | <b>Dimensión a medir:</b> | Eficacia          |
|   |  | <b>Unidad de medida:</b>  | Solicitudes       |
|   |  | <b>Línea base:</b>        | 6,891 solicitudes |
| <b>Fórmula:</b>   | (Número de solicitudes del año que se está midiendo / Número de solicitudes del año inmediato anterior) -1 * 100.  | <b>Meta programada:</b>   | 20.00%            |
|   |  | <b>Resultado:</b>         | 22.54%            |
| <b>Definición del indicador:</b><br>Conocer el grado de participación de la sociedad y el interés progresivo de las personas por ejercer sus derechos de acceso a la información y a la protección de sus datos personales, mediante la variación de solicitudes de información respecto al año inmediato anterior.   |  |                           |                   |
| <b>Efecto del indicador:</b><br>La implementación de la Plataforma Nacional Transparencia, su difusión y promoción por parte del IDAIP han propiciado una mayor demanda de solicitudes de información, junto con el aumento en el catálogo de sujetos obligados.<br>En el 2019 se registraron <b>8,444 solicitudes</b> , 22.54 por ciento más que en el año anterior. |  |                           |                   |

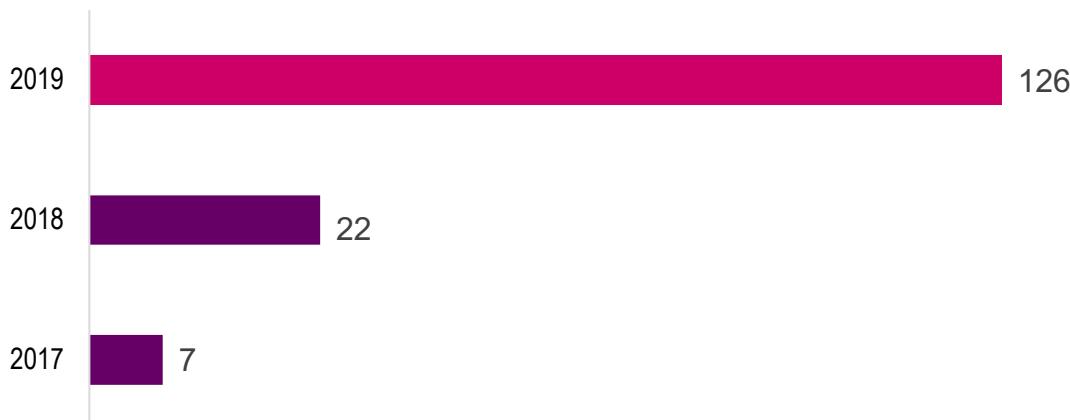
**Tasa de variación anual de solicitudes 2019  
22.54%**



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

| Nombre del indicador para resultados: Tasa de variación anual de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia  |   |                    |                      |  |
|--|---|--------------------|----------------------|--|
| Nivel y resumen narrativo:   | Componente: Participación de la sociedad civil organizada y población abierta en el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, aumentada | Dimensión a medir: | Eficacia             |  |
|  |   | Unidad de medida:  | Denuncias ciudadanas |  |
|  |   | Línea base:        | 22 denuncias         |  |
| Fórmula:   | (Número de denuncias ciudadanas del año que se está midiendo / Número de denuncias ciudadanas del año inmediato anterior) -1 * 100.                     | Meta programada:   | 20%                  |  |
|  |   | Resultado:         | 572.72%              |  |
| <b>Definición del indicador</b><br>Mide el número y su comparación con el año anterior, de las denuncias interpuestas por las personas a través del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia y demás sitios que el IDAIP pone a disposición de la ciudadanía.   |   |                    |                      |  |
| <b>Efecto del indicador</b><br>La atención de las denuncias que cualquier persona puede interponer ante el Instituto, al considerar que existe un incumplimiento en las obligaciones de transparencia, es un medio para garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública.<br>De haberse interpuesto solo 22 denuncias en 2018, en el 2019 se presentaron <b>126</b> denuncias ciudadanas, es decir, casi seis veces más que el año anterior y para el 2020 se prevé continúe el incremento; reflejando el aumento de la demanda de la información de transparencia publicada por los sujetos obligados. |   |                    |                      |  |

### Denuncias por incumplimiento en obligaciones de transparencia contra sujetos obligados



**Nombre del indicador para resultados Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados**

|                                   |   |                           |                             |
|-----------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b> | Componente: Nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones de transparencia, incrementado.        | <b>Dimensión a medir:</b> | Calidad                     |
| <b>Fórmula:</b>                   | Sumatoria de porcentajes resultantes del cálculo del índice global de cumplimiento / número de sujetos obligados evaluados * 100. | <b>Unidad de medida:</b>  | Porcentajes de verificación |
|                                   |   | <b>Línea base:</b>        | 58.75%                      |
|                                   |   | <b>Meta programada:</b>   | 80%                         |
|                                   |   | <b>Resultado:</b>         | 60 %                        |

**Definición del indicador:**

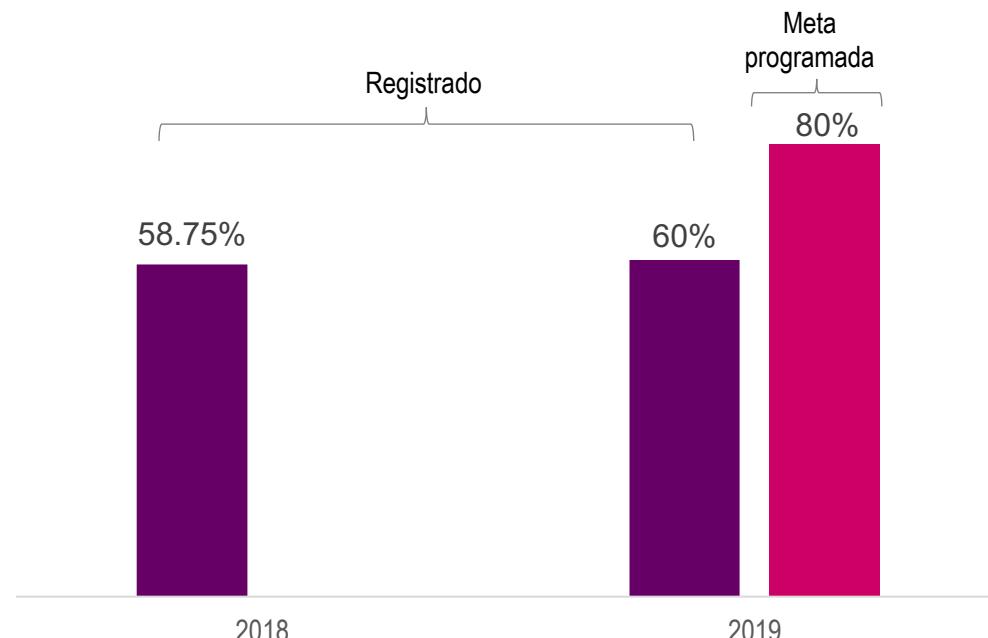
Mide el nivel de cumplimiento promedio de los sujetos obligados en relación con la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en las normas jurídicas vigentes. Los resultados de la verificación, resumen los elementos evaluados mediante el cálculo del índice global de cumplimiento en los portales de transparencia.

**Efecto del indicador**

El resultado informa sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados; la verificación y evaluación del Instituto tiene el propósito de asegurar que la información se difunda de manera oportuna, completa y periódica.

En 2019 el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de todos los sujetos obligados, estuvo por debajo de lo esperado.

**Promedio del nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados 60%**



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

**Nombre del indicador para resultados: Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de archivos**

|                                   |  |                           |                         |
|-----------------------------------|--|---------------------------|-------------------------|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b> | Componente: Sistemas institucionales de archivos que contribuyan al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, implementados  | <b>Dimensión a medir:</b> | Eficacia                |
| <b>Fórmula:</b>                   | (Número de servidores públicos capacitados en temas de archivos del año que se está midiendo / Número servidores públicos capacitados en temas de archivos del año inmediato anterior) -1 * 100. | <b>Unidad de medida:</b>  | Servidores públicos     |
|                                   |  | <b>Línea base:</b>        | 928 servidores públicos |
|                                   |  | <b>Meta programada:</b>   | 20.00%                  |
|                                   |  | <b>Resultado:</b>         | 38.47 %                 |

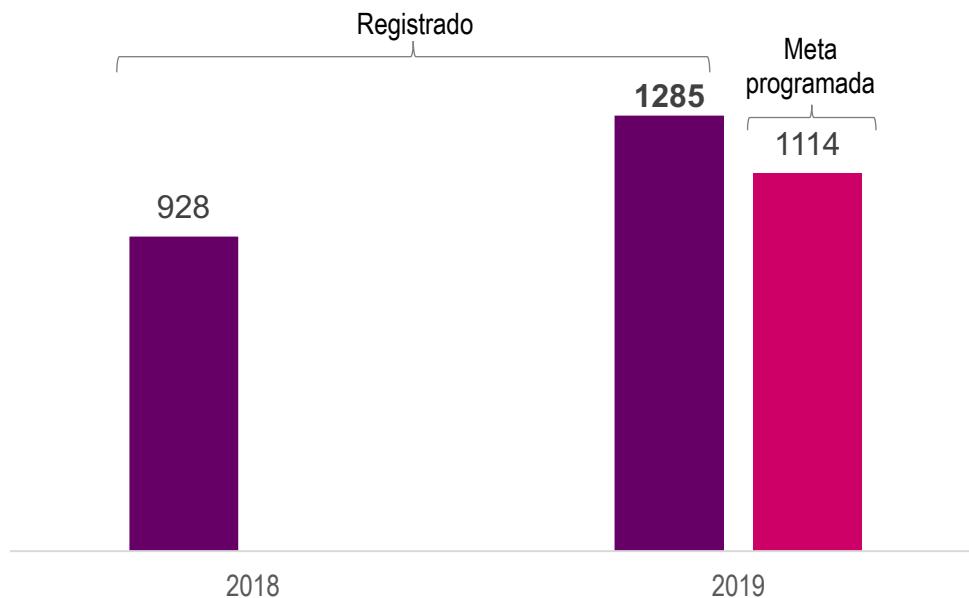
**Definición del indicador**

Mide el número de servidores públicos que participan en acciones de capacitación y formación educativa, que les permita el desarrollo de conocimientos en materia de gestión documental y administración de archivos

**Efecto del indicador**

En el 2019 se capacitaron en gestión documental y archivos públicos **1,285** servidores públicos que representa un aumento de 38.47 por ciento

**Variación anual de personal capacitado en archivos  
38.47%**



**Nombre del indicador para resultados: Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes**

|                                   |   |                               |                      |
|-----------------------------------|---|-------------------------------|----------------------|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b> | Actividad: Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados   | <b>Dimensión a medir:</b>     | Calidad              |
|                                   |   | <b>Unidad de medida:</b>      | Recursos de revisión |
|                                   |   | <b>Línea base:</b>            | 4.93%                |
| <b>Fórmula:</b>                   | Recursos de revisión recibidos del año / total de solicitudes realizadas a los sujetos obligados en el año * 100. | <b>Meta programada:</b>       | 4%                   |
|                                   |   | <b>Sentido del indicador:</b> | Descendente          |
|                                   |   | <b>Resultado:</b>             | 7.14 %               |

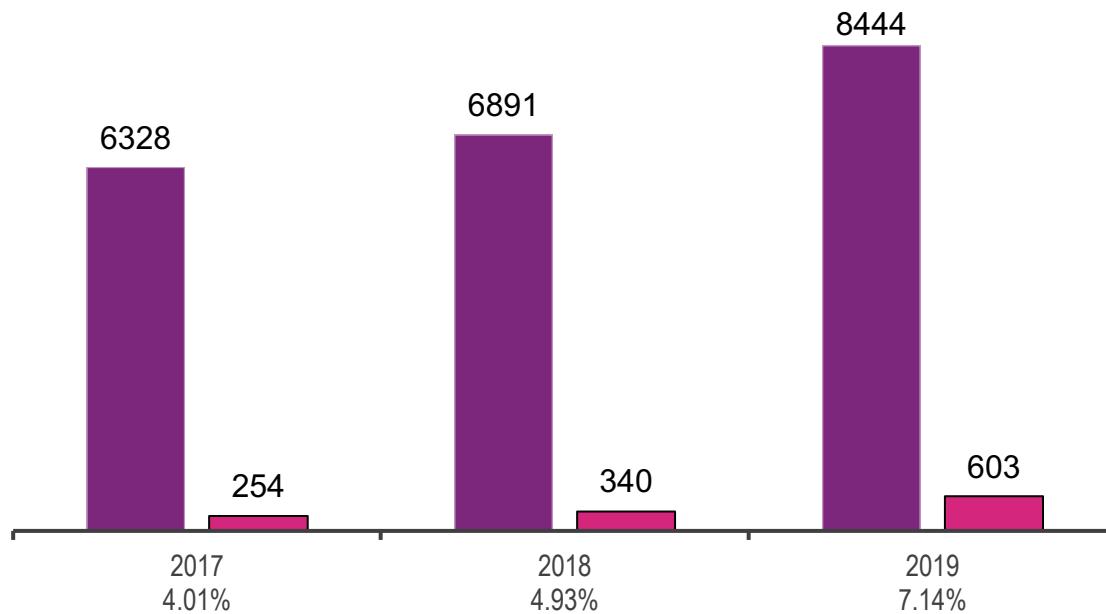
**Definición del indicador:**

Indica el porcentaje de solicitudes que son impugnadas mediante recurso de revisión.

**Efecto del indicador**

De acuerdo con la meta programada, la incidencia de los recursos de revisión se espera que se mantenga en un máximo de cuatro por ciento con respecto a las solicitudes de información. En el 2019 el porcentaje fue de 6.81 por ciento; por lo tanto, las acciones de promoción y capacitación del Instituto, se orientan a que los sujetos obligados otorguen respuestas satisfactorias a las solicitudes de información que realizan las personas.

**Porcentaje de recursos de revisión con respecto a solicitudes 7.14%**



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

| Nombre del indicador para resultados: Tasa de variación del personal de los sujetos obligados capacitados en materia de transparencia y acceso la información |   |                    |                    |
|---|---|--------------------|--------------------|
| Nivel y resumen narrativo:  | Actividad: Implementación del programa de capacitación a sujetos obligados en el manejo de la PNT y cumplimiento de las obligaciones de transparencia.                                | Dimensión a medir: | Eficacia           |
|   |   | Unidad de medida:  | Número de personas |
|   |   | Línea base:        | 2,594 Personas     |
| Fórmula:  | (Número de personal de los sujetos obligados capacitados del año que se está midiendo / Número de personal de los sujetos obligados capacitados del año inmediato anterior) -1 * 100. | Meta programada:   | 20%                |
|   |   | Resultado:         | 28.60%             |

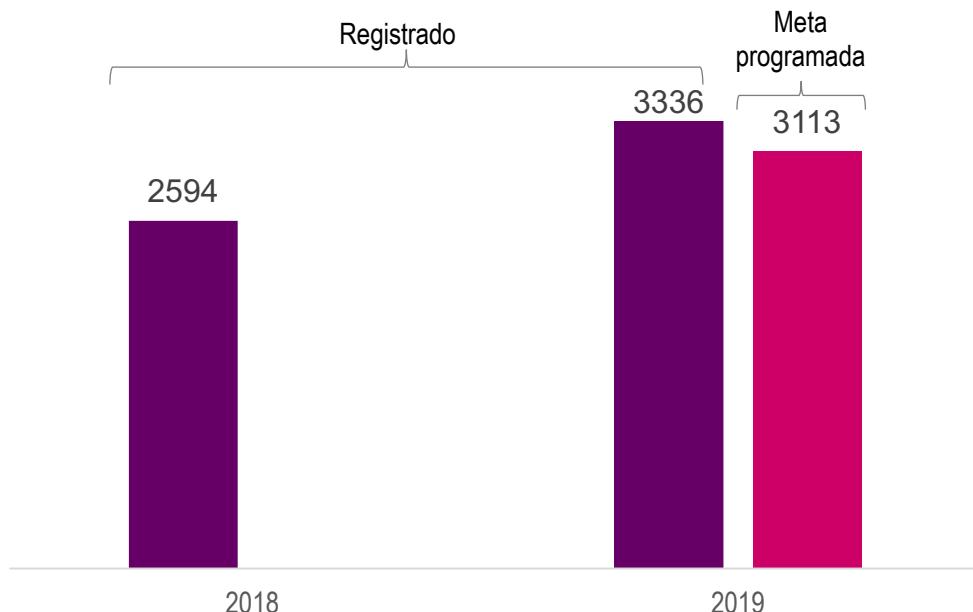
#### Definición del indicador:

Mide el número de servidores públicos y personal de sujetos obligados que participan en actividades de capacitación y se contrasta con el año inmediato anterior.

#### Efecto del indicador

En el 2019 se capacitaron en el manejo de la PNT y cumplimiento de las obligaciones de transparencia **3,336 servidores públicos** que representa un aumento de 28.60 por ciento. Se coadyuva al desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades de los servidores públicos para el cumplimiento de sus obligaciones de la Ley transparencia; así como, en la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en cada sujeto obligado.

### Variación anual de personal capacitado en transparencia y acceso a la información 28.60%



**Nombre del indicador para resultados: Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión.**

|                                   |   |                               |                         |
|-----------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b> | Actividad: Trámite y sustanciación de recursos de revisión.   | <b>Dimensión a medir:</b>     | Eficacia                |
|                                   |   | <b>Unidad de medida:</b>      | Días hábiles            |
|                                   |   | <b>Línea base:</b>            | 53 días hábiles         |
| <b>Fórmula:</b>                   | (Sumatoria de días hábiles desde la interposición del recurso hasta la notificación de la resolución / no. de recursos de revisión recibidos) | <b>Meta programada:</b>       | menor a 40 días hábiles |
|                                   |   | <b>Sentido del indicador:</b> | Descendente             |
|                                   |   | <b>Resultado:</b>             | 33 días hábiles         |

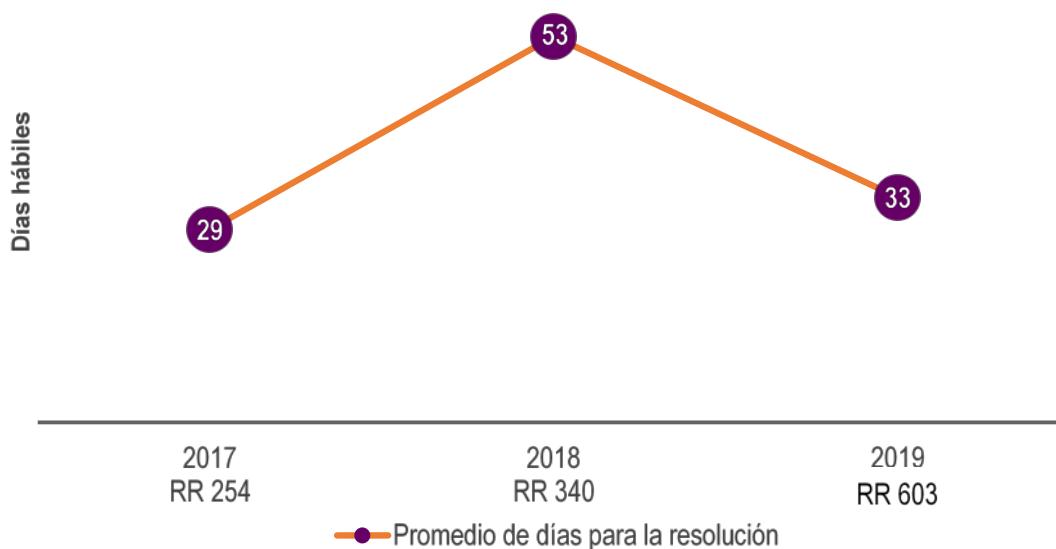
**Definición del indicador:**

Promedio de días hábiles transcurridos desde la interposición del recurso revisión en materia de acceso a la información pública hasta su resolución. Durante el año que se informa se presentaron 603 recursos de revisión.

**Efecto del indicador:**

La complejidad en las solicitudes de acceso a la información que realizan los ciudadanos a los diversos sujetos obligados ha aumentado; en este contexto, ha derivado en que se interpongan un mayor número de recursos de revisión que de igual manera han resultado de mayor complejidad en su resolución y como consecuencia el tiempo que se invierte en cada resolución. En el 2019 la plantilla del área jurídica se incrementó, en consecuencia la carga laboral se distribuyó de mejor manera.

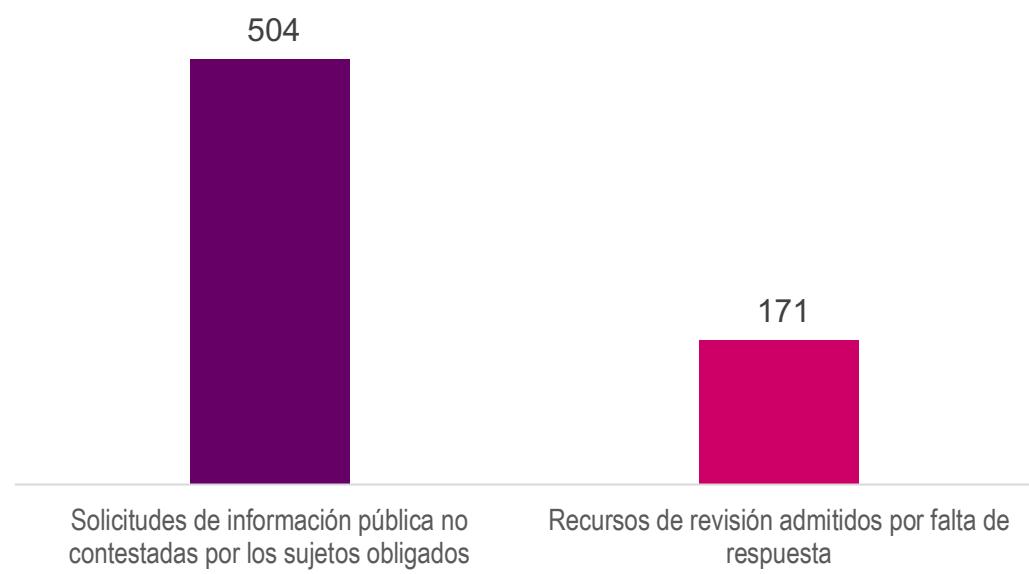
**Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión: 33 días hábiles**



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

| Nombre del indicador para resultados: Promedio de recursos de revisión interpuestos por la causal de falta de respuesta   |   |                        |                      |  |
|---|---|------------------------|----------------------|--|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b>   | Actividad: Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes nivel licenciatura.  | Dimensión a medir:     | Calidad              |  |
|   |   | Unidad de medida:      | Recursos de revisión |  |
|   |   | Línea base:            | 8.02%                |  |
| <b>Fórmula:</b>   | (Número de recursos de revisión admitidos por la causal de falta de respuesta a las solicitudes de información en el año / número de solicitudes no contestadas por los sujetos obligados en el año) * 100. | Meta programada:       | 20 %                 |  |
|   |   | Sentido del indicador: | Ascendente           |  |
|   |   | Resultado:             | 33.93%               |  |
| <b>Definición del indicador:</b>  |   |                        |                      |  |
| Esta relación indica el promedio de recursos de revisión interpuestos del total de solicitudes de información pública que el sujeto obligado no atendió ni dio respuesta a la persona solicitante que ejerció su derecho de acceso a la información o derecho a la protección de sus datos personales. En el 2019, <b>504</b> solicitudes no fueron contestadas por los sujetos obligados, de las cuales, únicamente se presentaron <b>171</b> recursos de revisión por la causal de falta de respuesta a las solicitudes de información. |   |                        |                      |  |
| <b>Efecto del indicador</b>   |   |                        |                      |  |
| Se prevé que las personas desconocen el procedimiento de recurso de revisión como herramienta de impugnación para garantizar sus derechos; si bien, ejercen su derecho al acceso a la información pública o de protección de datos personales, al ser este vulnerado por falta de respuesta, no acuden al órgano garante para interponer el recurso de revisión.  |   |                        |                      |  |

**Promedio de recursos de revisión del total de solicitudes de información no contestadas 33.93%**



**Nombre del indicador para resultados: Tasa de variación anual de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales**

|                                   |  |                           |                |
|-----------------------------------|--|---------------------------|----------------|
| <b>Nivel y resumen narrativo:</b> | Componente: Aumentado el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales.   | <b>Dimensión a medir:</b> | Eficacia       |
| <b>Fórmula:</b>                   | (Número de solicitudes de protección de datos personales del año que se está midiendo / número de solicitudes de protección de datos personales del año inmediato anterior) -1 * 100 | <b>Unidad de medida:</b>  | Solicitudes    |
|                                   |  | <b>Línea base:</b>        | 18 solicitudes |
|                                   |  | <b>Meta programada:</b>   | 40.00%         |

**Definición del indicador:**

Conocer el grado de participación de la sociedad y el interés progresivo de las personas o titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de sujetos obligados.

**Efecto del indicador**

En materia de protección de datos personales, en el año 2019, los sujetos obligados recibieron 18 solicitudes ARCO; en el 2019 fueron **215 solicitudes de protección de derechos ARCO**, lo que representa un incremento del 1,194% respecto al año anterior, siendo una cifra exponencial y por supuesto la más alta registrada en la historia de este órgano garante.

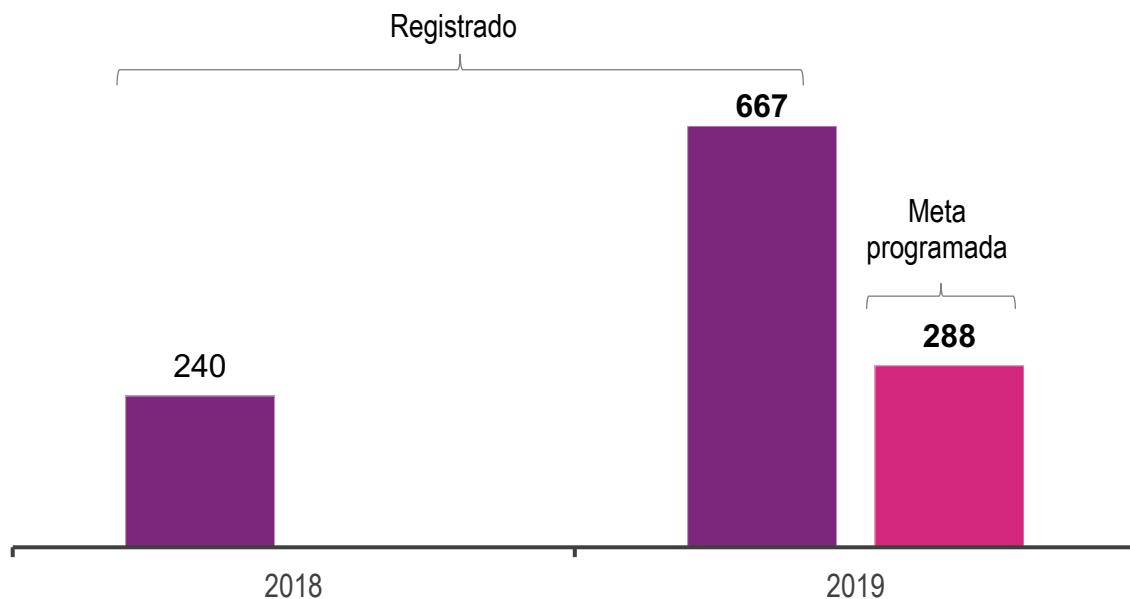
**Tasa de variación anual de solicitudes derecho ARCO  
1,194%**



Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

| Nombre del indicador para resultados: Tasa de variación del personal de sujetos obligados capacitados en materia de protección de datos personales  |  |                    |                    |  |
|---|--|--------------------|--------------------|--|
| Nivel y resumen narrativo:  | Componente: Fortalecido el conocimiento y habilidades de los servidores públicos para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.   | Dimensión a medir: | Eficacia           |  |
|   |  | Unidad de medida:  | Número de personas |  |
|   |  | Línea base:        | 240 Personas       |  |
| Fórmula:  | (Número de personas de los sujetos obligados capacitados en datos personales, del año que se está midiendo / Número de personal de los sujetos obligados capacitados en datos personales del año inmediato anterior) -1 * 100. | Meta programada:   | 20%                |  |
|   |  | Resultado:         | 117.92 %           |  |
| <b>Definición del indicador:</b><br>Mide el número de servidores públicos y personal de los sujetos obligados que participan en actividades de capacitación y se contrasta la variación con el año inmediato anterior.<br>En el 2019 se capacitaron a <b>667 personas</b> de los sujetos obligados, que representa un 117.92% más que el año anterior   |  |                    |                    |  |
| <b>Efecto del indicador</b><br>Se coadyuva al desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades de los servidores públicos y personal de los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y a la construcción de la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales y gestión documental en cada sujeto obligado. |  |                    |                    |  |

### Variación anual de personal capacitado en protección de datos personales 117.92%



# 14.-15 Años de Desempeño Institucional

## Celebramos 15 años

Con la presencia del gobernador de Durango, José Rosas Aispuro Torres, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, y la comisionada del INAI Josefina Román Vergara, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cerró con broche de oro los festejos de 15 años de desempeño institucional.

Estos festejos reunieron además a comisionados de los institutos de transparencia de Baja California Sur, Sonora, Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes, Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz, así como a servidores públicos de los poderes del estado, municipios y unidades de transparencia.

Asimismo, se realizó el panel “Transparencia proactiva y la promoción del derecho de acceso a la información”, donde participaron la Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Infoem, la Lic. María de los Ángeles Ducoing, Comisionada Presidente del IACIP, la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada del IVAI, y el Mtro. Conrado Mendoza Márquez, Comisionado Presidente del ITAI.

De igual manera, se desarrolló la conferencia: “Importancia de contar con el protocolo de actuación para la protección de datos personales de grupos vulnerables” impartida por el Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Infoem.

En el marco de esta conmemoración de los 15 años de historia del Instituto, durante todo el mes de junio se realizaron importantes actividades de vinculación para fortalecer los lazos de cooperación con las siguientes instituciones y organizaciones para fortalecer la cultura de la transparencia en Durango:

- Asociación Amigos con Discapacidad Visual,
- Colegio de Contadores Públicos de Durango;
- Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango;
- Abogados por la Legalidad;
- Jóvenes de CANAJOPMx,
- Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango,
- Universidad Politécnica de Durango,
- Universidad Autónoma de Durango,
- Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, Capítulo Durango y
- Asociación de Funcionarias y ex-Funcionarias.

Se llevó a cabo también un Curso de Archivos y Gestión Documental a cargo del comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, Mtro. José Guadalupe Luna, ante más de 300 servidores públicos.

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales

Adicionalmente, se emprendió una nueva agenda de cooperación con los ayuntamientos, que permitió en una primera etapa, llevar sesiones del Consejo General y suscribir convenios de colaboración con los municipios, entre los cuales destacaron Canatlán, Lerdo, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro y El Mezquital.

Estos 15 años de labores institucionales, reafirmaron el deber de garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, como pilares fundamentales de los valores democráticos y la rendición de cuentas en el Estado de Durango.

Así, del año 2004 al 2019, superando los desafíos normativos, institucionales, presupuestarios y de evaluaciones externas, el IDAIP avanzó en el desarrollo paulatino de los medios e instrumentos para garantizar y promover la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en nuestro Estado.

## Galería de fotos





Celebración XV aniversario

## Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales



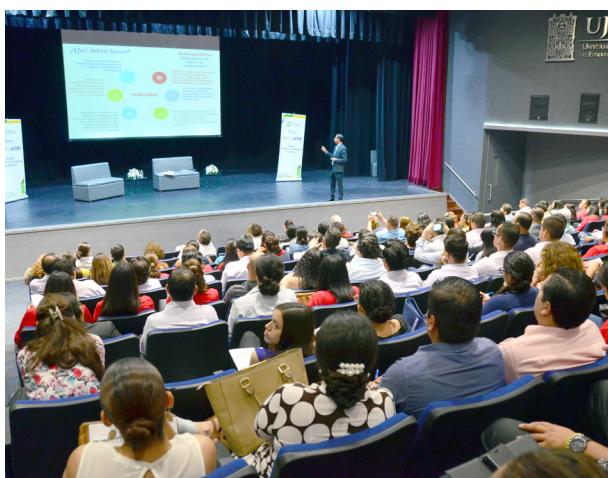
Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango, A.C.



Colegio de Contadores Pùblicos de Durango.



Reunión con la Asociación de Funcionarias y Exfuncionarias



Curso de Archivos y Gestión Documental a cargo del Comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Archivos del SNT, Mtro. José Guadalupe Luna.



Asociación Amigos con Discapacidad Visual, A.C.

**Garantizamos tu derecho a saber y la protección de tus datos personales**



Reunión de la Región Norte del SNT.



Diálogo con estudiantes de la FECA.



Estudiantes de la Universidad Autónoma de Durango.



Instituto Duranguense  
de Acceso a la Información Pública  
y de Protección de Datos Personales

Calle Negrete 807 Ote, C.P. 34000 Durango, Dgo.  
Teléfonos: 618-811-77-12 y 01800-581-72-92

[www.idaip.org.mx](http://www.idaip.org.mx)